

# Ejército



**PASCUA MILITAR 97**

**EL EJÉRCITO, TU EJÉRCITO,  
NUESTRO EJÉRCITO**

**DOCUMENTO  
LA FUERZA DE MANIOBRA**



# a nuestros lectores

**Ejército**, ha sido, es y pretende seguir siendo:

- LA VOZ DEL JEME, es decir, un medio a través del cual informa, instruye y se comunica con el personal a su mando.
- TERMÓMETRO, que permite conocer la preparación profesional, preocupaciones e inquietudes de los cuadros de mando del Ejército.
- VEHÍCULO de comunicación entre los componentes del Ejército y la sociedad, al estar abierta a las colaboraciones de todos: civiles y militares.

Los ajustes presupuestarios para **1997** han impuesto a **Ejército** las siguientes modificaciones:

- Periodicidad bimestral.
- Tirada de 8.000 ejemplares.
- Disminución a 96 páginas.

La pérdida de números y páginas obliga a modificar las suscripciones (ver mancheta), y las normas de colaboración con objeto de mantener la revista dentro de su línea habitual.

Hacemos una llamada a nuestros lectores para que se suscriban como forma de mantener la revista.





# Editorial

En la renovada evocación de la efeméride consagrada en 1782 por la recuperación de Menorca, los ejércitos han recibido, junto a la felicitación de S.M. el Rey, su aliento y estímulo para continuar en la noble tarea de servicio a España, traducida en la consecución de una mayor eficacia operativa de la fuerza. En las palabras del Ministro de Defensa, iniciadas con la secular expresión de inquebrantable lealtad al Rey, como Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, se contienen y desarrollan los objetivos básicos que presiden el planeamiento de la defensa nacional y militar para el tránsito hacia el próximo milenio.

Como es ya tradicional, *Ejército* recoge íntegramente los discursos pronunciados por S.M. el Rey y por el Ministro de Defensa con motivo de la celebración de esta Pascua Militar y, además, abre sus páginas al año que comienza con un mensaje del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, en el que pasa revista a los logros alcanzados en el desarrollo del Plan NORTE durante 1996 y plasma su proyección hacia 1997 desde la doble perspectiva de la integración en la estructura militar de la Alianza Atlántica y el reto que supone la progresiva adaptación a un nuevo modelo de profesionalización de la tropa.

Dos son las novedades con que iniciamos el año. La entrada en funcionamiento de la Fuerza de Maniobra, con su mando único a nivel operacional, intermedio entre el estratégico y el táctico que protagonizan las grandes unidades integrantes de la fuerza, y, en otra dimensión, la organización de unidades tipo Batallón para los Cuarteles Generales de Brigada, temas que presentamos en forma de Documento y de artículo informativo, respectivamente.

Ambos trabajos constituyen la avanzada de otros que, como en años anteriores, iremos publicando como segunda fase del Plan NORTE y cuyo desarrollo secuencial se irá acomodando a su concreción en disposiciones oficiales. El proceso de adaptación de la Alianza Atlántica a nuevos esquemas, la evolución de la problemática estratégica militar y su incidencia en los grandes temas de seguridad y defensa en relación con los escenarios euroasiático y mediterráneo, y cuantas novedades surjan a nivel tecnológico y doctrinal, junto a las importantes cuestiones que afectan a la moral y al logro de una mayor concienciación e identificación social con las tareas de Defensa, seguirán siendo objeto de atención preferente por parte de nuestra revista durante el presente año.

Hechos realidad los presagios de austeridad presupuestaria con que cerrábamos nuestro editorial de diciembre/96, debemos advertir a nuestros lectores y colaboradores sobre las innovaciones adoptadas para 1997, en que saldremos con una periodicidad bimestral y se verá sensiblemente mermada nuestra capacidad comunicacional por pérdida de paginación y reducción de la tirada. Todo ello nos obliga a reconsiderar las pautas de suscripción, cuyas nuevas tarifas recoge nuestra mancheta, y a emitir nuevas normas de colaboración, con sacrificio en la extensión de los trabajos que en el futuro se publiquen al objeto de aliviar su incidencia negativa en el nivel de colaboraciones.

El profundo dolor de la gran familia castrense al sentir nada más iniciar el año, el desgarrar en nuestras filas de una nueva víctima de la vesania terrorista, fortalece nuestra unidad y firmeza en la convicción de que, más allá de la utilidad de nuestro esfuerzo en favor de la causa humanitaria de la paz, nuestra existencia y misión constituyen el último e insalvable objetivo frente a aquellos que sólo buscan destruir la integridad de la Patria. El ejemplo del compañero caído nos exige, si cabe aun más, un redoblado vigor en la tarea de conseguir un Ejército mejor, siempre al servicio de España.





**EDITA**  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

**DIRECCIÓN**

**Director**  
General de Brigada  
Carmelo MEDRANO SALTO  
**Subdirector y Jefe de Colaboraciones**  
Coronel Alberto PÉREZ MORENO  
**Jefe de Ediciones**  
Coronel Oliverio CELEMÍN PEÑA

**ADMINISTRACIÓN**

**Jefe**  
Coronel Francisco ALCÁZAR CARRILLO

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

**Coroneles**  
BOZA DE LORA, SESÉ CERESUELA,  
ORTEGA MARTÍN Y JIMÉNEZ RIOJA

**Tenientes Coroneles**  
LLORET GADEA, VILLALONGA MARTÍNEZ  
ARGUMOSA PILA, ORTIZ DE ZUGASTI  
Y ZUMÁRRAGA, APARICIO  
HERNÁNDEZ-LASTRAS

**NIPO:** 076-97-004-1  
**Depósito Legal:** M. 1.633-1958  
**ISSN:** 0013-2918

**Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión**

**grafoffset sl**  
C/. Los Herreros, 14  
Polígono Industrial "Los Ángeles"  
28906 Getafe (MADRID)

La Revista "Ejército" es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción, Administración y Suscripciones:  
Servicio de Publicaciones del EME. C/. Alcalá 18, 4.º - 28014 MADRID. Teléf.: 522 52 54. Telefax: 522 75 53. Suscripción anual: España 2.000 ptas.; Unión Europea: 3.000 ptas.; resto del mundo: 4.000 ptas.; Precio unidad 400 ptas.

(IVA y Gastos de envío incluidos)  
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS REFERIDOS  
SERÁ DURANTE EL AÑO 1997

# Sumario



El Ejército en INTERNET



EDITORIAL

3

## DOCUMENTO

### LA FUERZA DE MANIOBRA

**PRESENTACIÓN** 42

ALFONSO PARDO DE SANTAYANA Y  
COLOMA. Teniente General. DEM.

**UNA FUERZA PROYECTABLE** 45

**LA FUERZA DE ACCIÓN RÁPIDA** 47

**DIVISIÓN MECANIZADA  
BRUNETE N.º 1** 52

**NÚCLEO DE APOYO A LA FUERZA DE MANIOBRA** 57

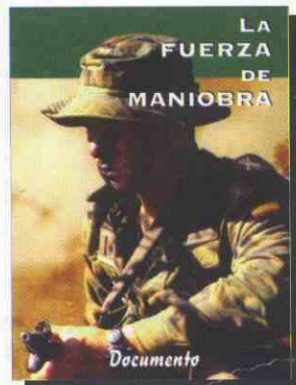


FOTO: Luis RICO (ARWET)

## ARTÍCULOS

**PASCUA MILITAR** 6  
REDACCIÓN

**EL EJÉRCITO, TU EJÉRCITO, NUESTRO EJÉRCITO** 12  
JOSÉ FAURA MARTÍN. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército.

**EL NUEVO CONCEPTO DE SEGURIDAD  
Y EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL** 17  
JAVIER JORDÁN ENAMORADO. Alférez. Infantería.





FOTO: Luis RICO (ARM/ET)



<b>ESPECIALIZACIÓN O POLIVALENCIA. UN DILEMA ACTUAL</b>	<b>22</b>
ALBERTO GONZÁLEZ REVUELTA. Comandante. Caballería. DEM.	

<b>ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS FAS (FALTAS LEVES)</b>	<b>27</b>
JUAN CARLOS MARTÍN TORRIJOS. Comandante. Ejército del Aire.	

<b>LAS NUEVAS UNIDADES DE CUARTEL GENERAL DE BRIGADA</b>	<b>34</b>
JUAN E. APARICIO HERNÁNDEZ-LASTRAS. Teniente Coronel. Infantería. DEM.	

<b>EL ESPÍRITU MILITAR EN EL SIGLO XXI</b>	<b>64</b>
FRANCISCO LAGUNA SANQUIRICO. General de Brigada. Infantería. DEM.	

<b>INTERNET ¿UN NUEVO ESPACIO PARA LA DEFENSA?</b>	<b>70</b>
MIGUEL BALLEÑILLA Y GARCÍA DE GAMARRA. Capitán. Infantería.	

<b>LOS PRISIONEROS DE ABDELKRIM</b>	<b>76</b>
JOSÉ UXÓ PALASÍ. General de Brigada. Infantería. DEM.	

## SECCIONES

<b>HEMOS LEÍDO</b>	<b>82</b>
J.S.T.	

<b>INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>86</b>
VARIOS	

<b>ÍNDICE DE LA REVISTA EJÉRCITO 1996</b>	<b>89</b>
---	-----------

## INSERCIONES

<b>NUEVAS NORMAS DE COLABORACIÓN</b>	<b>15</b>
--------------------------------------	-----------

<b>BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>16</b>
-------------------------------	-----------

<b>CONVOCATORIA DE LOS "PREMIOS EJÉRCITO" 1997</b>	<b>63</b>
--	-----------

<b>LAS FAS ESPAÑOLAS EN LA ANTIGUA YUGOSLAVIA</b>	<b>99</b>
---	-----------

<b>RELEVO DE LA GUARDIA</b>	<b>100</b>
-----------------------------	------------



# DISCURSO DE S.M. EL REY



Foto: Luis RICO (ARM/ET)

Lunes, 6 de enero de 1.997

Queridos compañeros:

Como es tradicional, me reúno otra vez con enorme satisfacción con una representación de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, para conmemorar este día de la Pascua Militar, de honda significación castrense. Os transmito mi felicitación más cordial y os deseo toda suerte de venturas para 1997, con el ruego de que lo hagáis extensivo a vuestras familias.

**Quiero expresaros también mi profundo agradecimiento por vuestro espíritu de sacrificio, disciplina, lealtad y entrega,** que reafirman, una vez más, vuestro inquebrantable propósito de servicio a nuestra querida patria. Os exhorto a continuar por ese camino con la ilusión y la generosidad que os han animado hasta el presente, para lograr la ejemplaridad en el cumplimiento de vuestros deberes profesionales.

Con especial emoción, **quiero recordar a quienes generosamente ofrecieron su vida o fueron heridos o mutilados, víctimas de atentados terroristas, en misiones humanitarias o en el desempe-**

**ño diario de su deber castrense.** Envío mi abrazo y mi cariño a sus seres más queridos, con quienes comparto la pena que les inunda en estos días tan emotivos.

Muchas gracias, Señor Ministro, por su felicitación y por su minuciosa explicación sobre los objetivos logrados y las metas previstas.

**La defensa constituye un deber, pero también ha de ser un orgullo.** Todos los españoles se sienten, justamente, con derecho a disfrutar de ella. **Es preciso que nuestro pueblo sienta y ejerza plenamente la defensa de todos los intereses de España ante cualquier riesgo.** Ese sentir colectivo es el fundamento de nuestra seguridad y, si ésta fuera deficiente, podrían peligrar la paz y estabilidad, que son bienes imprescindibles para el desarrollo y la consecución de los grandes objetivos nacionales.

Estos bienes, cuyo valor, a veces, no se aprecia en su justa medida, y que parecen concedidos gratuitamente, implican un precio que corresponde al coste de nuestra defensa. **Los sucesivos años de ajuste económico han dificultado el cumplimiento de los planes a medio y largo plazo de las Fuerzas**





**Armadas, especialmente, en las partidas correspondientes a inversión y sostenimiento.** Pero, aunque hayan sido inevitablemente escasas, se ha dedicado un gran esfuerzo al impulso de la investigación y el desarrollo, así como de la industria estratégica nacional, gracias al cual se han obtenido contrapartidas en el área social y en la tecnológica.

En cualquier caso, sé que los Ejércitos, como siempre, fieles servidores de España, comprenden perfectamente las limitaciones presupuestarias que se han venido estableciendo. Por eso estoy seguro de que todos aquellos que se encuentran involucrados en la dirección y el desarrollo de este proceso, sabrán conjugar unos presupuestos reducidos con la respuesta a las necesidades reales presentes y futuras de los Ejércitos, es decir, ajustar cabalmente fuerzas posibles con fuerzas requeridas.

Esto exige afrontar las circunstancias con ilusión e imaginación, para aprovechar al máximo los recursos disponibles mediante el establecimiento adecuado de prioridades. **Se trata de obtener, en todo momento, la mayor eficacia operativa de la Fuerza,** para lo cual es preciso su reorganización y su modernización, de modo que esté a la altura de los tiempos y se adapte a nuestros auténticos compromisos.

Una vez desaparecida la amenaza de la guerra fría, se ha dado paso al panorama estratégico actual, en el que desgraciadamente **existen conflictos locales que generan situaciones de inestabilidad ante cuyas consecuencias hay que permanecer atentos.**

Os animo a todos a profundizar en el estudio de estos conflictos locales para complementar vuestra misión tradicional de defensa de nuestra soberanía, y poder así colaborar en el mantenimiento de la paz, aun cuando nuestros intereses nacionales no estén directamente involucrados.

De ahí que resulte conveniente realizar, de forma rápida pero progresiva, el cambio para crear unas fuerzas pragmáticamente ceñidas a las circunstancias actuales, que exigen reaccionar con presteza y flexi-

bilidad. Es necesario encontrar el equilibrio entre la **disminución del personal y las mejoras en material y tecnología** para que no se resienta la eficacia operativa y por tanto la seguridad nacional.

**Un elemento clave en esta transformación hacia unas fuerzas mucho más eficientes es la profesionalización de los Ejércitos.** Todos esperamos que ejerza un efecto multiplicador de nuestras capacidades actuales en el desarrollo de las operaciones militares. Por ello es importante que, en este nuevo sistema, la formación y el adiestramiento de la Tropa Profesional sean los adecuados, tanto en tiempo como en calidad.

Es un estímulo para todos nosotros comprobar que **el pueblo español valora cada día más la profesionalidad, la labor humanitaria y las cualidades humanas de nuestras Fuerzas Armadas,** lo que estrecha aun más los vínculos que deben existir entre la sociedad y sus Ejércitos. Seguid esforzándoos para merecer el respeto y el aprecio de vuestros compatriotas.

Ese buen hacer es también conocido y estimado fuera de nuestras fronteras, donde os habéis convertido en **prestigiosos embajadores de España por vuestro noble servicio en favor de la paz y la lucha contra las injusticias.**

Queridos compañeros, de nuevo, muchas felicidades. Recibid la expresión permanente de mi afecto y el de mi Familia, con la esperanza de que nuestro amor y servicio a España nos haga dignos de merecer la paz y estabilidad por la que veláis.

¡Viva España!

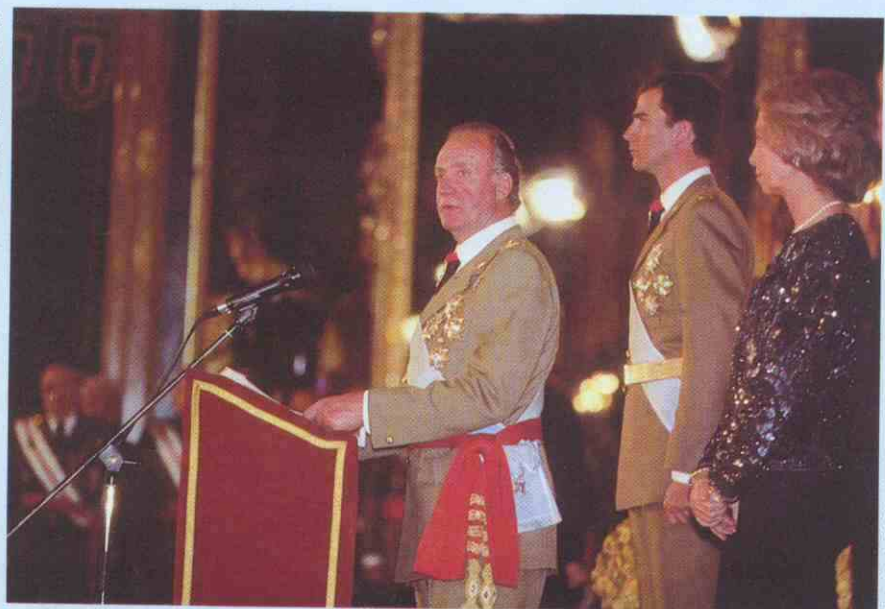


Foto: Luis RICO (ARM/ET)



# DISCURSO DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA **D. EDUARDO SERRA REXACH**

Señor:

El espíritu de la Pascua Militar, vivo a través de los años, nos convoca nuevamente ante Vuestra Majestad para renovar nuestra inquebrantable lealtad, como Rey de España y como Mando Supremo de las Fuerzas Armadas.

Nos honramos, Señor, al poder celebrar hoy junto a Vos y Vuestra Real Familia esta Festividad, que nos ofrece la oportunidad de reiteraros nuestro profundo respeto y sincero afecto.

**Esta tradición secular**, instaurada por Vuestro antepasado el Rey Carlos III, **simboliza la permanente disponibilidad de los Ejércitos al servicio de la Patria**, así como la continuidad de su labor, callada y diaria, en defensa de todos los españoles y pueblos de España, de su soberanía e independencia, de su integridad territorial y de su ordenamiento constitucional.

España ocupa hoy en día un puesto preeminente en el concierto de las naciones. Podemos sentirnos legítimamente orgullosos de ello, porque es el fruto del esfuerzo individual y colectivo de todos los españoles, que tenemos la obligación de defender lo que tanto trabajo ha costado conseguir.

Debemos defender nuestros valores, nuestra forma de vida, nuestros derechos y libertades y nuestros intereses, allí donde se encuentren y estén amenazados. Debemos garantizar que la paz, la libertad y la prosperidad que hoy disfrutamos, continuarán, e incluso se incrementarán, en el futuro.

Y para ello, Señor, es preciso disponer de un instrumento de disuasión, prevención y respuesta que nos lo garantice de modo permanente.

Esta es precisamente la finalidad de la política de Defensa, según se define en la **Directiva de Defensa Nacional 1/96**, sancionada hace tan sólo unos días por el Presidente del Gobierno. La Directiva **plasma el impulso que han recibido los asuntos de Defensa desde la toma de posesión del nuevo Gobierno. Incluye un nuevo programa, unos nuevos proyectos y unos nuevos objetivos que presidirán el planteamiento de la defensa mi-**

**litar de España, en el horizonte de las primeras décadas del siglo XXI.**

**Tres son los objetivos básicos** de actuación contenidos en la Directiva de Defensa Nacional hacia los que se orientará nuestra actuación:

1) **Consolidar la presencia de España en las Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa.**

2) **Mejorar la eficacia de las Fuerzas Armadas y**

3) **Conseguir que la sociedad española participe con mayor intensidad en las tareas de la Defensa.**

En el plano internacional, España está superando su aislamiento histórico secular y lo hace, precisamente, en un momento en el que la anterior división en bloques antagónicos que presidía, hasta hace muy poco tiempo, las relaciones estratégicas mundiales, empieza ya a formar parte de la Historia.

España debe participar plenamente en el proceso de adaptación a la nueva situación internacional, que está teniendo lugar en nuestro entorno europeo y, muy concretamente, en el ámbito de la seguridad y estabilidad occidentales.

Nuestra presencia cada vez más activa en la escena internacional, nos hace ver con mayor claridad la interdependencia e imbricación de la política de Defensa y de la política militar en la Acción Exterior del Estado. Garantizar nuestra seguridad hace preciso abrir el compartimento estanco en el que hasta ahora se circunscribía la política militar, que no es más que una parte armónica en el conjunto integrador de nuestra acción exterior.

Esta mayor participación en las instancias internacionales, nos obliga a replantearnos, con un sentido globalizador, todas las opciones que tenemos ante nosotros, pues solo en último e inevitable extremo debe recurrirse a una respuesta militar.

Señor, **España debe hacer sentir su voz con fuerza en todos aquellos foros en los que se decide sobre cuestiones que afectarán a nuestra seguridad y defensa durante las décadas venideras. Y**





lo está haciendo, principalmente, mediante su decidida contribución a los dos procesos más relevantes de la adaptación que se está llevando a cabo en la Alianza Atlántica:

1) En el plano de su reestructuración interna, mediante nuestra **aportación al diseño de la nueva estructura de mandos, a la puesta en práctica del concepto de Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas**, así como al desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa.

2) En el aspecto de su adaptación externa, mediante nuestra **aportación a cuestiones de tanto relieve como la ampliación de la OTAN, las nuevas relaciones entre la Alianza y la Federación Rusa, para ensanchar el espacio euroasiático de seguridad y el diálogo para incrementar la estabilidad en el Mediterráneo.**

Majestad, renovadas profundamente las condiciones en las que se diseñó el modelo español de participación en la OTAN, el Gobierno ha adoptado la decisión de dar los pasos necesarios para que España participe en la nueva Alianza, en un plano de igualdad con el resto de los aliados.

La futura contribución española a la defensa común de la Alianza Atlántica deberá materializarse, de acuerdo con las directrices contenidas en la Directiva de Defensa Nacional, en los términos de la resolución aprobada, en fecha reciente y con amplia mayoría, por el Pleno del Congreso de los Diputados. Esta contribución deberá incluir la plena participación en sus órganos de decisión, ser equilibrada con la de los demás aliados en los Estados Mayores de la estructura de mandos y proporcional a las posibilidades nacionales en las estructuras de fuerzas.

El proceso de adopción por la OTAN de una nueva estructura de mandos es complejo por la gran entidad y enorme importancia de la reestructuración que se pretende alcanzar, por los numerosos factores e intereses en presencia, por la tradición de la Alianza de tomar las decisiones por consenso y por el criterio de que nada está decidido hasta que todo está decidido.

Sin embargo, los trabajos realizados hasta la fecha nos permiten avanzar que la estructura que finalmente se apruebe, satisfará plenamente los términos de la resolución del Congreso y dará cumplida respuesta tanto a las necesidades de la defensa militar aliada como a las aspiraciones españolas, puesto que la estructura de mandos deberá ser militarmente eficaz y políticamente aceptable para todas las naciones.

Es criterio admitido en la Alianza que todo el territorio de cada uno de los Aliados estará bajo un solo mando. Consecuentemente, **nuestro territorio nacional mantendrá su unidad estratégica y su defensa será responsabilidad de un mandato aliado que será ejercido por un militar español.** En estas condiciones, el Gobierno considera posible nuestra definitiva incorporación a la Alianza con la salvaguarda de los intereses estratégicos nacionales.

Señor, acaba de iniciarse un año clave para el futuro de la nueva estructura. **La cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones de la Alianza Atlántica, anunciada para los primeros días del próximo mes de julio en Madrid, ha de marcar un auténtico hito histórico.** En ella se tomarán importantes decisiones sobre la nueva estructura de mandos, la invitación a uno o más países a iniciar negociaciones de adhesión a la Alianza y sobre la posible formalización de las nuevas relaciones con la Federación Rusa, a las que antes he aludido.

**En cuanto se refiere a la política militar, y en concreto a mejorar la eficacia de los Ejércitos, el eje de nuestra actuación viene definido primordialmente por la decidida voluntad del Gobierno de alcanzar la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas. No se trata solamente de profesionalizar las actuales Fuerzas Armadas.** El objetivo que pretende el Gobierno es mucho más complejo y ambicioso: adaptar los Ejércitos de España a las nuevas realidades estratégicas y capacitarlos para cumplir satisfactoriamente las misiones que puedan encomendárseles. En definitiva, Majestad, el propósito del Gobierno es dotar a España de unas Fuerzas Armadas profesionales y eficaces.

Para alcanzar esta meta es imprescindible que la profesionalización avance **indisolublemente unida a la modernización del armamento y material.** Profesionalización y modernización no tienen sentido militar por sí solas. No se conciben unas Fuerzas Armadas profesionales sin el equipo técnico y armamento adecuado. Ni tampoco tiene lógica disponer de un complejo y moderno armamento manejado por manos, cuyo corto período de servicio, no les permite alcanzar la experiencia necesaria para ello. **Es precisamente esta unión, esta amalgama de profesionalización y modernización, la única manera posible de alcanzar la deseada eficacia de nuestras Fuerzas Armadas.**

El Gobierno ha adoptado ya decisiones importantes para alcanzar este objetivo. En un período



de austeridad presupuestaria como el que atravesamos la naciones de la Unión Europea, necesario para lograr el equilibrio y la estabilidad económica que nos permitan acceder a la Unión Monetaria, **hemos mantenido el presupuesto de Defensa, quebrando así la tendencia de reducción registrada durante los últimos años.**

Si a ello añadimos el decidido apoyo que el Ministerio de Defensa recibe del Ministerio de Industria y Energía, para hacer posible la realización de algunos de nuestros programas más importantes, podemos afirmar que el Gobierno realiza un esfuerzo considerable para atender las necesidades de modernización de las Fuerzas Armadas. **Este esfuerzo quedará reflejado en la futura Ley de Dotaciones Presupuestarias.** Asentada sobre bases realistas, permitirá la profesionalización gradual

**reconocimiento y aprecio de sus actividades por la sociedad.** Así, nuestros militares podrán sentirse orgullosos de serlo.

La eficacia de las Fuerzas Armadas se verá reforzada de forma importante, por el componente vocacional de los hombres y mujeres que se incorporarán a la carrera de las armas en las nuevas Fuerzas Armadas profesionales.

Los estudios realizados hasta hoy en el Ministerio de Defensa nos llevan a la convicción de que con las actuales previsiones económicas se podrá alcanzar la plena profesionalización en el período de tiempo anunciado.

Se han iniciado ya los trabajos de la Comisión Mixta Congreso-Senado, a la que el Ministerio de Defensa ha presentado una aportación inicial, con la intención de colaborar desde el principio en los



Foto: Luis RICO (ARM/ET)

de los efectivos de tropa y marinería y la adecuación del armamento, material, equipo e infraestructura de las Fuerzas Armadas.

Señor, quisiera referirme ahora al recurso más importante de las Fuerzas Armadas: el elemento humano, al que el Gobierno quiere dedicar una atención preferente. **Cuidaremos al máximo la moral de los Ejércitos. Los capacitaremos para el cumplimiento de sus misiones y propiciaremos el**

estudios de definición del modelo de Fuerzas Armadas más conveniente para España y de los mecanismos precisos para lograrlo.

Considerando los plazos marcados para su trabajo, se puede prever que antes de concluir este año, el Gobierno estará en disposición de poder presentar al Congreso las propuestas oportunas para llevar a cabo la plena profesionalización.

Llegados a este punto, permitidme, Majestad,





que, desde el profundo y sincero convencimiento de que el futuro de los Ejércitos pasa por los soldados y marineros profesionales, exprese públicamente, en ocasión tan solemne como ésta, **mi reconocimiento a los millones de españoles que, durante más de siglo y medio, han servido a su Patria como soldados y marineros de reemplazo.**

Es este un momento propicio para rendir homenaje de admiración y gratitud a todos aquellos que, callada y anónimamente, han servido a España prestando un servicio militar que les ha supuesto, en innumerables ocasiones, un esfuerzo y un sacrificio personal, cuando no la propia vida, en beneficio de la defensa y seguridad de todos sus compatriotas.

**Quiero proyectar estos sentimientos hacia el futuro. Hacia todos aquellos españoles que en los próximos años realizarán el servicio militar.** Para ellos, desde ahora mismo, vaya también la expresión del reconocimiento y la gratitud de toda la sociedad. Su esfuerzo permitirá la transición hacia las Fuerzas Armadas profesionales. Quiero adelantarles que el tiempo de servicio militar les será valorado en caso de que decidiesen incorporarse a la carrera de las armas como soldados o marineros profesionales, una decisión que desde ahora mismo les animo a tomar.

Señor, el tercer aspecto importante de nuestro trabajo consistirá en **mejorar las percepción por parte de la sociedad española, de la necesidad de la Defensa.** Se han dado ya los primeros pasos concretos para difuminar la artificiosa línea con que, a veces, se intenta separar a nuestras Fuerzas Armadas de otros sectores de la sociedad. Nuestro objetivo final es conseguir que nunca más pueda hablarse de un aislamiento castrense.

Abriremos la comunidad de pensamiento estratégico a todos los profesionales españoles que quieran aportar sus ideas. Así conseguiremos hacer visible de una manera más diáfana la actividad de la Defensa y la importancia de la misma.

Llevaremos al convecimiento de nuestros conciudadanos que, como he señalado, sus Fuerzas Armadas tienen como fin primordial la protección de sus vidas, de sus derechos y libertades, de su bienestar y de su prosperidad.

Es por ello por lo que los gastos en Defensa constituyen el sustrato que permite el cimiento en que se apoyan todas las demás actividades económicas y sociales de la Nación. Son una inversión con sentido del futuro y, además, refuerzan la posición y el papel negociador de España en muchos

foros internacionales, apoyando así el ejercicio de la acción exterior del Estado a la que antes me he referido.

La paz, Majestad, es un bien preciado al que las Fuerzas Armadas españolas dedican su esfuerzo constante. Una mirada a la antigua Yugoslavia sería suficiente para poner de manifiesto la inequívoca y decidida contribución de los militares españoles a poner límites a los enfrentamientos, a proporcionar medios materiales para reducir el sufrimiento humano y, cuando ha sido necesario, interponerse entre los contendientes evitando el derramamiento de sangre.

Señor, hace muy pocos días, unos periodistas bosnios de visita en España me decían que, a pesar de las enormes diferencias que les separan, en lo que siempre están de acuerdo croatas, musulmanes y serbios es en que los militares españoles son verdaderamente excepcionales. Esta consideración nos llena de satisfacción y orgullo.

La abnegación, el espíritu de servicio y la capacidad de sacrificio de los miembros de las Fuerzas Armadas en defensa de la sociedad española, y como contribución a la paz internacional, tiene su más alta expresión en la entrega de la vida para tales fines. Quiero terminar por ello con **un recuerdo emocionado a aquellos que durante el año pasado han dado su vida en las operaciones en Bosnia:** el sargento de Artillería Enrique Veiga Fernández y el soldado Sergio Fernández Sanromá.

**El mismo recuerdo a quienes sufrieron el brutal azote del terrorismo,** el sargento Miguel Ángel Aillón González, y a todos aquellos que fallecieron tras el largo y duro camino de la entrega diaria al servicio.

**Un recuerdo especial en estos días entrañables para la familia de cada uno de ellos.**

Quiero también enviar un saludo a todos los militares españoles que en estos momentos están alejados de España en el cumplimiento de su deber. Vienen a la memoria, entre otros, los nombres de escenarios como Bosnia, Aviano, Vicenza, Chechenia y Guatemala, o de buques como el Hésperides y el Juan Sebastián Elcano.

Finalizo, Señor. En nombre de las Fuerzas Armadas de España, me honro en **desear a Vuestra Majestad y a todos los miembros de Vuestra Real Familia, la mayor felicidad en el año que ahora se inicia, tan cargado de ilusiones, anhelos y proyectos.**

Gracias, Señor.  
A Vuestras órdenes.





# EL EJÉRCITO, TU EJÉRCITO, NUESTRO EJÉRCITO

José Faura Martín

JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

Durante 1.996, el Ejército de Tierra ha centrado sus esfuerzos, con ilusión y esperanza, en dos aspectos fundamentales a la hora de afrontar nuestro presente y estar preparados para el futuro: el desarrollo progresivo del Plan "NORTE" y la creciente implantación internacional de nuestro Ejército demostrando su preparación para ser un instrumento eficaz de la política exterior de España.

El Plan "NORTE" lleva consigo no sólo un cambio en su organización y funcionamiento, sino que significa mucho más. Está exigiendo un gran esfuerzo intelectual en todos nosotros para asumir el indudable CAMBIO DE MENTALIDAD que demandan los nuevos tiempos.

No estamos ante un mero cambio de organización, sino ante un proceso profundo de renovación, que nos permitirá afrontar con éxito el futuro.

En el año que finaliza se han registrado importantes avances en el proceso de transición para adecuar el existente modelo de Ejército al diseñado en el Plan "NORTE".

La Fuerza de Maniobra (FMA.), máximo exponente de la transformación de un Ejército territorial en otro de proyección, ha iniciado su andadura al haberse atribuido al Cuartel General de la Región Militar LEVANTE, predecesor del futuro Cuartel General de la FMA., determinadas responsabilidades en la

preparación y empleo de la Fuerza. Los resultados conseguidos hasta el momento permiten vislumbrar las ventajas de situar las unidades de mayor disponibilidad operativa de nuestro Ejército bajo un Mando único.

Esta concentración de esfuerzos con vistas al empleo operativo de las Fuerzas hacía necesaria una visión global de todos aquellos factores que



Foto: F. J. GONSÁLVEZ





Foto: Luis RICO (ARM/ET)

estudios de reestructuración de Apoyo a la Fuerza y del Cuartel General del Ejército, en el marco definido en el Plan "NORTE", adoptándose las medidas correspondientes.

Tras la brillante actuación de nuestras Unidades en los territorios de la antigua Yugoslavia, por donde ya han pasado prácticamente todas nuestras Brigadas Operativas, primero en el marco de Naciones Unidas (UNPROFOR) y posteriormente en el de OTAN. (IFOR. y actualmente SFOR.), cuya labor ha sido ampliamente reconocida tanto en el campo

lo hacen posible: la actualización de conceptos doctrinales, la formación y el perfeccionamiento de nuestros Mandos, el adiestramiento de nuestras Unidades y su permanente evaluación. El Estado Mayor Especial, al asumir progresivamente competencias en materias actualmente desarrolladas por el Estado Mayor del Ejército, está sentando las bases para la creación de Mando de Doctrina previsto en el Plan NORTE .

Sendas disposiciones normativas con rango de Real Decreto, van a dar carácter legal a la constitución de la FMA. y del MADOC., al igual que un tercero que modificará la actual organización militar territorial y permitirá el cambio de los actuales cometidos de los Mandos Regionales, asumiendo importantes responsabilidades de apoyo logístico a nivel intermedio y en el planeamiento de generación de fuerzas. Durante 1.997 se continuarán los

internacional como por las propias partes en conflicto, nos encontramos en condiciones y preparados para intervenir en aquellas otras zonas donde los compromisos internacionales del Gobierno así lo requieran.

Por otra parte, el pasado 1 de octubre se formalizó la constitución del Cuartel General de EUROFOR., cuyo primer Comandante es un General de División español.

Este conjunto de compromisos exteriores nos obligan a la realización frecuente de ejercicios conjuntos combinados en diferentes ámbitos. Como ejemplo de lo ejecutado en 1.996 tenemos el MATADOR, en el marco de la Alianza, el PEGASUS-96 con el Eurocuerpo, el REPLAY-96 con Estados Unidos, y el CRISEX-UEO/96 en el de la Unión Europea Occidental. Actualmente estamos preparando lo que será el primer gran ejercicio del EUROCUERPO que se realizará en España: EL COBRA-97.





Tras la incorporación de la Brigada Mecanizada X, con base en Córdoba, al EUROCUERPO se continuará en 1.997 con la de las Unidades del Núcleo de Tropas de la División Mecanizada hasta completar, a finales de 1.998, la plena integración de esta Gran Unidad, única en nuestra organización.

Decir que nuestros profesionales, Cuadros de Mando y Tropa, han demostrado su excelente preparación para incorporarse a unas actividades militares, impensables hace escasos años, ya no es una información gratuita o un deseo, sino una realidad palpable. Se está superando la temible barrera que suponía el empleo de diferentes idiomas y, aún cuando los problemas subsisten, no es difícil aventurar que en un plazo corto, quizás inferior a cinco años, seremos uno de los Ejércitos mejor preparados en este campo.

Las mayores dificultades que estamos encontrando para conseguir la plena interoperabilidad con los Ejércitos aliados, radican en la carencia de sistemas de armas y materiales adecuados, poniendo de manifiesto el grado de descapitalización que había alcanzado nuestro Ejército por la escasez de los recursos disponibles.

El moderado proceso de modernización que estamos realizando, intenta conseguir unas Unidades dotadas de los sistemas de armas tecnológicamente avanzadas que permitan al Ejército cumplir las numerosas y complejas misiones que la Nación le demanda.

Además, a lo largo de 1.997 nos enfrenta-

mos al reto de la incorporación de ESPAÑA a la estructura militar de la OTAN. Nuestro Ejército asume este reto con ilusión, convencido de que nuestra privilegiada situación geoestratégica y nuestro conocimiento, experiencia y especial sensibilidad para contrarrestar los acontecimientos que ocurran en la cuenca mediterránea, influirá de manera importante en el papel que España debe tener en este foro.

Otro reto es el de la profesionalización total, que nos obliga a profundizar a fondo en el nuevo campo abierto del actual modelo de FAS., con la presencia de los militares de empleo. La profesionalización total nos empuja

a un cambio de sistemas y de actitudes, que hay que acometer decididamente.

Finalmente, hay que proseguir el proceso iniciado de mejora de la gestión en los aspectos operativos, administrativos, de mate-

rial y de personal. Sobre todo con relación a este último, es objeto de especial preocupación lo referente a los perfiles de carrera y los criterios de selección y elección.

Sabemos adónde debemos ir, queremos llegar y lo vamos a conseguir. Un Ejército con ilusión, capaz de llevar a cabo en su seno una catarsis tan trascendente como el Plan "NORTE", es muy capaz de estar a la altura de las respuestas que una sociedad plural y desarrollada como la española le va a exigir.



Foto: Ángel MARTÍNEZ (ARM/ET)

**José Faura Martín**  
Teniente General JEME



# NUEVAS NORMAS DE COLABORACIÓN

1. Puede colaborar en *Ejemplar* cualquier persona que presente trabajos originales y que, por su tema y desarrollo, se consideren de interés y estén redactados con un estilo adecuado.
2. Los trabajos deben enviarse mecanografiados, a doble espacio, por una sola cara y amplios márgenes, en formato DIN A4 y con una extensión que no supere los OCHO folios, acompañados de un máximo de seis cuadros o fotografías.
3. Al objeto de facilitar el trabajo editorial se recomienda enviar los artículos en disquetes, en Word Perfect /Word o en cualquier otro sistema informático de amplia difusión.
4. Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez tras indicar su significado completo, se pondrá entre paréntesis, el acrónimo, la sigla o abreviatura correspondiente. Al final del trabajo figurará la relación de siglas empleadas con su significado, así como la bibliografía consultada.
5. Las fotografías y gráficos que acompañen a los artículos estarán numerados y en su reverso deberá figurar el pie correspondiente indicándose asimismo el lugar, la fecha y el autor de las mismas.
6. A continuación del título deberán figurar el nombre y empleo del autor si fuera militar, domicilio y teléfono/fax.
7. Se puede adjuntar una fotografía del autor, de uniforme si fuera militar, acompañada de un breve currículum en el que conste: Arma, empleo, títulos, estudios, destinos y cuantas circunstancias personales se estimen relacionadas con el artículo enviado.
8. Se adjuntará un resumen del artículo, inferior a las 250 palabras, para ser remitido por la redacción de *Ejemplar* al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa al objeto de su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema.
9. Se acusará recibo de los trabajos, pero ello no compromete su publicación ni se mantendrá correspondencia sobre aquellos que no hayan sido solicitados por la revista.
10. De los trabajos, se devolverá exclusivamente el material gráfico que los acompañe.
11. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de corregir, extractar o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario, sin desvirtuar la tesis propuesta por el autor.
12. Las colaboraciones podrán remunerarse de acuerdo con las tarifas vigentes, a cuyo efecto se remitirá a esta redacción el nombre del banco, dirección de la sucursal y el número de cuenta corriente en la que se puede hacer el ingreso, así como fotocopia del NIF, una vez se haya publicado el trabajo.
13. Los artículos, que deberán ser inéditos, se dirigirán a:

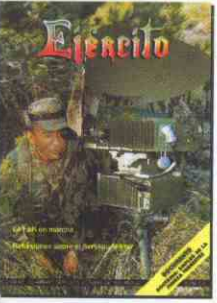
---

**SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EME.**  
C/. Alcalá, 18 4º  
28014 MADRID

---







# BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

## Ejército

LA REVISTA MILITAR

- Es el órgano de expresión de las inquietudes profesionales.
- Los columnistas somos todos y cada uno de nosotros.
- Se tratan las últimas técnicas y la mejor información.
- Nuestra Revista la forman los pensamientos, ilusiones, ideas, conceptos, estudios, conclusiones, ..., de cada uno de los que sienten el ideal de la milicia.

*Hay que tenerla cerca. Todos podemos aportar algo. ¿Cómo?*

**¡SUSCRIBIÉNDONOS!**

D. .... Empleo .....

Escala ..... DNI ..... Teléfono .....

Dirección ..... Nº ..... Piso ..... Puerta .....

Población ..... C.P. .... Provincia .....

Deseo suscribirme a la Revista "Ejército" por un importe total de,

- **España** ..... 2.000 ptas anuales (I.V.A. y gastos de envío incluidos)
- **Unión Europea** ..... 3.000 ptas anuales (I.V.A. y gastos de envío incluidos)
- **Resto del mundo** ..... 4.000 ptas anuales (gastos de envío incluidos)

6 números, que abonaré de la forma siguiente:

- Giro Postal al Servicio de Publicaciones del EME, C/. Alcalá, 18 - 28014 MADRID.
- Cheque nominativo a favor de la "Revista y Ediciones Ejército de Tierra".
- Domiciliación bancaria. (No válida para suscripciones del extranjero).
- Transferencia Bancaria a favor de: "Revista y Ediciones Ejército de Tierra", con código cuenta: 0104 0328 91 0300248447 del Banco Exterior de España, en Madrid (España)

D. .... autorizo al Servicio de Publicaciones del EME, para que con cargo a mi cc. núm,

Entidad	Sucursal	DC	c/c
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

del Banco o Caja .....

con domiciliación en la Calle .....

Población ..... C.P. .... Provincia .....

sean abonados los recibos correspondientes a la suscripción de la Revista "Ejército".

..... a ..... de ..... de 199.....

Firmado,



# EL NUEVO CONCEPTO DE SEGURIDAD Y EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

JAVIER JORDÁN ENAMORADO. Alférez. Infantería.

A estas alturas resulta poco original decir que muchas cosas han cambiado desde el fin de la guerra fría, sin embargo, no por ello deja de ser menos cierto y especialmente en lo que respecta al concepto de seguridad.

Encontrar una definición satisfactoria del término seguridad no es tarea fácil ya que es una cuestión sobre la que se ha escrito y debatido mucho, y no es además el objeto de este artículo. Munilla Gómez en su libro **Introducción a la estrategia militar española** define la seguridad como: La capacidad de protección ante las diversas amenazas, evitando las situaciones de vulnerabilidad. Aunque es una definición muy general como el mismo autor reconoce, sirve de base para estudiar la transformación que ha sufrido este concepto durante los últimos años.

Durante el período de la guerra fría, la seguridad tenía sobre todo una dimensión militar, ya que la amenaza que percibían los países occidentales estaba materializada en la desbordante superioridad numérica de las fuerzas del Pacto de Varsovia. Durante ese tiempo, los términos defensa y seguridad eran muy similares, siendo la primera el medio para alcanzar la segunda. La celebración de la CSCE. (Conferencia sobre la Seguridad y Co-



Con la desaparición del Pacto de Varsovia y la aparición de un nuevo orden mundial, se ha visto trastocado el concepto de seguridad

peración en Europa) a partir de 1975, contribuyó a enriquecer el concepto de seguridad con nuevas atribuciones como la cooperación, el diálogo, la distensión... Sin embargo el componente militar seguía teniendo prioridad, tan real como las divisiones soviéticas acantonadas en la República Democrática Alemana.

Con la desaparición del Pacto de Varsovia y la aparición de un nuevo orden mundial, el concepto de seguridad se ha visto trastocado, adoptando un carácter multidimensional. Según Barry Buzan podrían distinguirse cinco dimensiones de la seguri-

dad: militar, política, económica, social y medioambiental.

La dimensión militar hace referencia tanto a los aspectos objetivos -las capacidades militares de los Estados-, como a los subjetivos o percepción que los Estados tienen unos de otros (percepción de amenaza). La dimensión política tiene que ver con la estabilidad del Estado, su sistema de gobierno y las bases internas de su legitimidad. La seguridad económica está relacionada con la capacidad de acceder a los recursos, las finanzas y los mercados, necesaria para mantener unos niveles aceptables de



bienestar y de poder del Estado. La seguridad de la sociedad se refiere a su capacidad para hacer frente a las amenazas y vulnerabilidades que afectan a su cultura y a su identidad como comunidad. Por último, la seguridad medioambiental se entiende como la capacidad para mantener la biosfera local y planetaria, en tanto que soporte físico necesario para desarrollar la existencia humana.

Esta misma idea aparece recogida -casi al final de la guerra fría- en el documento adoptado por los 150 países participantes en la Conferencia organizada por las Naciones Unidas en 1987, sobre la relación entre el desarme y el desarrollo, en el que se puede leer: La seguridad tiene no sólo aspectos militares, sino también aspectos económicos, sociales, humanitarios y de derechos humanos, y ecológicos. El incremento de la seguridad puede, por una parte, crear las condiciones que lleven al desarme, y, por otra, crear el medio y la confianza que permitan conseguir con éxito el desarrollo.

Por otro lado, Buzan afirma que las cinco dimensiones indicadas no operan aisladas las unas de las otras. En realidad: *Cada una define un centro de atención dentro de la problemática de la seguridad y una manera de ordenar las prioridades, pero todas están entrelazadas en una red de interdependencias.* De ahí que una característica esencial que diferencia el concepto de seguridad de nuestros días con respecto al del orden anterior es su carácter global. Tanto es así que este autor llega a calificar la seguridad como el nuevo principio organizativo de las relaciones internacionales (el viejo sería el concepto de poder). Idea verdaderamente inte-

resante, ya que -aunque se mantuviese vigente la definición de la guerra de Clausewitz como la continuación de la política por otros medios- la guerra perdería gran parte de su papel como instrumento y se vería reforzada en su carácter de situación a evitar a toda costa. Aunque esta concepción de la guerra se impuso desde la aparición de las armas de destrucción masiva, el nuevo orden internacional permite el desarrollo de este ambiente pacífico y de defensa de intereses por medios no militares en las relaciones entre países.

La consolidación de la democracia y el afianzamiento del estado de bienestar en muchas de las naciones del planeta contribuyen a que el dominio político de las potencias sobre países más débiles haya dejado de ser la tendencia predominante en el escenario internacional. La prosperidad económica es ahora una de las metas prioritarias y uno de los motores principales de la dinámica de las naciones. Aunque en efecto, esta lucha de intereses puede llevar en algunos casos a una nueva forma de colonialismo, el hecho es que está transformando el orden internacional, abandonando la estructura económica interdependiente. De este modo, la guerra deja de ser un instrumento válido en las relaciones internacionales por su carácter altamente perjudicial para el sistema, y se convierte en un recurso de última instancia en situaciones en que peligra la supervivencia.

Asimismo, el recurso a las armas como medio de resolver conflictos de intereses es algo que cada vez cuenta con un mayor rechazo social. Y esto es una causa más del carácter pacífico de la política internacio-

nal de las democracias, ya que en ellas la opinión pública juega un papel determinante.

Otro hecho que afecta a la nueva percepción de la seguridad es el deterioro del concepto de amenaza. Como afirma el teniente general Santiago Valderas Cañestro, actual JEMAD, *la palabra amenaza casi ha desaparecido, ahora se habla de riesgos.* Con el fin del bipolarismo hemos llegado a la inexistencia de un enemigo claro. Podemos decir que enemigo es, en realidad, todo aquello que afecte a la estabilidad, pero -dado su carácter indefinido e imprevisible- no se puede hablar propiamente de amenazas sino más bien de riesgos. Riesgos que, por su posible papel dislocador del sistema, tienen su origen en la inestabilidad. En realidad, los riesgos son los mismos focos de inestabilidad de los cuales pueden surgir materializadas las amenazas.

---

## EL MEDITERRÁNEO COMO ORIGEN DE INESTABILIDAD

---

El Mediterráneo, concretamente su orilla sur, es en la actualidad -y en esto coinciden todos los analistas- una fuente de riesgos.

Los países magrebíes atraviesan desde los últimos años una profunda crisis en sus estructuras sociales, políticas y económicas.

En lo económico, una brecha profunda separa las dos orillas. Un español es diez veces más rico que su homólogo estadístico marroquí, y un francés trece veces más que un argelino. En 1995 Francia, Italia y España sumaban el 95% del PIB global de la zona, el resto -un 5%- se repartía entre los cinco países del Magreb. A esto se unen las altas cifras de la deuda externa, de



paro y de analfabetismo. Las expectativas de que la situación vaya a cambiar en los próximos años no son esperanzadoras, sino más bien todo lo contrario. El alto índice de crecimiento demográfico -que también contrasta con una sociedad europea cada vez más envejecida- no va acompañado de desarrollo económico y de mayor oferta de trabajo. Esta situación va a generar graves crisis sociales, en las que también desempeñará un papel importante el islamismo como lo hace en la actualidad. Este movimiento religioso tiene más de nacionalismo que de teología, y en su faceta extremista puede ser una fuente de violencia y de peligrosa inestabilidad.

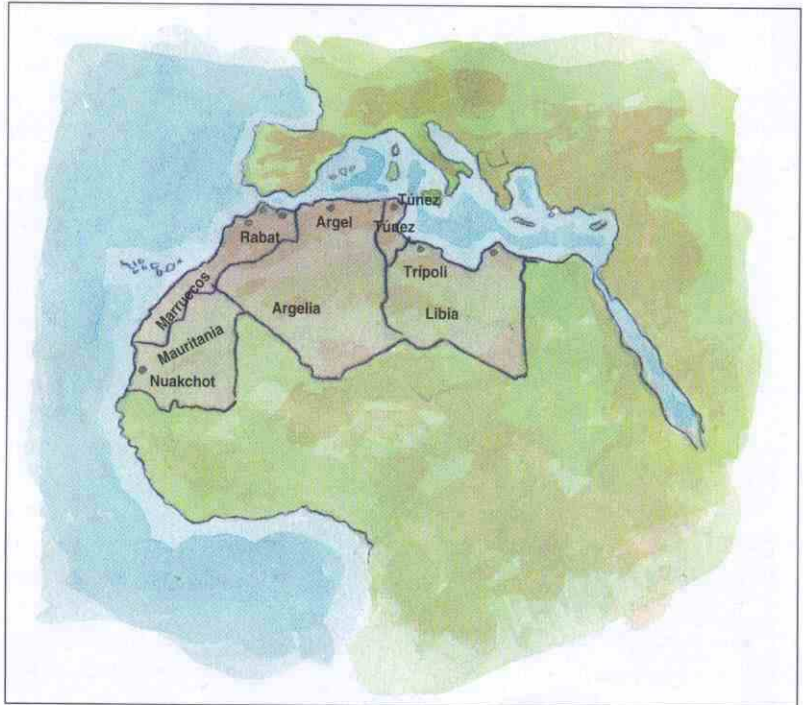
**LA SEGURIDAD EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL**

Analizamos a continuación la forma en que han aplicado la nueva concepción de la seguridad en la región mediterránea dos protagonistas destacados del área: la Alianza Atlántica y los países europeos bañados por este mar.

La OTAN, en su Nuevo Concepto Estratégico, aprobado en noviembre de 1991, se hace eco de lo que es la filosofía del momento en materia de seguridad, y así reconoce explícitamente: *Los riesgos para la seguridad de la Alianza son menos probables como resultado de una agresión contra el territorio de los aliados, que como consecuencias adversas de inestabilidades que puedan surgir de serias dificultades económicas, sociales y políticas, incluyendo conflictos étnicos y disputas territoriales.* De ahí que la Alianza se plantee, junto con la clásica función de

autodefensa colectiva, una función política en el marco de una nueva estructura formada por varias instituciones además de la OTAN (UE, UEO, y OSCE). La función se resume en tres grandes objetivos: el diálogo, la coo-

zar el territorio de algunos Estados miembros de la Alianza. Lo que realmente contrasta no es esta declaración, ya que pueden ser unos riesgos reales, sino el hecho de que se quede en la superficie del problema, no profundizando



Los países magrebíes atraviesan, desde los últimos años, una profunda crisis en sus estructuras sociales, políticas y económicas

peración, y la gestión de crisis y prevención de conflictos. De esto se deriva una politización de la seguridad, frente a la dimensión militar tradicional.

Sin embargo la Alianza, a la hora de abordar los problemas de seguridad en el Mediterráneo, no se muestra coherente con los principios expresados en el párrafo anterior. De este modo, al definir la necesidad de unas relaciones pacíficas de los aliados con los países del sur del Mediterráneo expone como razones: *El crecimiento de la potencia militar y la proliferación de tecnologías de armamentos, incluyendo armas de destrucción masiva y misiles balísticos capaces de alcan-*

en la inestabilidad de la región y en sus causas. Como consecuencia, entre los tres elementos de política de seguridad definidos por la Alianza no se incluyen el diálogo ni la cooperación en el norte de África, sino sólo el mantenimiento de la capacidad de defensa colectiva. En definitiva, la política de seguridad de la OTAN para el Mediterráneo occidental, es una reproducción del enfoque de seguridad aliada frente al extinto Pacto de Varsovia: la contención militar.

Es cierto que en los años siguientes se produjeron algunos cambios en la postura aliada, y así en un encuentro de Ministros de la Alianza, celebrado en Sevilla



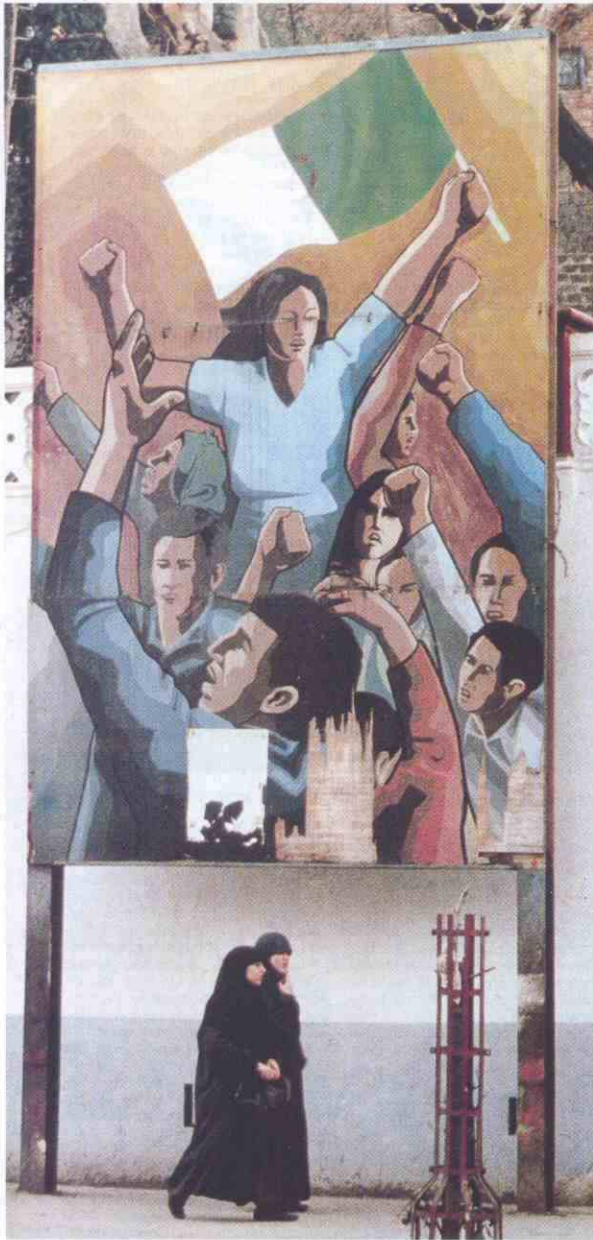


FOTO: RED

La Alianza, a la hora de abordar los problemas de seguridad en el Mediterráneo, no ha profundizado en las causas de la inestabilidad en la región

en la segunda mitad de 1994, se acordó el inicio de contactos políticos y militares entre la OTAN y los países del norte de África. Sin embargo, estas relaciones dejan bastante que desear en comparación con las que la Alianza mantiene con los países del Este de Europa, en las que, lejos de limitarse a tímidos contactos, se han

ropeos del sur han aplicado al Mediterráneo la ecuación: desarrollo = estabilidad = seguridad.

A pesar del escaso éxito de las iniciativas puestas en marcha en la primera mitad de este decenio, como el **Grupo 5+5** o la **CSCM**, posteriormente se ha conseguido acrecentar la atención del resto de los miembros de la Unión Eu-

establecido bases incluso institucionales —a través de la APP. (Asociación para la Paz) y el CCAN. (Consejo de Cooperación del Atlántico Norte)— para mantener el diálogo y la cooperación. Esta disparidad obedece, casi sin ninguna duda, a la desigualdad de interés que los problemas del Mediterráneo despiertan en los Estados Unidos y en los aliados del norte de Europa.

En lo que respecta a los países europeos de la zona —Francia, Italia, Portugal y España—, la cuestión de la seguridad en el Mediterráneo se ha tratado de modo acertado hasta el momento.

Los socios eu-

ropea por los problemas del Magreb. De este modo, en la reunión de Cannes celebrada en junio de 1995 consiguieron una asignación presupuestaria para los países mediterráneos de 4.865 millones de ecus (unos 6.000 millones de dólares) con el fin de apoyar la transición económica, ayudar al equilibrio económico y social, y facilitar la cooperación e integración regional. El siguiente éxito se logró en noviembre del mismo año cuando en la **Conferencia de Barcelona** pusieron en marcha la idea de una Asociación Euromediterránea de libre comercio, con el fin de impulsar el progreso económico y social en la región. Sin embargo, la buena marcha de este proceso depende todavía y en gran parte del apoyo que presten las naciones del norte y centro de Europa a las iniciativas de sus socios del sur.

Además de estas medidas para favorecer el desarrollo, así como el diálogo cultural y político, los países de la Europa mediterránea también se han preocupado de las cuestiones referentes a la seguridad en su dimensión militar. Podemos distinguir dos tipos de medidas: de fomento de confianza y preventivas.

Entre las primeras destacan los contactos bilaterales mantenidos por Italia, Francia, Portugal y España con países del Magreb, que incluyen, entre otros contactos militares, la celebración de maniobras conjuntas (entre España y Marruecos, los ejercicios aéreos Atlas y otros con unidades navales) o el intercambio de alumnos de academias militares.

Se ha conseguido la creación de un **Grupo del Mediterráneo** dentro de la UEO, en el que se tratan los problemas referentes a





En la conferencia de Barcelona se puso en marcha la idea de una Asociación Euromediterránea de libre comercio, con el fin de impulsar el progreso económico y social de la región

la seguridad en la zona y se mantienen reuniones de expertos de las dos orillas. Por otro lado, dentro de las actuaciones de fomento de confianza, se invita a observadores magrebíes a las maniobras celebradas dentro del marco de la UEO.

En el capítulo de medidas preventivas destaca la creación de EUROFOR y EUROMARFOR. La situación inestable del Magreb, que a pesar de las iniciativas para favorecer el desarrollo puede ser en el futuro un escenario de crisis, ha llevado a los gobiernos de los cuatro países europeos de la ribera norte a diseñar una fuerza naval y otra terrestre de reacción rápida con las que poder afrontar una situación crítica principalmente en el Mediterráneo Occidental. Las misiones para las que están preparadas son de modo especial: operaciones de paz, gestión de crisis, ayuda humanitaria y evacuación. En un futuro las circunstancias en la otra orilla del Mediterráneo pueden obligar a una acción de este tipo, no hay que olvidar que sólo en Marruecos viven 26.000 residentes

franceses y 8.000 españoles. Una situación de caos en uno de estos países podría hacer necesaria la actuación de dichas fuerzas europeas con el fin de evacuar a los residentes nacionales y facilitar la pacificación.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- BARBE, Esther. *La seguridad en la nueva Europa*, Los libros de la Catarata, Barcelona 1995.
- BUZAN, Barry. *New patterns of global security in the twenty-first century*, International Affairs, vol. 67, nº 3, pp. 431-451.
- CARACUEL RAYA, M.A. *Seguridad colectiva versus Defensa colectiva*, *Ejército* nº 662, mayo 1995, pp. 27-31
- DE VASCONCELOS, A. *The new Europe and the Western Mediterranean*, NATO Review, Vol. 39, nº 5, 1991, pp. 27-31.
- ECHEVARRÍA JESÚS, C. *La UEO y la Seguridad en el Mediterráneo*, *Ejército* nº 668, 1995, pp. 69-71.
- MARQUINA, Antonio. *El flanco sur de la OTAN*, Editorial Complutense, Madrid, 1993.

### **SIGLAS UTILIZADAS**

- APP:** Asociación para la paz.
- CCAN:** Consejo de Cooperación del Atlántico Norte.
- UEO:** Unión Europea Occidental.
- CSCM:** Conferencia para la Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo.
- OSCE:** Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.
- UE:** Unión Europea.
- OTAN:** Organización del Tratado del Atlántico Norte.

- MUNILLA GOMEZ, Eduardo. *Introducción a la estrategia militar española*, Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1984.

- ORTIZ, R.D. *Los retos de Sevilla*, Revista Española de Defensa, nº 80 octubre 1994, pp. 7-11.

- PITARCH, P. *Política de seguridad mediterránea: un crítico vacío comunitario*, Política Exterior, nº 25, 1992, pp. 43-56.

- Entrevista con el teniente general Santiago Valderas Cañestro. Revista Española de Defensa, nº 104, octubre 1996, pp. 7-11.

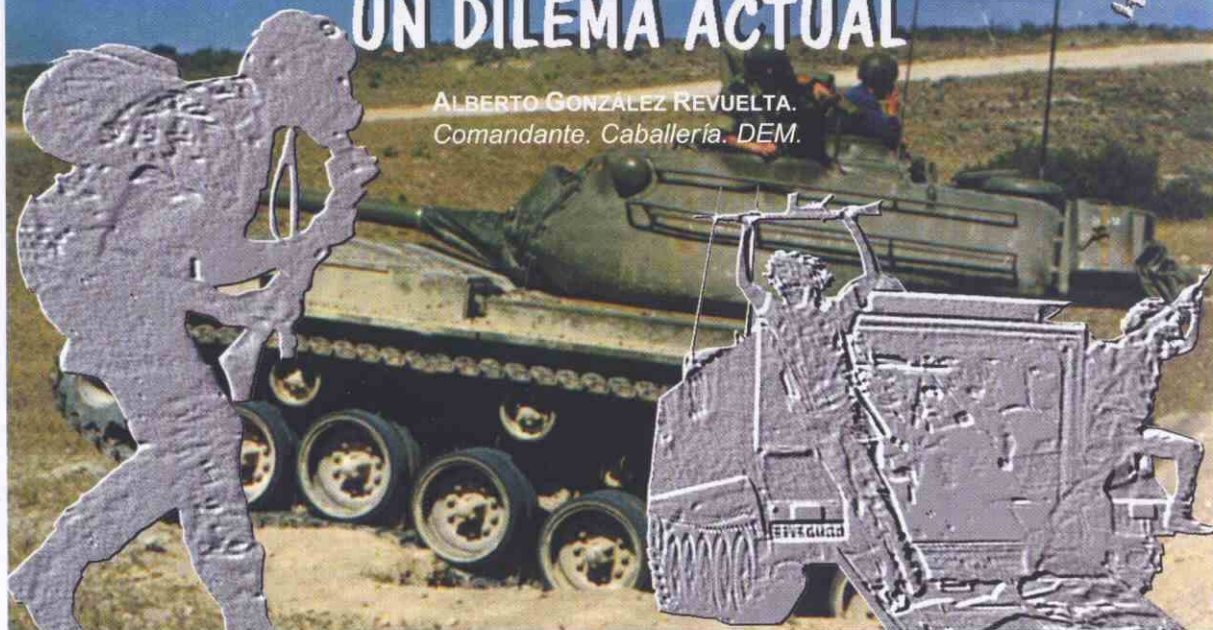


**Javier Jordán Enamorado**  
Alferez IMEC. Infantería.  
Doctorando en Ciencias Políticas.



# ESPECIALIZACIÓN O POLIVALENCIA. UN DILEMA ACTUAL

ALBERTO GONZÁLEZ REVUELTA.  
Comandante, Caballería, DEM.



## INTRODUCCIÓN

La situación actual del mundo es radicalmente diferente de la que existía hace pocos años. Las tensiones que en él se originan, así como la ubicación de conflictos potenciales nada tienen que ver con los que se producían en el "viejo mundo" de la guerra fría. Estas nuevas reglas de juego han obligado a los países a diseñar una nueva arquitectura de defensa y consiguientemente sus Fuerzas Armadas han tenido y tienen que buscar soluciones a los nuevos retos.

Uno de ellos es cómo hacer frente al amplio espectro de conflictos que se pueden producir en un mundo multipolar con una situación económica caracterizada por la reducción drástica de presupuestos de defensa que ha obligado, a su vez, a un redimensionamiento de todos los ejércitos del área occidental. Por si ello

fuera poco, las nuevas estructuras de seguridad requieren que los países dispongan de la posibilidad y, por tanto, de la capacidad para actuar en los primeros estadios de los conflictos, para intentar así evitar su estallido.

La respuesta militar a los nuevos problemas está en los conceptos definidos como **capacidades militares** de las FAS. Entre estas, destacamos la **flexibilidad y movilidad estratégica** que inciden en la necesidad de disponer de la capacidad de proyección adecuada, y la **disponibilidad de las fuerzas** que requiere un alto grado de adiestramiento de las unidades. Todo ello con la intención de poder situar fuerzas de forma rápida en aquellos puntos donde los intereses nacionales se vean amenazados, evitando con ello los costosos despliegues permanentes.

Asimismo, al haberse abierto el espectro de situaciones en las

que los ejércitos pueden actuar, han aparecido una serie de nuevas funciones para las FAS que, al no ser las tradicionales, no estaban asignadas a "nadie". Otro factor que también conviene tener en cuenta es el modelo de ejército que en estos momentos se está imponiendo en nuestro entorno y que según parece también demanda la sociedad española: la total profesionalización de las FAS.

Todos los aspectos hasta ahora señalados apuntan a que una de las características que se va a exigir a las fuerzas militares del próximo siglo es que sean capaces de cumplir una amplia gama de misiones en escenarios diferentes, es decir, que posean un alto grado de **polivalencia**.

También es cierto que cada acción requiere el empleo de unos determinados medios, existiendo una serie de factores (misión, terreno, enemigo y tiempo)



que los condicionan. De entre los factores antes mencionados, vamos a centrarnos en el primero, **la misión**. El elevado número de actividades distintas que deben ser ejecutadas en el campo de batalla, así como la diversidad de escenarios donde se puede actuar, hace necesario constituir unidades **especializadas**, necesarias para obtener un elevado rendimiento en misiones o situaciones concretas.

Por tanto se plantea en el seno de nuestro Ejército un dilema: **Especialización o Polivalencia**, ¿qué debe primar?, ¿dónde debe estar el límite entre ambos conceptos?

### **A MODO DE EJEMPLO**

Para clarificar el dilema planteado, nada mejor que exponer un ejemplo como punto de partida para la reflexión. Las operaciones en BOSNIA nos van a permitir extraer dicho ejemplo, dejando claro que las referencias al mismo son utilizadas sólo para establecer un marco que nos ayude en la identificación del problema.

Antes de describir el ejercicio que tomaremos como ejemplo, conviene hacer mención al marco general de actuación en dicha zona. Para ello primero sería conveniente recordar algunos conceptos que, aunque por todos conocidos, no está de más citar: la iniciativa de las Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas (FOCC) ha sido la vía encontrada por la Alianza para conseguir el máximo aprovechamiento de las capacidades de la OTAN en operaciones complejas fuera de zona, facilitando que socios no integrados en la estructura militar de dicha organización e incluso no perte-

necientes a la Alianza, puedan participar en la misma.

Hasta ahora, uno de los procedimientos empleados para alcanzar la aptitud que requieren las fuerzas integrantes en una FOCC, ha sido la ejecución de ejercicios combinados de bajo nivel. Teniendo en cuenta esto, durante el pasado mes de marzo se organizó en las ZA,s de la brigada española (SPABAT I) y de la brigada francesa (JANUS), un ejercicio combinado que establecía la constitución de un grupo táctico combinado sobre la base de dos compañías mecanizadas, una francesa y otra española, así como el diseño de una estructura de Mando. Esta última integrada por un PC. de GT. y otro de brigada organizados exclusivamente para dicho ejercicio.

En líneas generales, la misión asignada a la unidad ejecutante fue efectuar un reconocimiento, con una duración de más de 48 horas, sobre dos ejes principales. Como datos de interés es preciso resaltar, para una mejor y más completa comprensión de

la envergadura del ejercicio, que la longitud de los ejes de reconocimiento era de más de 300 kilómetros y que la separación entre ambos llegó a alcanzar los 70. La observación de los datos anteriores da una idea de la amplitud y profundidad de la ZA definida para la ejecución del ejercicio. Si tenemos en cuenta la misión recibida por la unidad ejecutante del ejercicio, las citadas dimensiones de la ZA y la organización operativa definida, se nos plantea un interrogante de carácter táctico: ¿es esta misión la más idónea para el tipo de unidad ejecutante?; o dándole la vuelta a la pregunta: ¿reúne la fuerza ejecutante las capacidades adecuadas para el cumplimiento de la misión?, es decir, ¿el grado de **polivalencia** de esta unidad le permite la ejecución de este tipo de misiones? o, por el contrario, ¿debe dejarse su cumplimiento, en manos de unidades **especializadas**?

Lógicamente la respuesta a estas dudas debe encontrarse y fundamentarse en nuestros textos reglamentarios, básicamente



El grado de polivalencia de una unidad mecanizada, ¿le permite la ejecución de un reconocimiento sobre un eje de más de 300 Km?



en la **Doctrina para el Empleo de la Fuerza Terrestre (DFT)**.

## ESPECIALIZACIÓN O POLIVALENCIA

Esta introducción/ambientación nos ha permitido describir el escenario y ahora, valiéndonos del mismo, estamos en condiciones de examinar con más detalle el motivo principal del presente artículo.

Si intentamos buscar posibles respuestas a los interrogantes expuestos, vemos que en el capítulo quinto de la DFT se establece que la evolución de los MEDIOS y FORMAS a través del tiempo ha ido produciendo una necesaria **especialización** que es la base de las distintas ARMAS y SERVICIOS, diferenciándose por su FORMA de actuación y por la MISIÓN

en el combate. Por tanto, la Doctrina inicialmente contempla la existencia de una especialización, reconociendo la no igualdad de los MEDIOS de la acción.

También hay que tener en cuenta que la aparición de nuevos tipos de operaciones conlleva la introducción de nuevas "misiones" que por falta de tradición no han requerido crear, hasta ahora, unidades especializadas. Las soluciones aportadas internionalmente oscilan desde la creación de dichas unidades especializadas en este nue-

vo tipo de operaciones, solución adoptada por los países escandinavos, a la aceptada por nuestro Ejército de *no especializar fuerzas en exclusividad para este tipo de operaciones, de forma que las unidades participantes se elegirán, para cada caso concreto, entre las más adecuadas*<sup>1</sup>.

Si volvemos al ejemplo concreto señalado en el punto anterior, la Doctrina, en su capítulo sexto, al tratar sobre las unidades de Combate y referirse a las ligero-acorazadas, dentro de las PE-

punto dedicado expresamente al reconocimiento, mientras que en el segundo, el capítulo noveno se refiere específicamente a dicha actividad. Es decir, doctrinalmente está recogido que las unidades de CABALLERÍA son las *especialistas* del reconocimiento. Por ello, sin tener en cuenta otros condicionantes, parecería lo más acertado asignar el cumplimiento de dicha misión a una unidad de CABALLERÍA, si las hubiera disponibles.

Supongamos que el planteamiento del ejercicio fuese diferente, que la misión recibida hubiese sido la de ejecutar un asalto a una posición enemiga y la organización operativa del GT hubiese estado basada en escuadrones de CABALLERÍA, disponiéndose de unidades de INFANTERÍA... La respuesta es evidente, por

lo que el planteamiento del problema debe ser si el grado de polivalencia faculta a todas las unidades para que puedan cumplir un elevado número de misiones de distinta naturaleza. Si la respuesta a dicho interrogante fuese rotunda en sentido afirmativo, habría dejado de existir la razón de ser de las ARMAS, dado que doctrinalmente se diferencian por su *...forma peculiar de actuación y por su misión a cumplir...* (DFT punto 5.2.a.). En relación a las ARMAS, hay que tener en cuenta que al reunir cada una de



Foto: Luis RICO (ARM/ET)

Si el grado de polivalencia facultase a todas las unidades para poder cumplir un elevado número de misiones de distinta naturaleza, habría dejado de existir la razón de ser de las ARMAS

SADAS y a las unidades de CABALLERÍA LIGERA, en las LIGERAS, declara su idoneidad, especificando que constituyen un elemento de maniobra **...especialmente apto para las operaciones de reconocimiento...** Asimismo en el capítulo quinto de la DFT se establece que *...son misiones propias de la CABALLERÍA... reconocer e informar...*

Analizando los Reglamentos R-1-0-1 y R-2-0-1, es decir el Empleo Táctico de la INFANTERÍA y CABALLERÍA, en el primero no existe ningún capítulo ni ningún



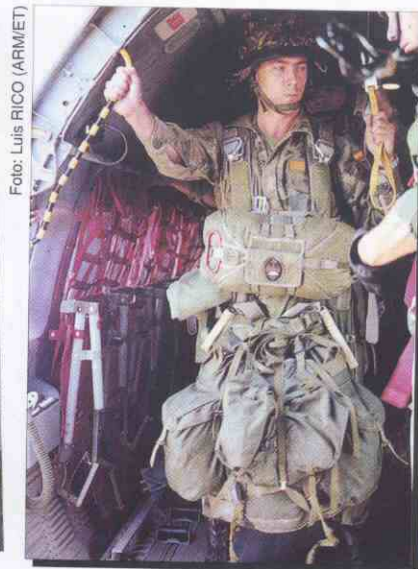
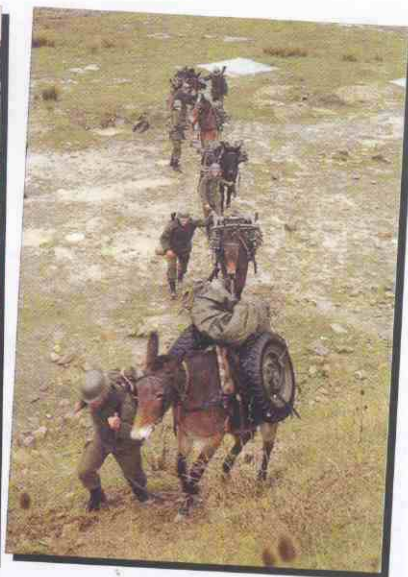


Foto: Luis RICO (ARM/ET)



La realidad del campo de batalla obliga a establecer una serie de tipos diferentes de fuerzas ligeras

ellas las aptitudes más idóneas para satisfacer una necesidad determinada, se les atribuye normalmente la ejecución de dicha tarea. Esta asunción, con el paso del tiempo, ha producido una "superespecialización" de las Armas que se refleja, no sólo en la orgánica, instrucción y equipamiento, sino en lo que tal vez sea más importante: la mentalización y la adquisición de una serie de virtudes militares necesarias para el mejor cumplimiento de esa misión característica. De ahí que cada ARMA tenga su peculiar y diferenciado "estilo" o forma de ser que lógicamente responde a unas necesidades impuestas en el campo de batalla.

No obstante, hoy día la **POLIVALENCIA**, entendida como la característica que proporciona a las fuerzas militares la capacidad de enfrentarse a múltiples amenazas y en diferentes escenarios pudiendo asumir diferentes misiones<sup>2</sup> constituye uno de los rasgos distintivos de las futuras fuerzas de principios del siglo XXI como preconizan hoy los pensa-

dores militares. También es verdad que la reestructuración que están sufriendo la mayoría de los ejércitos, con una tendencia general a la disminución, así como la capacidad de proyección que se requiere de ellos, hace necesario que las unidades cuenten con un cierto grado de polivalencia, por lo que podría suponerse que las afirmaciones de la Doctrina no deben ser tomadas en un sentido excesivamente restrictivo, debido a que un elevado grado de especialización es, en la actualidad, contrario a la rentabilidad de los medios.

Sin embargo, la Doctrina, al referirse a las estructuras orgánicas (capítulo sexto) dice que el Ejército articula sus fuerzas en unidades *...con capacidades y características diferenciadas...*, precisando más adelante que dicha articulación permite optimizar los recursos y racionalizar la instrucción *... ejercitándose en las acciones y procedimientos propios de cada ARMA*. Pero no siempre se refiere a la especialización, así en el capítulo nove-

no, al mencionar las características de las operaciones de proyección de fuerza, menciona la **VERSATILIDAD** como una de ellas, empleando este término en el sentido de **POLIVALENCIA**.

Lo que está fuera de toda discusión es que este último concepto también tiene sus límites. Así, aun siendo uno de los rasgos característicos de las fuerzas ligeras, ello no impide el que la realidad del campo de batalla obligue a establecer una serie de tipos diferentes dentro de esta clase de fuerzas, estableciéndose unidades paracaidistas, aerotransportables, blindadas ligeras, ...; lo que evidentemente viene a demostrar la necesidad de especialización que sienten las distintas unidades, debido a las características específicas e intrínsecas que reúnen cada uno de los escenarios y misiones. Todo ello nos hace pensar que debe existir un armonía entre la tendencia a la especialización y la necesidad de polivalencia, como así viene recogido en la Doctrina cuando dice que la situa-





Cada unidad tiene la especialización para la que ha sido diseñada, si no todas ellas serían iguales

ción actual obliga a establecer una *...polivalencia de las unidades, manteniendo un racional equilibrio para no poner en peligro la cohesión del conjunto.* (punto 7.1.b.). Está claro que la pregunta ahora es: ¿dónde situar el fiel de la balanza en el concepto de **equilibrio racional**?

## CONCLUSIONES

La nueva situación geopolítica internacional se caracteriza, entre otros rasgos, por la necesidad que tienen los países de constituir organizaciones defensivas de carácter multinacional, capaces de proporcionar la seguridad y estabilidad necesarias. Además, también hay que tener en cuenta la situación política en muchas regiones tras la desaparición de la URSS, sin olvidar el derecho que asiste a los países de ejecutar acciones en legítima defensa de sus intereses nacionales. Todo ello apunta a una mayor posibilidad de actuación de los ejércitos fuera del territorio nacional. Esta situación requiere

unas Fuerzas Armadas distintas de las heredadas de la "guerra fría", en las que los conceptos de flexibilidad, modularidad, movilidad y proyectabilidad sean características imprescindibles para todas las unidades militares.

Los aspectos antes contemplados demandan necesariamente que las unidades disponibles en la actualidad posean un grado de polivalencia mayor que el que tenían en la pasada década.

Asimismo parece que ya ha pasado la "moda" de las **funciones de combate**, las cuales aparentemente iban a desbancar y arrinconar el concepto de **ARMAS**, aspecto este que parece ya superado al quedar claro que las funciones pretenden "disecionar" el campo de batalla, pero siguen siendo las unidades de las Armas, los peones de ejecución, al tiempo que son las necesidades surgidas en el campo de batalla las que han obligado a especializar las fuerzas.

Por todo ello, cuando el futuro de nuestras FAS parece ser la total profesionalización de sus

miembros y, por tanto, parece aconsejable y posible que las unidades alcancen grados de polivalencia más elevados que en la actualidad, no hay que olvidar que cada unidad tiene su correspondiente especialización para la que ha sido diseñada; si no todas ellas serían iguales. Por tanto, siendo necesario aumentar el grado de polivalencia de nuestras unidades, parece razonable que estas se empleen en aquellas "especialidades" para las que han sido diseñadas. La no utilización de cada unidad, teniéndolas disponibles, en esas acciones para las que

está más y mejor preparadas, supone un empleo poco rentable y práctico de las mismas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Memoria de la V Legislatura, 1993-1996 (NOTAS 1 y 2).
- Doctrina para el Empleo de las Fuerzas Terrestres.
- Reglamento Empleo Táctico de la Infantería R-1-0-1.
- Reglamento Empleo Táctico de la Caballería R-2-0-1.
- Conclusiones Seminario sobre Fuerzas Ligeras, EME, junio 95.
- Conclusiones Seminario sobre Fuerzas Pesadas, EME, febrero 96.



**Alberto González Revuelta**  
Comandante. Caballería. DEM.



# ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS FAS (*FALTAS LEVES*)

JUAN CARLOS MARTÍN TORRIJOS. Comandante. Ejército del Aire.

## INTRODUCCIÓN

Es innegable que conocer exhaustivamente el Régimen Disciplinario no es tarea fácil. Poco más de nueve años de vigencia de la Ley Orgánica 12/1985<sup>1</sup>, de 27 de noviembre, del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (Ley Disciplinaria en adelante) puede que no hayan sido suficientes para haber alcanzado su pleno conocimiento. Frente a la inmediatez a la que nos tenía acostumbrado el Código de Justicia Militar (CJM) a la hora de sancionar disciplinariamente las faltas cometidas por los militares, la nueva Ley impone, en aras de la seguridad jurídica, la exigencia de seguir un procedimiento, que si bien puede y debe ser breve y expedito, es innegable que es preciso dominar, sobre todo en el ámbito de las faltas leves.

Esta Ley (junto con la LO 13/1985, de 9 de diciembre, del Código Penal Militar) supuso el primer paso de la reforma de la Justicia Militar, derogando parcialmente el CJM e introduciendo un nuevo estilo en la manera en que deben conducirse los

mandos militares con potestad disciplinaria. Dada su importancia, el militar profesional, al menos con categoría de suboficial, debe conocer, estudiar con profundidad y aplicar lo que es una herramienta preciosa para lograr mantener la disciplina<sup>2</sup>, si el convencimiento y las buenas razones no lo logran.

Estamos ante una Ley en la que se pueden observar dos niveles de dificultad que se corresponden con las faltas leves, por un lado, y con las graves y sanciones extraordinarias, por otro.

En el primer nivel, que es el más utilizado, el procedimiento sancionador debe ser rápido, excepcionalmente rápido en determinadas ocasiones, y relativamente fácil de aplicar. Ha de alcanzarse un pleno dominio del mismo por todos los oficiales y suboficiales, especialmente por aquellos cuyas funciones o cometidos obligan a ejercer más directa o intensamente el mando. Pero esta tarea no es asunto fácil, por cuanto existen serias lagunas y dificultades interpretativas, como veremos más adelante.

El segundo nivel presenta mayores dificultades, tanto de com-

prensión como de aplicación; pero su excepcionalidad y el hecho de que exija un procedimiento escrito, instruido por un miembro del Cuerpo Jurídico Militar o, en su defecto, por un oficial con preparación adecuada, allana muchos obstáculos, por lo que no va a ser objeto de ese artículo que pretender mostrar las principales dificultades que se mencionaron en el párrafo anterior, a fin de facilitar la labor de quienes tienen potestad sancionadora.

## EL ÁMBITO DE APLICACIÓN

Si partimos de la base de la aplicación del Régimen Disciplinario, la primera pregunta que se plantea es la de si es de aplicación a todos los profesionales militares. La respuesta es un NO rotundo. Hay determinadas ocasiones en las que el militar profesional queda fuera del ámbito de la Ley Disciplinaria.

La respuesta adecuada a esta cuestión no la encontraremos en dicha Ley, ya que en su art. 3 establece como norma general que los militares profesionales estarán sujetos a la misma, salvo que



CUADRO 1

*Situaciones del personal militar y sujeción a las leyes penales y disciplinarias*

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	SUJECIÓN A LAS LEYES PENALES Y DISCIPLINARIAS MILITARES	SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	SUJECIÓN A LAS LEYES PENALES Y DISCIPLINARIAS MILITARES
A) Servicio Activo	SI		
B) Disponibles	SI		
C) Servicios Especiales:		D) Excedencia Voluntaria	
a) misión, por período superior a 6 meses en organismos internacionales, gobiernos o entidades públicas extranjeras o en programas de cooperación internacional.	NO	a) estar en situación de servicio activo en otro cuerpo o escala de cualquiera de las Administraciones Públicas o de Justicia o pasar a prestar servicios en organismos, entidades o empresas del sector público.	NO
b) elegidos por las Cortes Generales para formar parte de los órganos constitucionales u otros cuya elección corresponda a las Cámaras.	NO	b) ser designado candidato a elecciones para órganos representativos públicos en ejercicio del derecho de sufragio pasivo.	NO
c) prestar servicios en el Tribunal Constitucional o en el Defensor del Pueblo.	NO	c) ser nombrados miembros del gobierno o de los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas o altos cargos de los mismos.	NO
d) prestar servicios en la Presidencia del Gobierno o en los Gabinetes de Ministros y Secretarios del Estado en puestos orgánicos no relacionados específicamente con la Defensa.	SI	d) por interés particular	NO
e) prestar servicios en organismos, entidades o empresas del sector público, en el caso de que dichos servicios sean calificados por el Ministerio de Defensa de interés para la Defensa.	SI	e) por cuidado de hijo menor de 3 años.	SI
	SI	f) en la escala de origen los militares de carrera que ingresen como alumnos en los centros docentes militares de formación para acceder a otra escala.	SI
		E) Suspensión de empleo	SI
		F) Suspensión de funciones	SI
		G) Situación de reserva	SI
		H) Retiro (no tiene consideración de militar)	NO

la Ley 17/1989<sup>3</sup> disponga lo contrario, lo que obliga a tomar esta última como referencia. En el cuadro nº1 se relacionan las situaciones administrativas del personal militar profesional y si están, o no, sujetos a la Ley Disciplinaria, tal y como establece la Ley 17/1989.

El análisis del mencionado cuadro nos indica hechos tan curiosos como que dentro de una misma situación (servicios especiales o excedencia voluntaria, por ejemplo), según la causa que origine el pase a la misma se estará o no sujeto a la Ley Disciplinaria.

Asimismo es interesante hacer referencia a la Disposición Adicional Tercera de la Ley Disciplinaria que establece su aplicación a los alumnos de centros docentes militares de Formación, excepto en lo que se consideren infracciones académicas que han sido reguladas con posterioridad en la OM 43/1993, de 21 de abril (ver cuadro nº 2). Es de destacar la enorme importancia de esta disposición ya que puede provocar que estos alumnos accedan a la condición de militar de carrera con varias sanciones disciplinarias anotadas en su documentación mili-

tar, cuando de todos es sabido que el régimen de dichos centros suele ser más estricto que el del resto de las unidades (lo que es necesario, entre otras cosas, para inculcar la disciplina de los futuros oficiales y suboficiales de las FAS) y que tienen una vertiente formativa difícilmente compatible con el hecho de que los arrestos por falta leve se anoten en su documentación como si de militares profesionales se tratase. De aceptarse las premisas anteriores, es evidente que existe la necesidad de modificar en ese sentido la Ley. No obstante la obligada limitación en



la extensión de este artículo impide un desarrollo más completo de esta cuestión, teniendo que conformarnos con citarla.

Respecto a los militares de reemplazo, les será de aplicación durante la prestación del servicio militar, tal y como establece el art. 3 de la Ley Disciplinaria.

### **EL CASO DEL CENTINELA**

Uno de los aspectos de la LO 12/1985 que más llama la atención es el privilegiado trato que se da a la protección disciplinaria de las obligaciones del centinela. Así, si un soldado se encuentra de servicio como centinela en un puesto en el que, por ejemplo, tenga como misión permitir que en un determinado recinto sólo entre personal autorizado y por una distracción suya accede alguien no autorizado, está incurriendo en la falta grave prevista en el punto 5 del art. 9 de la susodicha Ley<sup>4</sup>; sin embargo, si se durmiera en el desempeño de sus obligaciones tendrá menos problemas, ya que esa conducta está sancionada como falta leve<sup>5</sup>, lo que es difícil de justificar, salvo con el deseo de sancionar más levemente una conducta que puede que ocurra con más frecuencia de la deseada, ya que en ambos casos aparece perjudicado el mismo bien jurídico: la eficacia del servicio. Como la intención de este artículo no es la de analizar el porqué de las cuestiones que se están exponiendo, sino el mostrarlas, a fin de conocer mejor el Régimen Disciplinario, no incidiré más en esta cuestión.

### **SOBRE LA NATURALEZA DE LAS SANCIONES**

Otro punto que provoca bastantes confusiones es la natura-

leza de algunas de las sanciones por falta leve lo cual entre otras cuestiones, tiene importancia a la hora de establecer los plazos que rigen para los recursos. Estamos hablando de la privación de salida de la unidad, por una parte, y de los arrestos por falta leve, por otra.

Los arrestos por falta leve, según el art. 14 de la Ley Disciplinaria, consisten en la restricción de libertad del sancionado y su permanencia, durante el plazo establecido, en su domicilio o lugar de la unidad que se señale, mientras que la privación de salida de la unidad, según el art. 13 de la misma Ley, supone la retención del sancionado en el centro militar fuera de las horas de servicio; es decir, no se le priva de libertad dentro del mismo<sup>6</sup>. Así pues, la privación de salida de la unidad no es una restricción de la libertad del sancionado (de hecho no figura como tal en la Ley Disciplinaria) y, por lo tanto, el plazo para interponer el recurso en este caso se inicia al día siguiente de la notificación de la sanción y finaliza a los quince días de practicada la misma (hay catorce días para interponerlo). Sin embargo, en el caso del arresto, el plazo para interponer el recurso finalizará transcurridos quince días de su cumplimiento (por ejemplo, en el caso de un arresto de cinco días el plazo para recurrir será de diecinueve días).

Otra curiosidad que tiene la Ley Disciplinaria es que el escalonamiento jerárquico que establece el art. 19 para relacionar las autoridades con potestad disciplinaria, incluye en el mismo escalón (art. 19.6) a los jefes de batallón, grupo, escuadrón aéreo o unidad similar, por lo que el recurso contra las sanciones

impuestas por los jefes de escuadrón no se substanciará ante el jefe del grupo, normalmente su superior jerárquico directo desde el punto de vista de la orgánica de las unidades, sino directamente ante el jefe de unidad (su superior jerárquico, teniendo en cuenta el escalonamiento del art. 19 antes citado) conforme a lo dispuesto en el art. 50 de la Ley Disciplinaria.

También es de destacar que un oficial general jefe de unidad independiente (lo que en el caso del Ejército del Aire, por ejemplo, se da en la Academia General del Aire, el Ala 31 o el Ala 12) no puede imponer sanciones de privación de salida de la unidad o privación de permisos discrecionales, por no permitirlo la competencia sancionadora que se le otorga sobre el personal a sus órdenes (art. 23 de la Ley Disciplinaria); mientras que cuando el jefe de unidad independiente no es un oficial general, sí puede imponerlas (art. 24 de la misma Ley). La explicación debemos buscarla, sin duda, en que no es congruente el que un oficial general al frente de una unidad sancione personalmente infracciones de escasa importancia del personal militar no profesional a sus órdenes (los únicos a los que se pueden imponer dichas sanciones).

### **SOBRE LOS RECURSOS**

El régimen de recursos de las sanciones disciplinarias es una de las más destacadas novedades de la LO 12/1985, y una de las medidas que más contribuyen a la seguridad jurídica del personal militar sujeto a la misma.

Respecto a los recursos contra las sanciones por falta leve, es de señalar que con carácter



## CUADRO 2

### Infracciones y sanciones académicas

#### OM 43/1993, de 21 de abril sobre Régimen del Alumnado de los Centros Docentes Militares de Formación

##### Art. 16. Deberes académicos.

Son deberes de los alumnos de los centros docentes militares de formación, inherentes a su condición de alumnos:

- a) Seguir las actividades docentes con diligencia y aprovechamiento y aplicarse, de igual modo, a las tareas de investigación que les correspondan.
- b) Dedicarse a su propia formación y realizar el trabajo intelectual y físico que se espera de ellos.
- c) Atender las orientaciones de los profesores y tutores respecto de su aprendizaje.
- d) Participar activamente en las clases teóricas y prácticas, en la instrucción y adiestramiento, y en las demás actividades orientadas a su formación.
- e) Tomar parte en las actividades escolares de transmisión, adquisición y comprobación de los saberes, conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales, procurando que se realicen de la forma más adecuada y con arreglo a las instrucciones recibidas.
- f) Cooperar en la formación de sus compañeros, incluso mediante el empleo, en su caso, del ascendiente derivado de su antigüedad o experiencia.
- g) Asumir, en el ámbito de las actividades complementarias, las responsabilidades que se les atribuyan o se deriven de las situaciones a que se hayan comprometido.
- h) Cooperar con los responsables, profesores y demás personal del centro, al logro de la mayor calidad y eficacia de la enseñanza.
- i) Cualesquiera otros que, en relación con su condición de alumnos, se deriven del presente Régimen del Alumnado.

##### De las infracciones de carácter académico.

##### Art. 17. Definición.

Se considerará infracción de carácter académico toda acción u omisión que dolosa o imprudentemente, quebrante alguno de los deberes de este carácter señalados en el artículo 16 del presente Régimen del Alumnado y no constituya falta de disciplina ni sea, en concreto, objeto de una evaluación o calificación.

##### Art. 18. Sanciones académicas.

1. En ningún caso las infracciones de carácter académico darán lugar a la imposición de alguna de las sanciones previstas en el Régimen Disciplinario.
2. Las infracciones de carácter académico se sancionarán con amonestaciones verbales o escritas. Las verbales podrán ser públicas o privadas. Las escritas, acompañadas de su motivación, serán siempre privadas.

##### Art. 19. Competencias y procedimiento para pronunciar amonestaciones verbales.

1. Son competentes para pronunciar amonestaciones verbales los respectivos directores y jefes de estudios de los centros docentes

militares de formación y en relación con quienes sean sus alumnos, los profesores de tales centros y quienes tengan a su cargo la función de completar la formación de dichos alumnos en unidades, centros u organismos del Ministerio de Defensa.

2. Advertido por alguno de los anteriores un comportamiento infractor con arreglo al artículo 17 del presente Régimen del Alumnado, procederá de inmediato la amonestación verbal y pública de quien lo hubiera observado.
3. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, cuando atendidas la naturaleza de la infracción y las circunstancias en que haya tenido lugar, fuere viable pronunciar la amonestación de manera privada, se realizará de este modo con carácter inmediato o bien con posterioridad que no implique desvinculación con el comportamiento infractor, según el caso.
4. El profesorado civil de los centros docentes militares de formación, sin perjuicio de su facultad de corregir las infracciones académicas que observara en sus alumnos, notificará al Jefe de Estudios, por el conducto establecido, toda conducta impropia que observare en cualquiera de los alumnos del centro.

##### Art. 20. Competencia para dirigir amonestaciones escritas y casos en que proceden.

1. Son competentes para dirigir amonestaciones escritas a los alumnos, los respectivos directores y jefes de estudios de los centros docentes militares de formación.
2. Las amonestaciones escritas se reservarán para casos de gravedad o contumacia en las infracciones académicas, que el Director o Jefe de Estudios conozcan por sí o a través de comunicación formal que les hagan quienes ostentan competencia para pronunciar las verbales.

##### Art. 21. Efectos de las amonestaciones.

1. Las amonestaciones verbales agotarán sus efectos en la reconvencción en que consistan, salvo por lo que concierne a poder fundamentar amonestaciones escritas durante el mismo curso académico en que se hayan producido las orales.
2. Las amonestaciones escritas, en cambio, se tomarán en cuenta a la hora de realizar los informes personales de los alumnos con arreglo a lo que establece el apartado 3 del artículo 28 del presente Régimen del Alumnado, siempre y cuando dichos informes estén referidos al mismo curso académico en que se produjeron las amonestaciones escritas.
3. Excepto en lo que sea preciso para los efectos establecidos en los dos apartados anteriores, no se realizarán anotaciones ni, por tanto, cancelaciones de las infracciones de carácter académico y de sus sanciones. Las realizadas a tales efectos se cancelarán, en sus respectivos casos, cuando estos efectos se produzcan y, en todo caso, al inicio del siguiente curso académico al que se efectuaron o, si se trata del último, a su conclusión.



general sólo cabe uno contra las mismas, que ha de dirigirse por escrito ante el superior jerárquico al que impuso la sanción, teniendo en cuenta siempre el escalonamiento que a estos efectos establece el art. 19 de la Ley Disciplinaria<sup>7</sup>. Sin embargo, no hay que olvidar que si la autoridad disciplinaria ante la que se eleva el recurso no es jefe de unidad independiente, cabe un 2º recurso, precisamente ante dicho jefe. Es decir, contra una sanción impuesta por un jefe de sección de una compañía de tropa, por ejemplo, cabe un primer recurso ante el jefe de dicha compañía y contra la resolución que éste último dicte, cabe un segundo recurso interpuesto directamente ante el jefe de la unidad.

A partir de este punto comienzan a aparecer en la Ley Disciplinaria algunas ligeras contradicciones en esta materia.

Una de ellas se refiere al plazo para resolver los recursos. En el primer recurso (y único por regla general) guarda silencio la Ley sobre el plazo para resolver, por lo que, supletoriamente se debe entender que el plazo es el genérico de tres meses<sup>8</sup>, entendiéndose desestimado si en dicho plazo no se ha dictado resolución expresa<sup>9</sup>. Sin embargo, si hubiese lugar a interponer el 2º recurso ya mencionado ante el jefe de unidad independiente, la Ley sí fija el plazo de un mes para resolver este último<sup>10</sup>. Si al jefe de la unidad le llega un recurso contra una sanción disciplinaria impuesta por uno de sus mandos subordinados, y es el primero contra la misma, si no lo resuelve en el plazo de tres meses se considera desestimado, y como el recurso contra las sanciones por falta leve es úni-

co, se pone fin con ello a la vía administrativa, por lo que, en principio, no cabe más recurso que el contencioso disciplinario militar, preferente y sumario<sup>11</sup>. Sin embargo, si la sanción se impuso por un mando subordinado, de forma que contra la misma quepa el segundo recurso previsto en el art. 51 de la Ley Disciplinaria ante el jefe de la unidad, si éste no contesta en el plazo de un mes, el sancionado puede dirigirse a la autoridad superior competente según se incluyen en el art. 22 de la Ley Disciplinaria, quien, según el apartado XVII (Recursos) de las Instrucciones para la aplicación del Régimen Disciplinario de las FAS<sup>12</sup>, adoptará las medidas oportunas para que se resuelva el recurso. Esto, lejos de ser estéril puede ser muy eficaz ya que al jefe de la unidad que no haya resuelto en el plazo establecido, puede sancionársele por falta grave, en aplicación del punto 29 del art. 9 de la Ley Disciplinaria.

Ante lo anterior, cabe preguntarse por qué no ha establecido la Ley 12/1985 un mecanismo análogo cuando sólo cabe un recurso contra las sanciones disciplinarias; respuesta que corresponde dar, en todo caso, al legislador.

### **ALGO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARRESTOS**

El régimen para el cumplimiento de los arrestos por falta grave prevé la posibilidad de conceder permiso al arrestado en determinados casos (fallecimiento o enfermedad del cónyuge, etc.)<sup>13</sup>, sin embargo no se establece nada análogo para el caso del arrestado por falta leve, por lo que es lógico preguntarse

si también le asiste este derecho. En principio, la respuesta ha de ser afirmativa: a los sancionados por falta leve se les debe aplicar el mismo régimen de permisos (o autorizaciones extraordinarias de salida, como las llama la norma), ya que si se ha querido expresamente lo más (que el sancionado por falta grave pueda disfrutar de permiso), se entiende autorizado lo menos (que lo disfrute el sancionado por falta leve).

### **EL CASO DE LOS ALUMNOS DE LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN**

La primera situación que requiere análisis es la de los alumnos procedentes de la vida civil o de alguna situación militar en la que no sean de aplicación las Leyes penales y disciplinarias militares: Inicialmente se podría distinguir entre los alumnos que ostentan el empleo de alférez alumno o de sargento alumno y los que no los ostentan. Respecto a los segundos, según el art. 11 de la Ley Disciplinaria, se les puede sancionar, por falta leve, con arresto de uno a treinta días (que no un mes) en su academia o escuela, privación de salida de la unidad hasta ocho días, privación de permisos discrecionales hasta un mes o represión. Su situación, por no disponer de una graduación militar específica, es fácilmente asimilable a la clase de tropa y marinería, expresión ésta que se utiliza en la Ley en los artículos 22 a 28 cuando establece la competencia sancionadora de cada escalón jerárquico en las FAS (si bien, como ahora veremos, esto puede ser algo problemático). El caso de los alfé-





Foto: AGM

La única interpretación lógica de la Ley es la de equiparar, a los efectos de la Ley Disciplinaria, la situación de los alumnos de las academias militares con la de la tropa no profesional

reces alumnos y sargentos alumnos es más complicado: si bien como militares incluidos en el segundo párrafo del art. 11 de la Ley, se les podrían imponer las mismas sanciones por falta leve que a la tropa no profesional, al no utilizar dicha Ley la misma fórmula en los artículos 22 a 28 (competencia sancionadora de las autoridades con potestad disciplinaria, que sólo distingue entre oficiales o suboficiales y clases de tropa y marinería, sin mención al carácter profesional o no de los mismos) difícilmente se les puede imponer las sanciones de privación de salida de la unidad o de permisos discrecionales, ya que tampoco son clase de

tropa en el sentido más estricto del término. Sin embargo, los que defienden la postura contraria se apoyan en que según la Ley 17/1989 (reguladora del régimen del personal militar profesional) el empleo eventual de alférez alumno y de sargento alumno se concede a efectos académicos, retributivos y de prácticas, no a efectos disciplinarios, por lo que en principio podría imponerseles las mismas sanciones que a la tropa no profesional.

No obstante los alumnos (sean o no alféreces o sargentos alumnos) no son clase de tropa, por lo que, aunque según el art. 11 de la Ley Disciplinaria a los alumnos de los centros docen-

tes militares de formación se les podría imponer la sanción de privación de salida de la unidad o de permisos discrecionales por estar incluidos en el segundo párrafo de dicho artículo, no existe autoridad con competencia para imponerles sanción alguna, al no ser oficiales ni suboficiales ni clase de tropa, lo que constituye una incongruencia, ya que la Ley Disciplinaria quiere expresamente (Disposición Adicional Tercera) que los citados alumnos estén sujetos a la misma. Así pues, la única interpretación lógica de la Ley es la de equiparar a estos efectos, la situación de los alumnos con la de la tropa no profesional y, por tanto, concluir con que se



les puede imponer las mismas sanciones: reprensión, privación de salida de la unidad o de permisos discrecionales y arresto de uno a treinta días en la unidad.

En cuanto a los alumnos de los centros docentes militares de formación procedentes de la categoría de tropa profesional que, aunque estén en la situación de excedencia en su escala de origen, siguen sujetos a la Ley Disciplinaria como militares profesionales y, lógicamente, lo están con su categoría militar en dicha escala, por lo que no es posible imponerles, bajo ningún concepto, las sanciones sólo reservadas a los militares no profesionales. Sin embargo, esto no viene ocurriendo así, ya que normalmente no se tiene en cuenta el hecho diferencial de su procedencia militar y se les sanciona como a cualquier otro alumno, lo que no deja de ir en beneficio suyo, ya que si no, las sanciones más comunes (las privaciones de salida de la unidad) no podrían imponerseles y muchas de ellas se transformarían en arrestos de uno a treinta días, con el problema que ello conlleva al tener que anotarse las mismas en la documentación militar del sancionado, mientras estén sujetos al régimen académico. De cualquier forma, se trata de una situación anómala desde el punto de vista de la estricta legalidad.

## **EPÍLOGO**

Muchas de las dificultades que entraña la interpretación y la correcta aplicación del Régimen Disciplinario proceden de que el modelo de FAS vigente cuando se promulgó la Ley Dis-

ciplinaria, era sustancialmente distinto del actual y se han producido muchos pequeños cambios que afectan no sólo a esta Ley sino también a muchas otras normas básicas, por lo que sería conveniente proceder a una revisión de la misma para acabar con la sensación de interinidad que produce esta situación.

Con lo aquí expuesto no se han agotado todas las cuestiones difíciles del Régimen Disciplinario, es más, muchas no han podido tratarse porque la extensión de este tipo de trabajos lo impide. Como muestra baste apuntar que existen dificultades para las sanciones a los alféreces eventuales del Servicio de Formación de Cuadros de Mando (como a los alféreces alumnos), graves problemas en lo que respecta a la inexistencia de recursos judiciales contra las sanciones por falta leve (salvo el contencioso disciplinario-militar preferente y sumario, sólo procedente cuando exista una presunta violación de derechos fundamentales), sobre la verdadera naturaleza de las sanciones preventivas y un largo etcétera en el que no todo son lagunas legales, sino, muchas veces, una gran dificultad para encontrar el verdadero significado de la Ley.

## **NOTAS**

1. Esta Ley Orgánica entró en vigor el 1 de junio de 1986 (Disposición Final Única).
2. Art. 1 LO 12/1985: *El régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas tiene por objeto garantizar la observancia de las Reales Ordenanzas y demás normas que rigen la Institución Militar, el cumpli-*

*miento de las órdenes del mando y el respeto al orden jerárquico...*

3. Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional.
4. Art. 9 Ley 12/1985: *Serán faltas graves: 5. Incumplir las obligaciones del centinela o de otro servicio de armas, transmisiones o guardia de seguridad, en tiempo de paz, siempre que no se causare grave daño para el servicio.*
5. Art. 8 Ley Orgánica 12/1985: *Serán faltas leves: 22. Dormirse durante el cumplimiento de un servicio de armas o guardia de seguridad.*
6. Apartado XIII. 2 de las Instrucciones para Aplicación del Régimen Disciplinario de las FAS, aprobadas por OM 43/86, de 27 de mayo.
7. Art. 50 de la Ley Orgánica 12/1985.
8. Art. 42.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
9. Art. 43.3 b) de la Ley 30/1992.
10. Art. 51 de la LO 12/1985.
11. Art. 518 de la LO 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar.
12. Aprobado por OM 46/86, de 27 de mayo, ya citada.
13. Apartado XVI de las Instrucciones para la Aplicación del Régimen Disciplinario de las FAS.

**Juan Carlos Martín Torrijos**

Comandante.

Ejército del Aire.

*Licenciado en Derecho.*



# Las nuevas unidades de Cuartel General de Brigada



JUAN E. APARICIO HERNÁNDEZ-LASTRAS. Teniente Coronel. Infantería. DEM.

Durante el año 1997 se constituirán en el Ejército de Tierra doce nuevos batallones del Cuartel General, uno en cada brigada de Infantería y dos en las Jefaturas de Tropas de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, así como dos grupos de Cuartel General, uno por cada brigada de Caballería. Estas unidades que básicamente encuadran a las antiguas compañías o escuadrones de Cuartel General y las recientemente creadas unidades de Transmisiones de brigada, también integrarán las unidades menores que, según los tipos de brigada, la componen: compañía de Defensa Contracarro, unidad de Inteligencia, sección

NBQ., compañía de Policía Militar y Música.

En este artículo pretendo, desde mi personal punto de vista, exponer con menos frialdad que los documentos oficiales de implantación de la nueva orgánica, las razones que llevaron a la constitución de estas nuevas unidades, su organización y las normas básicas de funcionamiento.

La constitución de los batallones y grupos de cuartel general ha obedecido a dos tipos de requerimientos, uno orgánico y el otro táctico.

## REQUERIMIENTOS ORGÁNICOS

La estructura orgánica diseñada por el Plan RETO para cada

una de las brigadas, las articulaba en un conjunto de unidades de muy desigual entidad: regimientos de Infantería o Caballería, grupos de Artillería y logísticos, compañías de Defensa Contracarro, Zapadores, Transmisiones y Cuartel General y otras menores (unidad de Inteligencia, sección NBQ. y Música), lo cual, al tiempo que producía una esfera de control sumamente heterogénea a los generales jefes de las brigadas, dejaba sin resolver el problema orgánico-funcional de concebir como unidades independientes, pequeñas unidades de nivel inferior a batallón, las cuales han de desempeñar además de su propia función (sección o compañía) las propias de una unidad independiente mayor, para lo que carecían de medios y entidad

Por ejemplo, el jefe de una sección NBQ. concebida como unidad independiente, tendría que asumir simultáneamente las competencias de un jefe de sección (adiestramiento e instrucción fundamentalmente), de compañía (muy ligado a los problemas de la vida diaria de su unidad), de batallón (especialmente dirección y control de las actividades ordinarias y diseño de las extraordinarias) y de un jefe de cuerpo (gobierno de la unidad con unas responsabilidades y



Hasta ahora la Compañía o Escuadrón de CG. prestaba los elementos auxiliares de mando precisos para el montaje de los tres PC.s. de la GU.



competencias muy por encima de las propias de su empleo de teniente o alférez).

Las soluciones entonces esbozadas, como el que determinadas funciones fueran asumidas por otras unidades o incluso por el jefe de la brigada o su Estado Mayor, no hacían sino complicar la situación y hacer aun más asimétrica la función de mando en el seno de la brigada.

### **REQUERIMIENTOS OPERATIVOS**

La referida estructura añadía al problema orgánico, dos nuevos problemas de carácter operativo. Tal como están concebidas nuestras unidades, el apoyo logístico orgánico se divide entre el prestado al batallón (suministro y distribución de recursos, mantenimiento de 2º escalón, transporte de dotaciones, recogida de heridos en el campo de batalla y puesta en estado de evacuación de los mismos) y el que se realiza a la compañía (petición de necesidades, confección y distribución de raciones, transporte de equipo de vivac y campamento, y control de mantenimiento de primer escalón). Por tanto, las unidades inferiores a batallón deben articular elementos de apoyo orgánico en su propia estructura para asumir estas funciones, lo cual, dado lo reducido de sus efectivos, resulta poco rentable. Soluciones coyunturales como que los grupos logísticos presten un apoyo orgánico a las PU,s. que no disponen de él, según demuestra la experiencia casi siempre han sido malas.



La Sección de Apoyo al Mando estará a cargo de todo el material de campaña del Cuartel General

El segundo requerimiento operativo, es, a mi entender, el más importante de todos los citados y, sin duda, del éxito en su resolución y puesta en práctica, se derivará el beneficio de la solución orgánica adoptada.

Hasta ahora la función Mando y Control en la brigada se apoyaba en dos estructuras orgánicas independientes: la compañía o escuadrón de Cuartel General que prestaba los elementos auxiliares de mando precisos para el montaje de los tres PC,s. de la GU. (el avanzado, el alternativo y el retrasado), y la compañía de Transmisiones del batallón de Ingenieros que instalaba y operaba los medios de telecomunicaciones precisos. Con ello, la instalación de cada PC. quedaba compartida entre dos PU,s. creando algunos problemas operativos y de apoyo que con los medios hasta hoy existentes se solucionaban con facilidad. Pero en la actualidad, los nuevos sistemas digitalizados de mando, control y comunicaciones requieren una

mayor integración cada día, dada la gran complejidad de instalación que presenta. Ya no es posible repartir la responsabilidad entre dos mandos diferentes, debiendo ser uno solo el responsable de la instalación de cada PC. y también único, el responsable de apoyarlos. La solución orgánica adoptada resuelve con bastante eficacia este requerimiento al tiempo que todos los anteriormente citados. Por otra parte, es la solución más comúnmente adoptada para organizaciones similares en otros ejércitos europeos.

### **EL BATALLÓN O GRUPO DE CUARTEL GENERAL**

Para solventar los problemas citados, el Estado Mayor del Ejército, siguiendo la directriz aprobada por el TG. JEME. de evitar, en la medida de lo posible, la existencia de las unidades independientes de nivel inferior a batallón, estudió la constitución en cada una de las brigadas





Foto: Berna BLANCO

La Sección de Puestos de Mando se articula en equipos y cada uno de ellos incluye todos los elementos auxiliares necesarios para la activación del TOC. de cada PC.

y jefaturas de tropas (de entidad similar a la brigada) de un batallón o grupo de Cuartel General en el cual se integrasen la primitiva compañía o escuadrón de cuartel general, la unidad de Transmisiones y las unidades de entidad compañía o sección independiente con que contara cada tipo de brigada.

Los nuevos batallones y grupos serán unidades orgánicas de carácter independiente, subordinadas directamente al general jefe de la brigada, en pie de igualdad con los regimientos de Infantería o Caballería, los grupos de Artillería y logístico y la unidad de Ingenieros.

A nivel orgánico, los batallones y grupos de Cuartel General desempeñarán las funciones propias

de una unidad de su nivel, de carácter independiente, con la única excepción de la responsabilidad en la preparación, adiestramiento e instrucción específica de las unidades de Transmisiones, Defensa Contracarro, Inteligencia y NBQ., ya que ésta lo será exclusivamente de sus jefes respectivos bajo la dependencia directa del jefe de la brigada. Por tanto, el jefe del batallón o grupo será orgánicamente responsable del

gobierno, administración, disciplina y de los aspectos no específicos de su preparación, adiestramiento e instrucción.

Operativamente, los batallones y grupos de Cuartel General, aunque no son unidades de empleo táctico, desempeñarán determinadas funciones logísticas y operativas sin perjuicio de las prestadas por las unidades que encuadran. Su principal función logística será prestar apoyo orgánico tanto a los PC,s. de la brigada como a sus unidades o a aquéllas otras que se ordene en cada caso. Será preciso fijar sus funciones operativas en las nuevas Orientaciones para el Empleo de la Brigada, pero podrían ser las relacionadas con el gobierno del cuartel general, y la seguridad,

protección y control de movimientos de los PC,s., pero sin invadir en ningún caso las competencias del jefe de Transmisiones en su instalación y servicio.

### **ARTICULACIÓN DEL BATALLÓN O GRUPO DE CUARTEL GENERAL**

Los nuevos batallones y grupos de Cuartel General se articularán en:

- Mando y PLMM.
- Compañía o escuadrón de PLM.
- Compañía o escuadrón de Servicios.
- Unidad de Transmisiones.
- Compañía de Defensa Contracarro (excepto BRC., BRIAC. y BRCZM.).
- Unidad de Inteligencia (excepto BRIMZ., BRIAC., BRIL. y JTROP.).
- Sección de NBQ. (sólo en BRC. y BRCZM.).
- Música (sólo en la BRILEG.).

Si exceptuamos los elementos de la PLMM. (1 TCol., 1 Cte. 1 Cap.), los efectivos del batallón o grupo son los mismos que el total de las antiguas unidades integradas.

### **EL MANDO Y LA PLMM**

Al mando de cada batallón o grupo se encontrará un teniente coronel del CGA. (ES.) de cualquier Arma. Como jefe de unidad independiente tendrá las atribuciones que le asignan las RROO. del ET., siendo responsable de todas las funciones que ésta realice pero sin invadir las competencias de los jefes de las unidades de Transmisiones, Defensa Contracarro, Inteligencia y NBQ. referentes al empleo y preparación específica de las mismas, función esta en la cual



dependen directamente del jefe de la brigada.

La PLMM., adecuada a las funciones de la unidad, tendrá una dimensión relativamente reducida si se compara con una unidad táctica de empleo, pero suficiente para el desempeño de sus cometidos. Básicamente está compuesta por un comandante jefe de la PLMM. y S3 y un capitán S1. Las funciones de S2 y S4 las desempeñan los capitanes jefes de las compañías o escuadrón de PLM. y de Servicios respectivamente. También contará como toda unidad independiente, con un suboficial mayor a cargo de la suboficialía, distinto del encuadrado en el cuartel general, así como con un oficial médico y un ATS. o DUE.

**LA COMPAÑÍA O ESCUADRÓN DE PLM**

En esta unidad se encuadrarán las secciones no logísticas de la antigua compañía o escuadrón del cuartel general, necesarias para el funcionamiento y seguridad tanto de Cuartel General de la brigada como de la PLMM. del batallón. Se articula en:

- Mando y PLM.
- Sección de Apoyo al Mando.
- Sección de Protección y Vigilancia.
- Sección de Policía Militar.
- Sección de PRP,s. HALO. (sólo en la BRIPAC.).
- Núcleo de control NBQ.

En la sección de Apoyo al Mando se encuadrará el personal auxiliar (suboficiales y tropa) de la PLMM. del batallón o grupo (Pn. de Mando) y del cuartel general de la brigada (núcleos de Mando, Estado Mayor, Centro Financiero, Jefaturas y Negociado de Relaciones Públicas).

También forma parte de la sección, el Pn. de Administración del batallón o grupo. Esta sección estará a cargo de todo el material de campaña del cuartel general, ya que éste, si bien se considera unidad independiente, recibe todo el apoyo orgánico del batallón o grupo de Cuartel General de forma similar a lo anteriormente establecido respecto a la compañía de Cuartel General. Aunque aún está pendiente de estudio, el jefe de la sección puede asumir además otros cometidos (AS3 en el batallón o grupo, auxiliar en el EM. ...) pero podría ser quizás el más rentable, el de auxiliar del gobernador del cuartel general por su inmejorable estatus a caballo entre el cuartel general y el batallón o grupo, mitigando con ello los consabidos conflictos entre los mandos orgánicos y los funcionales (los jefes de sección de EM., CFIN. ...).

**LA COMPAÑÍA O ESCUADRÓN DE SERVICIOS**

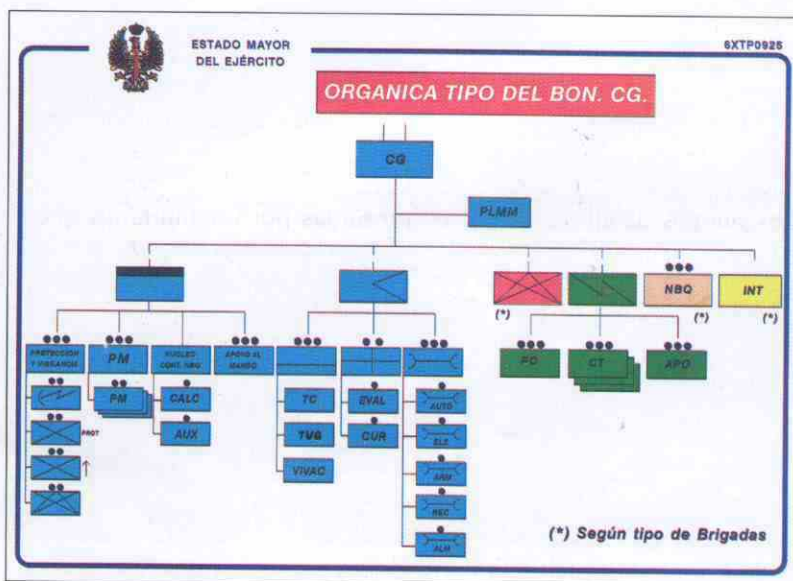
Esta unidad es la directamente responsable del apoyo logístico

co orgánico del conjunto de unidades que forman el batallón o grupo y del cuartel general de la brigada. Se articula en:

- Mando y PLMM.
- Sección de Abastecimiento y Servicios.
- Sección de Mantenimiento.
- Pelotón de Sanidad.

La sección de Abastecimiento y Servicios es la responsable de efectuar el suministro de toda clase de abastecimientos en los órganos que al efecto instale la brigada y realizar la distribución de los mismos en las áreas de vida de los distintos PC,s. desplegados, tanto para los integrantes de los mismos (incluidos los agregados) como a las unidades que forman el batallón o grupo. También es responsable de las áreas de vida de cada PC., debiendo atender los servicios de comedores, cooperativas, vivac y cocina, y el transporte de dotaciones y bagajes. El jefe de la sección, en similitud con otros batallones, desempeñará el cometido de oficial de aprovisionamiento.

La sección de Mantenimiento es la responsable de las tareas





de mantenimiento orgánico de 2º escalón para el conjunto de medios del cuartel general y el batallón o grupo, con excepción del material de Transmisiones, cuyo equipo de mantenimiento, por funcionalidad, se mantiene encuadrado en la unidad de Transmisiones, sin perjuicio de la centralización del control de operatividad y petición de piezas de repuesto y apoyos, que se mantiene en la PLM. de la sección, sobre todo a efectos de integración en el SIGLE.

El pelotón de Sanidad es el responsable de la instalación del PS. que atiende a los PC,s de la brigada, así como de las ambulancias necesarias para el transporte de heridos desde éstos a aquél. El PS. será activado por el médico y ATS. o DUE. encuadrados en la PLMM. del batallón o grupo.

## LA UNIDAD DE TRANSMISIONES

Esta unidad es el elemento clave de toda esta nueva con-

cepción orgánica, ya que es la responsable no sólo de la instalación y operación de los medios de transmisiones necesarios para la activación de los centros de Transmisiones de la brigada, sino también de la de los medios auxiliares (vehículos, medios de presentación, terminales y operadores) de las áreas de mando de los PC,s de la misma, integrando bajo un mando único elementos que, aunque operan íntimamente unidos, hasta ahora se encontraban bajo distintas responsabilidades. Se articula en:

- Mando y PLM.
- Sección de PC,s.
- 3 Secciones de CTPC.
- Sección de Apoyo.

La sección de PC,s. es la responsable de la instalación y operación de los medios auxiliares de los cuatro PC,s que puede montar la brigada. Se articula en equipos de PCAV., PCALT., PCR. Y PCMOV., cada uno de ellos al mando de un suboficial que es al mismo tiempo auxiliar de una

sección del EM. Cada equipo incluye todos los elementos auxiliares necesarios para la activación del TOC. de cada PC. El jefe de sección es al tiempo de auxiliar de la 3ª Sección de EM., facilitándose con ello la coordinación a bajo nivel entre el EM. y la unidad de Transmisiones.

Las restantes secciones mantienen una organización similar a la existente.

La PLM. de la unidad realiza exclusivamente funciones orgánicas y logísticas para la compañía, con excepción de las de 2º escalón de mantenimiento de material de transmisiones, ya que las restantes funciones se encuentran centralizadas en el batallón o grupo de Cuartel General.

El mando de la unidad de Transmisiones lo ejercerá un capitán de Ingenieros (Transmisiones), subordinado orgánicamente al jefe de batallón o grupo en todo, excepto en los aspectos operativos y los referentes a la preparación, adiestramiento e instrucción específica de su unidad.

Funcionalmente, dependerá del comandante jefe de Transmisiones de la brigada encuadrado en el cuartel general de la misma.

## RESTO DE UNIDADES

Las restantes unidades de cada batallón o grupo de Cuartel General conservan básicamente su antigua organización, pero perdiendo el carácter de unidad independiente con el que habían sido concebidas. La compañía de Defensa Contracarro y la Policía Militar disponen de una plana mayor que les per-

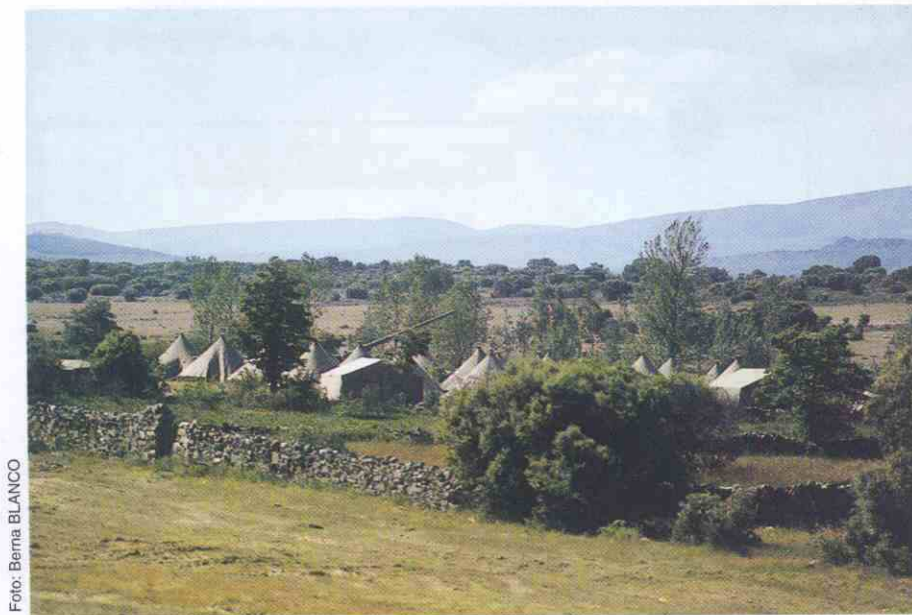


Foto: Berna BLANCO

La PLMM. del Batallón debe desplegar en las proximidades del área de vida del PCAV. de la Brigada





Foto: Berna BLANCO

La unidad de Zapadores se mantendrá como unidad independiente, directamente subordinada, orgánica y operativamente, al General Jefe de la Brigada

mite asumir a nivel compañía funciones orgánicas y logísticas, pero han sido privadas de los elementos nivel batallón de que disponían. La unidad de Inteligencia, la sección NBQ, y la Música, al carecer de PLM, serán apoyadas a nivel compañía por la Cía. de Servicios del batallón o grupo de Cuartel General, siendo conveniente que queden encuadradas en acuartelamiento dentro de la misma y sin perjuicio de su independencia, para evitar que con su limitada plantilla tengan que asumir funciones orgánicas de una unidad tipo compañía.

### **FUNCIONAMIENTO EN ACUARTELAMIENTO**

Si bien cada brigada puede adoptar soluciones coyunturales

que se adapten a su particular infraestructura y organización, la constitución de los batallones y grupos de Cuartel General, ofrece una solución bastante equilibrada que mitiga los problemas hasta ahora existentes y que se enunciaron al principio del artículo. Las nuevas unidades podrán funcionar de una forma muy similar a las restantes de la brigada, ya que dispondrán de una PLMM, que solventará a nivel similar, los problemas orgánicos del día a día y una estructura en 3/5 compañías que economiza medios respecto a la anterior y sobre todo rentabiliza su explotación.

El principal problema radicaría, quizás, en un corto entendimiento de la especial indosincrasia de los batallones y grupos de Cuartel General, que llevara

a considerarlos como una unidad de empleo, limitando la autonomía de las unidades que la componen, absolutamente necesaria en provecho de la operatividad de las mismas y del conjunto de la brigada.

La clarificación de estos aspectos en los libros de organización, tanto de la brigada como de los batallones y grupos, sin duda servirá para evitar este pernicioso problema, que puede dar lugar a roces e incluso a conflictos entre Armas.

### **FUNCIONAMIENTO OPERATIVO**

Deben ser las Orientaciones para el Empleo de la Brigada las que fijen con precisión cómo los nuevos batallones o grupos de Cuartel General deben funcionar



operativamente en cada caso contemplado en la Doctrina, pero a título orientativo y desde el punto de vista orgánico bajo el cual fueron concebidos, quiero tan sólo dar una somera idea de cómo podrían articularse sus elementos dentro del esquema tradicional del despliegue de los distintos órganos de la brigada.

La PLMM. del batallón o grupo debe desplegar junto con la compañía o escuadrón de PLM. en las proximidades del área de vida del PCAV. de la brigada, atendiendo fundamentalmente a la seguridad y protección del mismo y al apoyo de los movimientos que deba realizar. Parte de ambas, quizás bajo el mando de comandante o de un capitán, lo hará en similar xona del PCALT. El jefe del batallón o grupo deberá establecer enlace directo con el G-3 a efectos de poder prever las acciones necesarias para apoyar cualquier salto imprevisto, normalmente a través de uno de los elementos de la unidad integrantes del TOC. y ocasionalmente mediante contacto directo.

La compañía o escuadrón de Servicios desplegará normalmente en el área de trenes del centro logístico en las proximidades del PCR. de la brigada desde donde, siguiendo una mecánica similar a la de los batallones de Infantería, apoyar al conjunto del cuartel general y a las unidades integrantes del batallón o grupo. El capitán de la compañía se mantendrá enlazado, al igual que cualquier S-4 de batallón, con el jefe del batallón o grupo y con el G-4 de la brigada, para prever la continuidad del apoyo a pesar de los saltos que deban realizar los PC,s y unidades apoyadas.

El PS. del batallón o grupo desplegará normalmente centra-

do entre el PCAV. y el PCALT. de la brigada, en un punto sobre las rutas de evacuación donde pueda apoyar a ambas organizaciones con facilidad.

La PLM. de la unidad de Transmisiones desplegará en el anexo al TOC. del PCAV., para poder ejercer el control del funcionamiento de todos los sistemas a su cargo. Se exceptúan los elementos logísticos de la misma (2º escalón de Transmisiones) que lo harán en el área de vida de dicho PC.

La sección de PC,s integrará cada uno de los equipos de PC. en la Sc. de CTPC. correspondiente, asumiendo el jefe de sección el mando y la responsabilidad de su instalación y funcionamiento técnico.

Los restantes elementos y unidades no precisarán disposiciones especiales pues las Orientaciones vigentes ya tratan sobre su empleo y funcionamiento que, en lo esencial, no han cambiado.

#### **UNIDAD DE ZAPADORES Y COMPAÑÍA DE ESQUIADORES-ESCALADORES**

La unidad de Zapadores, constituida por Mando y PLM., sección de PLM. y compañía de Zapadores, debido a su actuación exclusiva en provecho de la función de combate de movilidad, contramovilidad y supervivencia y la permanente necesidad de integrar y apoyar refuerzos, se mantendrá como unidad independiente, directamente subordinada orgánica y operativamente al general jefe de la brigada.

Asimismo, la compañía de Esquiadores-Escaladores de la brigada de Cazadores de Montaña también se mantendrá, como

unidad independiente, directamente subordinada al jefe de la brigada, exclusivamente por razones coyunturales, al encontrarse ubicada en una guarnición distinta de la del batallón de Cuartel General.

#### **CONCLUSIÓN**

La finalidad de este artículo sólo ha sido tratar de dar un poco de luz sobre un asunto que, si bien fue ampliamente debatido en el seno del Estado Mayor del Ejército, puede, por lo que tiene de innovador, sorprender a los miembros de nuestro Ejército y, sobre todo, a los más directamente afectados por la reforma de los cuarteles generales de las brigadas y sus unidades de Transmisiones.

El tiempo y la constructiva experimentación de la nueva orgánica nos dirán si la solución fue buena y en qué se ha de tratar de mejorarla; pero en cualquier caso, sólo investigando los errores cometidos y tratando de buscar soluciones objetivas a los mismos, el Ejército de Tierra podrá disponer, en este nivel, de la herramienta más adecuada para cumplir la misión asignada.



**Juan E. Aparicio  
Hernández-Lastras**  
Teniente Coronel.  
Infantería. DEM.  
División de Planes y  
Organización del EME.



A close-up photograph of a soldier in a desert environment. The soldier is wearing a wide-brimmed, olive-drab hat and a tactical vest. He is looking down and to the left, holding a handgun in his right hand. The background is a bright, hazy desert landscape. The text 'LA FUERZA DE MANIOBRA' is overlaid in the upper right corner, and 'Documento' is at the bottom center.

**LA  
FUERZA  
DE  
MANIOBRA**

*Documento*



# Presentación de la FMA.

ALFONSO PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA.  
Teniente General.

Nuestro Ejército, ante la nueva situación internacional, ante la definición por el Congreso del modelo de Fuerzas Armadas 2.000 y de acuerdo con las previsiones demográficas y presupuestarias decidió afrontar una profunda y valiente reorganización para pasar de un Ejército territorial a un Ejército con una elevada capacidad de proyección.

Entre los principales logros de dicha reorganización cabe destacar la creación de una **Fuerza de Maniobra (FMA.)** con gran disponibilidad y capacidad de proyección.

La estructura de esta Fuerza se ha diseñado teniendo en cuenta las misiones recibidas, las capacidades que se deben conseguir y los riesgos que se han de afrontar, así como los compromisos internacionales adquiridos y la situación de seguridad europea y mundial que nos llevan al concepto de ejércitos multinacionales, de tal forma, que nuestras unidades deben ser interoperables con nuestros aliados atlánticos y europeos.

Después de 200 años, España vuelve a tener una proyección exterior, contribuyendo decisivamente el Ejército de Tierra a incrementar el prestigio de nuestro país en el concierto internacional.

En el nuevo despliegue, el CG., y unidades del núcleo de apoyo de la FMA. se constituyen en la guarnición de Valencia. Desde Valencia se planificará y coordinará a nivel operacional, la actuación de las unidades de la FMA. en planes operacionales, así como en su actuación en la ARRC (Cuerpo de Ejército de Reacción Rápida de la OTAN), en el EUROCOP (Cuerpo de Ejército Europeo) o en la EUROFOR (Fuerza Operativa Rápida del Mediterráneo), a través de



un CG. bien dotado de medios de Mando y Control.

Este CG. de la FMA. operará como CG. del núcleo fundamental de nuestro futuro Ejército. Será el Mando Operativo Subordinado, actuando a nivel operacional –nivel intermedio entre el estratégico, que corresponde al EMAD. o EM-MOT. según los casos– y el nivel táctico de la FAR., la DIMZ.-1 y otras GU.,s. de la FMA.

Con este **DOCUMENTO** pretendemos dar a conocer en conjunto, qué es la **Fuerza de Maniobra (FMA.)**: qué unidades la componen, con qué medios cuenta en personal y cuál es su potencia en armamento y material, sin entrar en una exposición pormenorizada para no ser reiterativos.

Hoy en día, la **Fuerza de Maniobra** es ya una realidad, con un futuro ilusionante, una realidad que merece ser conocida.

**Alfonso Pardo de Santayana y Coloma**  
Teniente General.  
Jefe de la FMA.



# Así nace la Fuerza de Maniobra

Por Orden Ministerial 84/94 de 5 de agosto se publica el acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen la entidad, la estructura y el despliegue de la fuerza del Ejército de Tierra.

La Fuerza de Maniobra (FMA), junto con las Fuerzas de Defensa de Área y las Específicas para la Acción Conjunta, constituyen la Fuerza permanentemente del ET.

La FMA. representa el núcleo fundamental de la Fuerza del ET. y está establecida desde tiempo de paz, caracterizándose por su capacidad de proyección.

Está compuesta orgánicamente por:

– **Cuartel General y EM.**

– **La Fuerza de Acción Rápida:**

- CG. en Madrid.
- BRIL. legionaria "REY ALFONSO XIII" II en Almería.
- BRIL. paracaidista "ALMOGAVARES" VI, en Alcalá de Henares (Madrid).
- BRIL. aerotransportable "GALICIA" VII, en Figueirido (Pontevedra) y Siero (Asturias).
- Núcleo de Apoyo a la FAR, con unidades:
  - Transmisiones, Inteligencia y NBQ en Madrid.
  - BOEL en Ronda (Malaga).



- RCL-8 en Marines (Valencia).

- Grupo de Lanzamiento en Torrejón (Madrid).

– **La División Infantería Mecanizada Nº 1**

- C.G. y NTD en Burgos.
- BRIMZ X en Cerro Muriano (Cordoba).
- BRIMZ XI en Botoa (Badajoz).
- BRIAC XII en Madrid.
- NTD. en Burgos con unidades:
  - Inteligencia
  - NBQ.
  - RCL- 14
  - RACA-11
  - RAAA- 82
  - RING- 1
  - RETRANS- 1
  - AGLD-1

– **La Brigada de Caballería Castillejos Nº 2 (Zaragoza).**

– **Brigada de Cazadores de Montaña "ARAGÓN" Nº 1 en Huesca, Jaca, Pamplona y Viella.**

– **Núcleo de Apoyo a la Fuerza de Maniobra con unidades:**

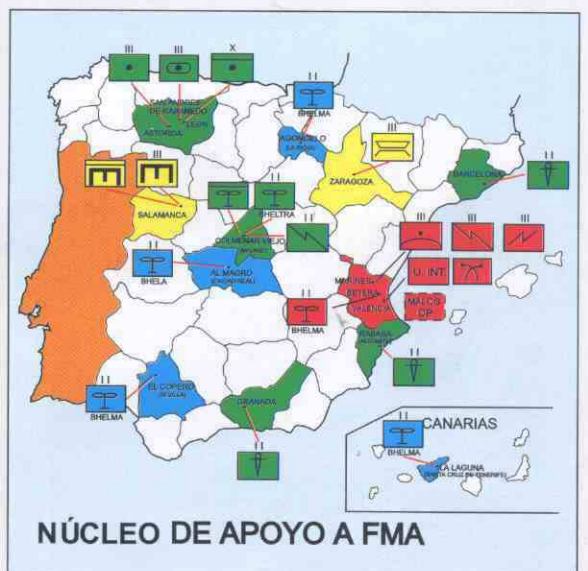
- Batallón de Inteligencia en Valencia.
- Batallón NBQ. en Valencia.
- FAMET en Colmenar (Madrid), Almagro (Ciudad Real), El Copero (Sevilla), Bétera (Valencia) y Agoncillo (Logroño).
- Grupos de Operaciones Especiales en Granada, Rabasa (Alicante) y Barcelona.
- MACA. con mando y cuartel general en León, un RACA autopropulsado en San Andrés de Rabanedo (León) y un RACA Mixto en Astorga (León).
- MING. con mando y cuartel general en Salamanca, un regimiento de Especialidades en Salamanca, un regimiento de Ingenieros y Zapadores en Zaragoza.
- RTAC- 21 en Marines (Valencia).
- REWET- 31 en El Pardo (Madrid).



# DESPLIEGUE



## UN DESPLIEGUE PARA LA DEFENSA





# UNA FUERZA PROYECTABLE



<b>54.808</b>	<b>Hombres</b>
<b>308</b>	<b>Carros de Combate</b>
<b>232</b>	<b>Obuses</b>
<b>39</b>	<b>Cñ. AA.</b>
<b>340</b>	<b>Misiles C/C Milán</b>
<b>110</b>	<b>Misiles C/C TOW</b>
<b>117</b>	<b>Misiles AA Mistral</b>
<b>24</b>	<b>Misiles AA Roland</b>
<b>2.009</b>	<b>Veh. Blindados</b>
<b>5.094</b>	<b>Veh. Ligeros</b>
<b>2.673</b>	<b>Veh. Pesados</b>
<b>752</b>	<b>Veh. Pesados</b>
<b>158</b>	<b>Helicópteros</b>
<b>24</b>	<b>Lanzacohetes</b>



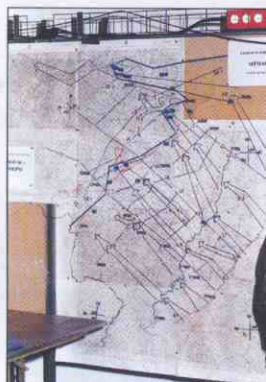
# CONCEPTO LOGÍSTICO DE LA FMA

## ORGANIGRAMA MALOG.-OP. DE PRÓXIMA CREACIÓN



### COMPOSICIÓN DE MANDO

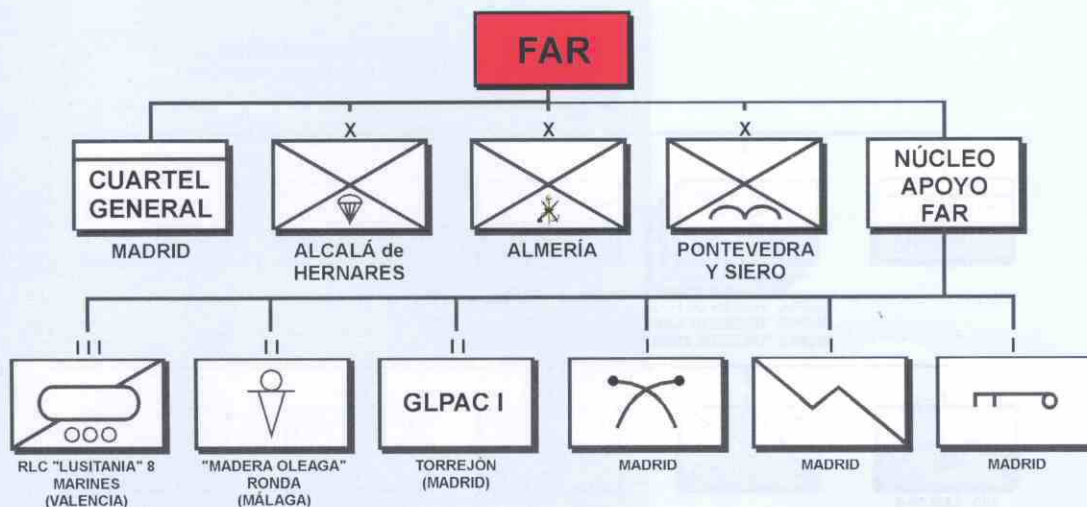
- Jefatura
  - Mando: General Jefe MALOG.
  - Personal: 5 hombres
  
- Estado Mayor Funcional
  - Mando: Coronel Jefe EMF.
  - Personal: 34 hombres





# UNIDADES

## FUERZA DE ACCIÓN RÁPIDA



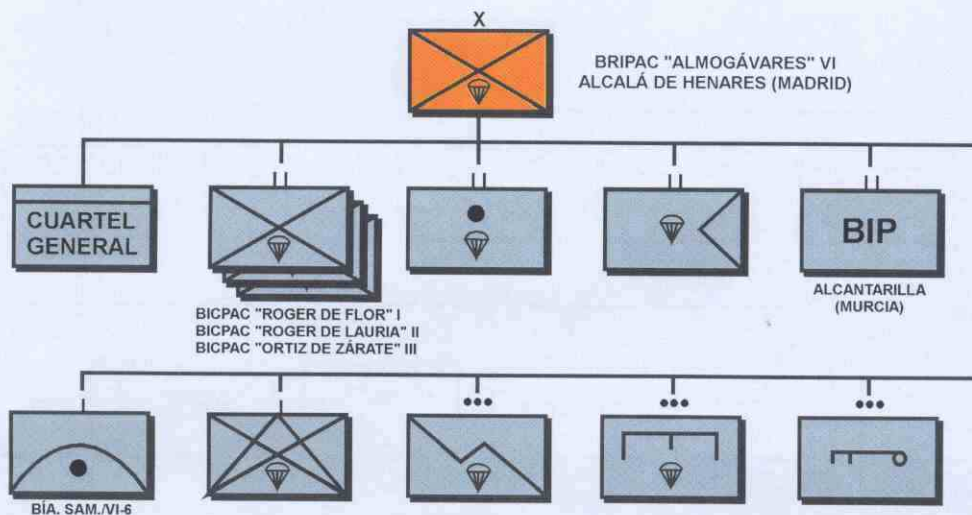
- 14.526 Hombres
- 54 Obuses
- 230 Misiles C/C
- 36 Misiles AA Mistral
- 275 Veh. Blindados
- 1.765 Veh. Ligeros
- 685 Veh. Pesados
- 183 Veh. Especiales



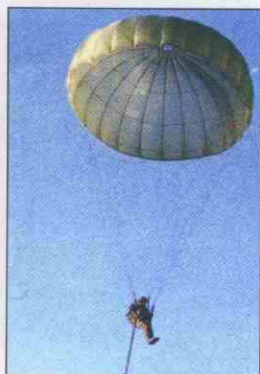


# F.A.R.

## BRIGADA PARACAIDISTA



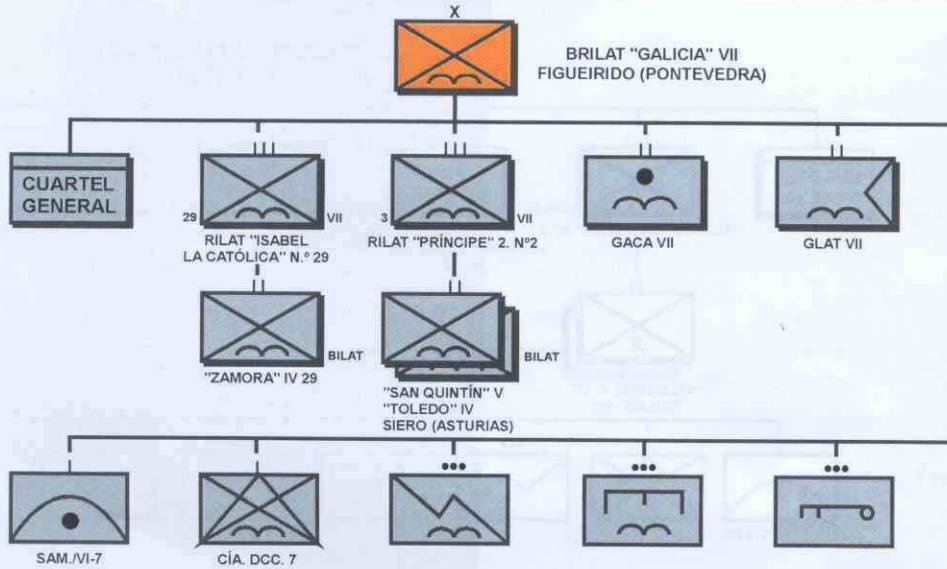
5.687 Hombres  
18 Obuses 105/14  
74 Misiles C/C Milán  
12 Misiles AA Mistral  
511 Veh. Ligeros  
225 Veh. Pesados





# F.A.R.

## BRIGADA AEROTRANSPORTABLE



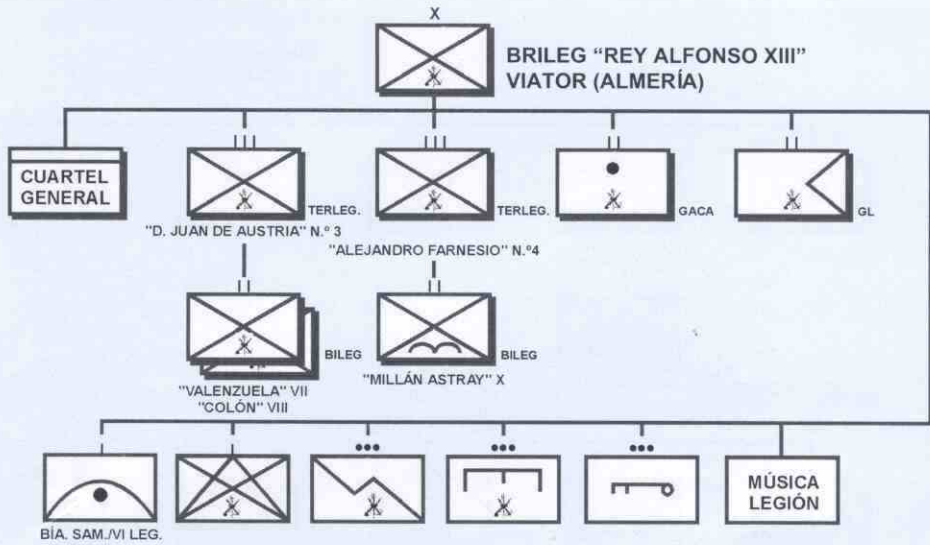
3.947 Hombres  
 18 Obuses 105/14  
 12 Misiles AA Mistral  
 572 Veh. Ligeros  
 198 Veh. Pesados





# F.A.R.

## BRIGADA LEGIONARIA



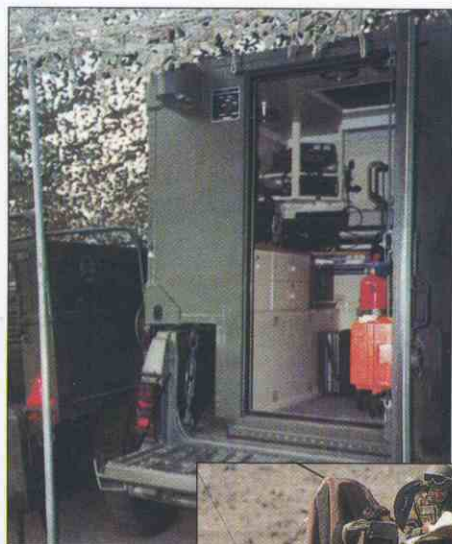
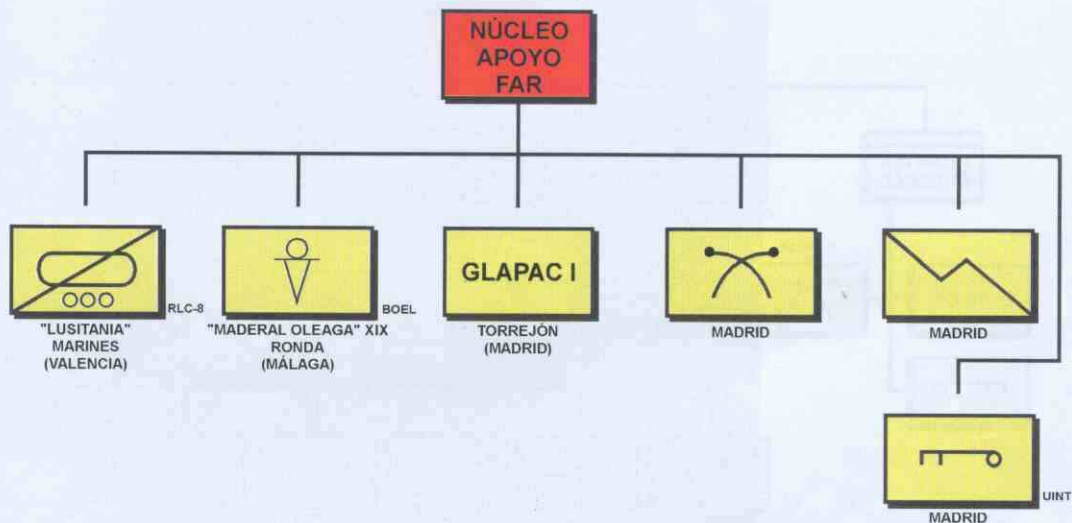
**4.040 Hombres**  
**18 Obuses 105/14**  
**74 Misiles C/C Milán**  
**12 Misiles AA Mistral**  
**170 Veh. Blindados**  
**473 Veh. Ligeros**  
**208 Veh. Pesados**





# F.A.R.

## NÚCLEO DE APOYO DE LA F.A.R.



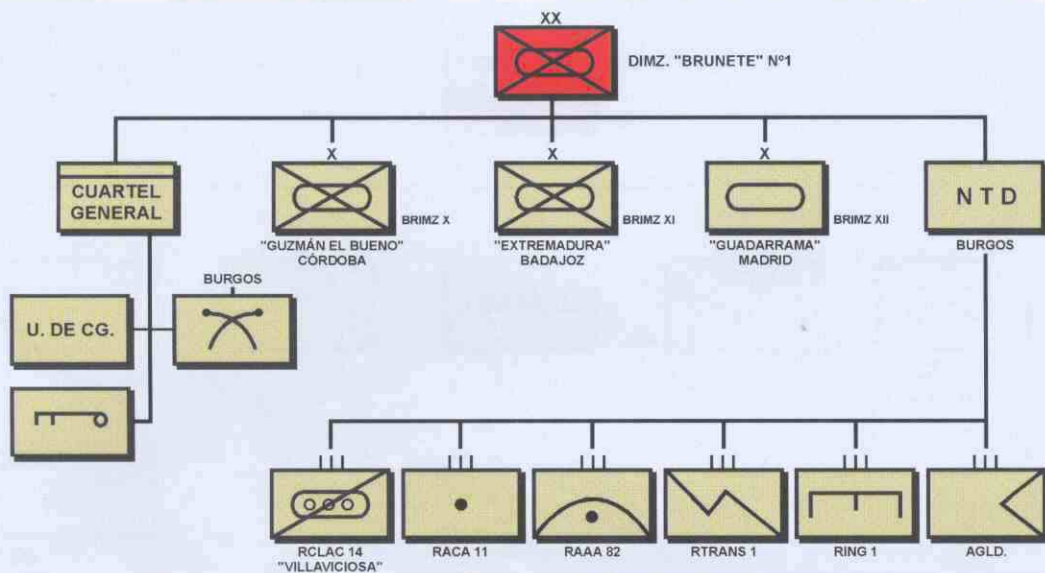
**1.647 Hombres**  
**8 Misiles C/C Milán**  
**105 Veh. Blindados**  
**209 Veh. Ligeros**  
**54 Veh. Pesados**





# UNIDADES

## DIVISIÓN MECANIZADA BRUNETE Nº1



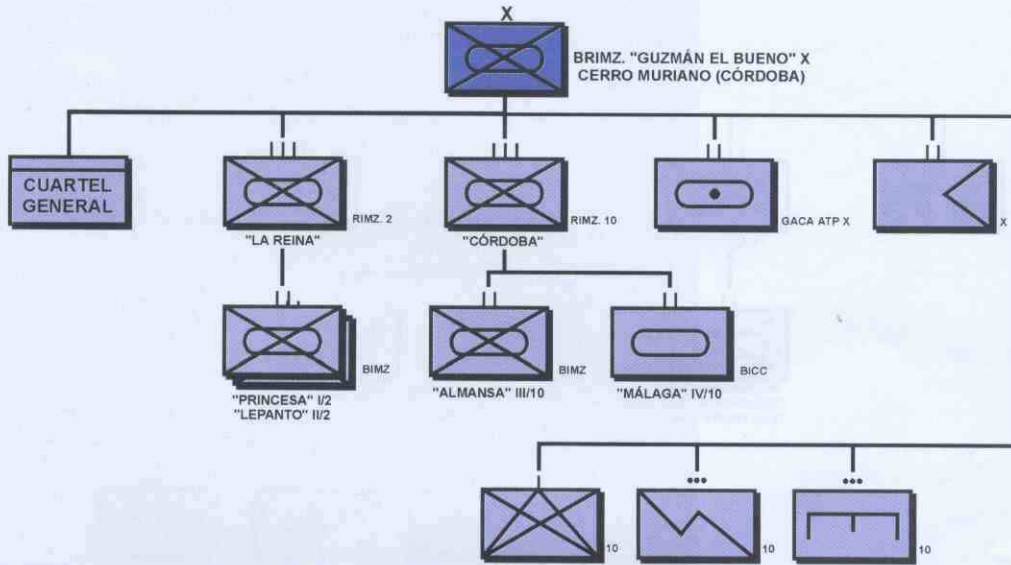
- 17.678 Hombres
- 207 Carros de Combate
- 88 Obuses ATP,s
- 12 Lanzacohetes
- 96 Misiles C/C Milán
- 50 Misiles C/C TOW
- 48 Misiles AA Mistral
- 1.321 Veh. Blindados
- 1.544 Veh. Ligeros
- 966 Veh. Pesados
- 259 Veh. Especiales
- 100 Veh. Ingenieros
- 27 Cañones. AAA.





# DIMZ. 1

## BRIGADA MECANIZADA-X



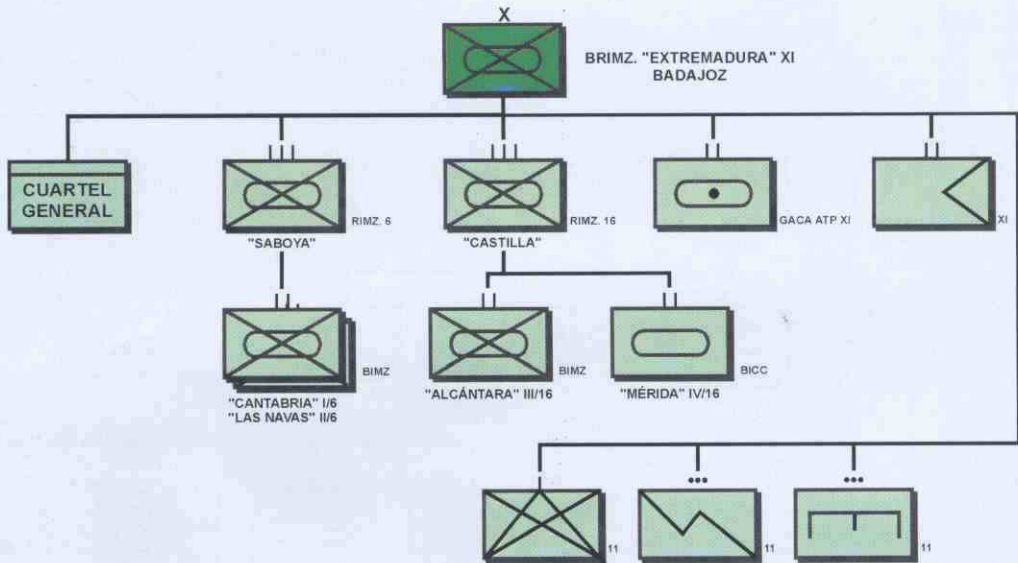
- 4.517 Hombres
- 44 Carros de Combate
- 24 Obuses ATP,s.
- 38 Misiles C/C Milán
- 20 Misiles C/C TOW
- 462 Veh. Blindados
- 259 Veh. Ligeros
- 164 Veh. Pesados
- 56 Veh. Especiales
- 20 Veh. Ingenieros





# DIMZ. 1

## BRIGADA MECANIZADA-XI



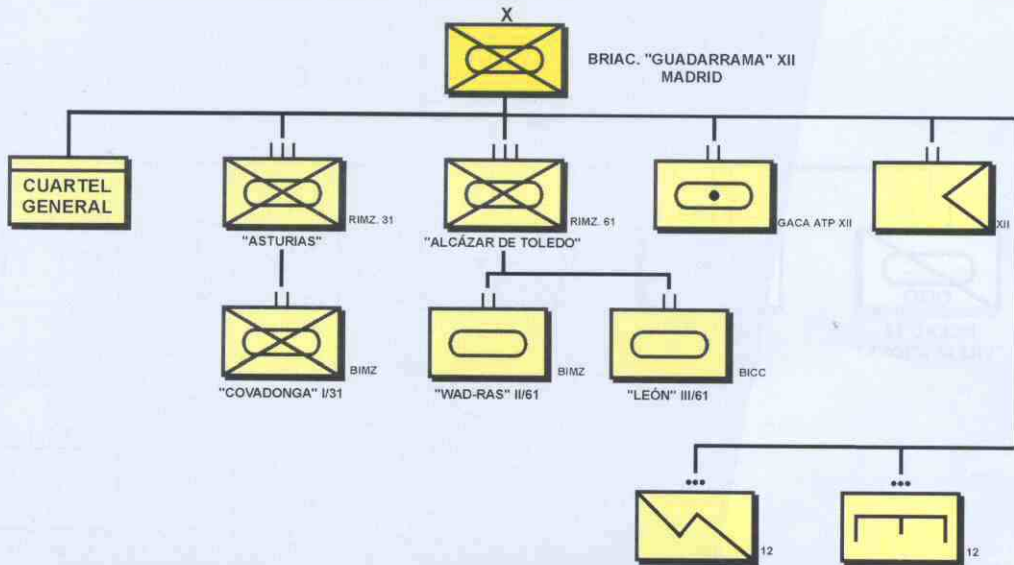
4.517 Hombres  
44 Carros de Combate  
24 Obuses ATP,s  
38 Misiles C/C Milán  
20 Misiles C/C TOW  
462 Veh. Blindados  
259 Veh. Ligeros  
164 Veh. Pesados  
56 Veh. Especiales  
20 Veh. Ingenieros





# DIMZ. 1

## BRIGADA ACORAZADA-XII



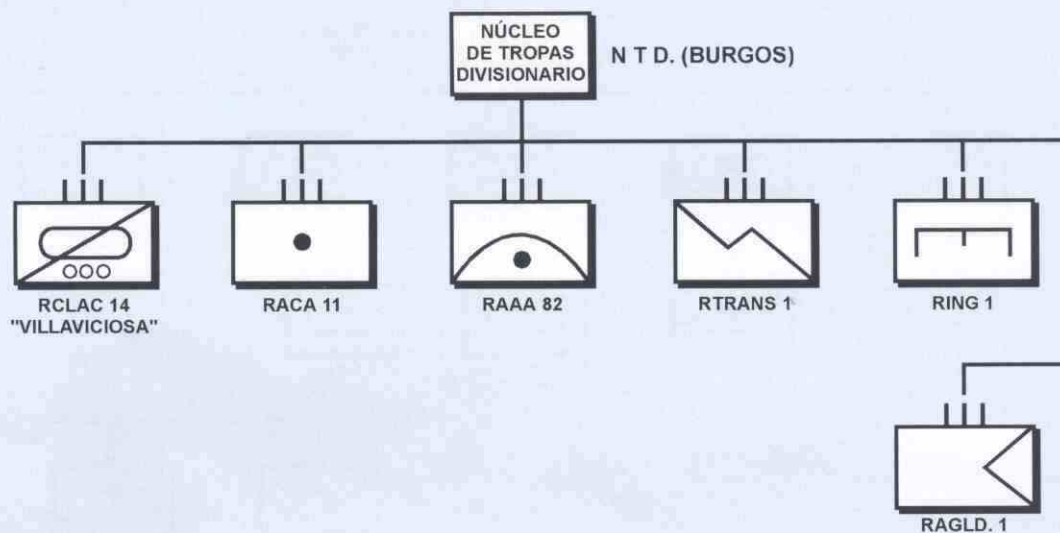
- 3.379 Hombres**
- 88 Carros de Combate**
- 24 Obuses ATP,s**
- 14 Misiles C/C Milán**
- 6 Misiles C/C TOW**
- 221 Veh. Blindados**
- 522 Veh. Ligeros**
- 333 Veh. Pesados**
- 88 Veh. Especiales**
- 15 Veh. Ingenieros**





# DIMZ. 1

## NÚCLEO DE TROPAS DIVISIONARIO



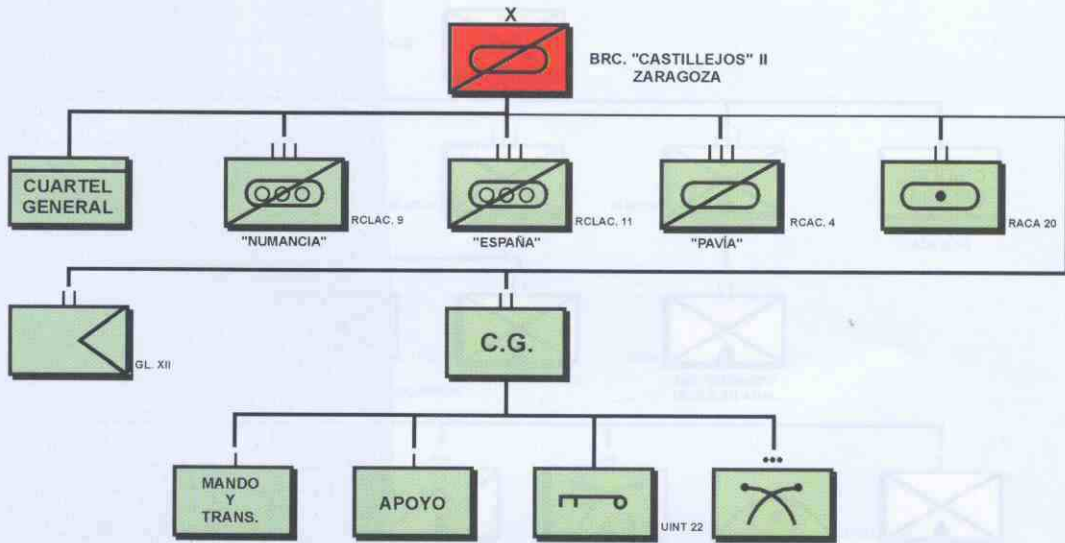
5.265 Hombres  
31 Carros de Combate  
16 Obuses ATP,s  
12 Lanzacohetes  
6 Misiles C/C Milán  
4 Misiles C/C TOW  
48 Misiles AA Mistral  
176 Veh. Blindados  
504 Veh. Ligeros  
305 Veh. Pesados  
59 Veh. Especiales  
45 Veh. Ingenieros  
27 Cañones AAA.





# UNIDADES

## BRIGADA DE CABALLERÍA II



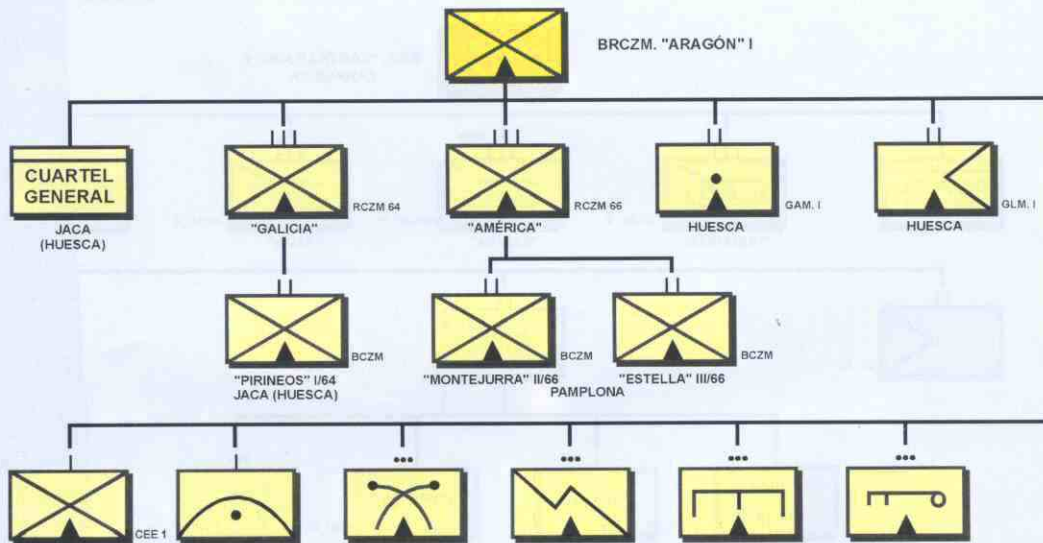
- 4.074 Hombres**
- 101 Carros de Combate**
- 32 Misiles C/C Milán**
- 12 Misiles AA Mistral**
- 335 Veh. Blindados**
- 43 Veh. Transmisiones**
- 326 Veh. Ligeros**
- 216 Veh. Pesados**
- 47 Veh. Especiales**
- 518 Medios de transporte**
- 24 Obuses ATP 155**





# UNIDADES

## BRIGADA DE CAZADORES DE MONTAÑA



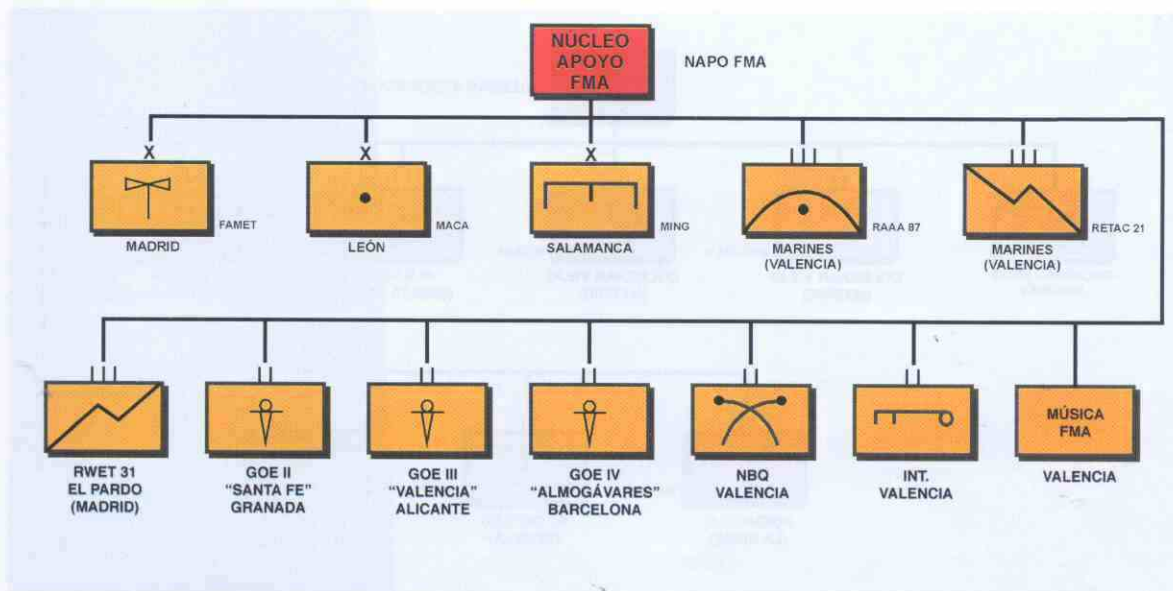
**4.214 Hombres**  
 14 Misiles C/C Milán  
 12 Misiles AA Mistral  
 17 Veh. Transporte  
 529 Veh. Ligeros  
 153 Veh. Pesados  
 43 Veh. Especiales  
 743 Medios de transporte  
 18 Obuses 105/14





# UNIDADES

## NÚCLEO DE APOYO A LA FMA.

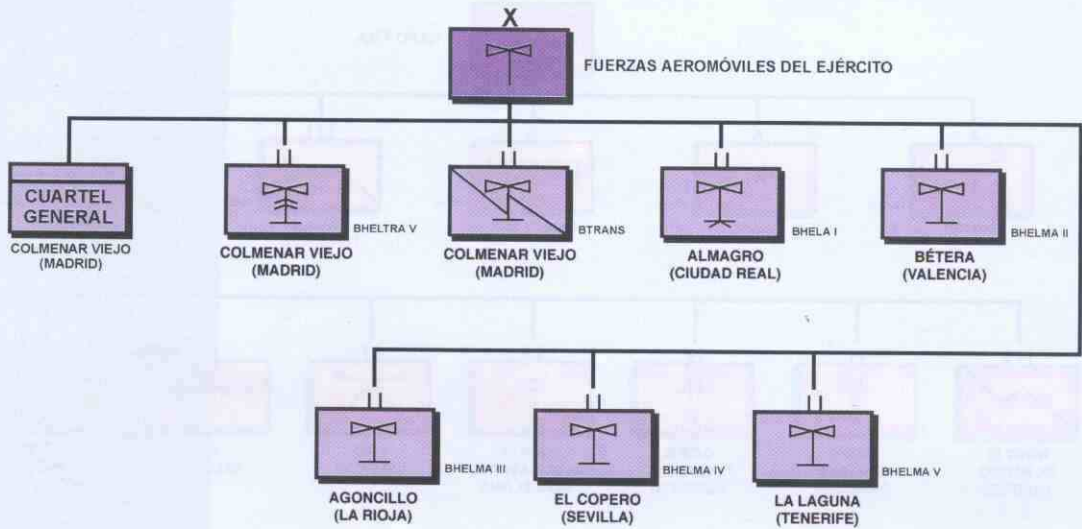


13.773	Hombres
32	Obuses 155
12	Lanzacohetes
24	Misiles AA Roland
78	Veh. Blindados
227	Veh. Transmisiones
530	Veh. Ligeros
622	Veh. Pesados
220	Veh. Especiales
158	Helicópteros
16	Obuses REM 155
12	Cañones AAA
5	Misiles Mistral

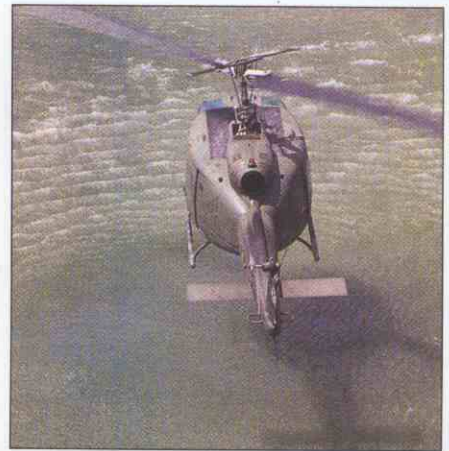


# NAPO. FMA.

FAMET.



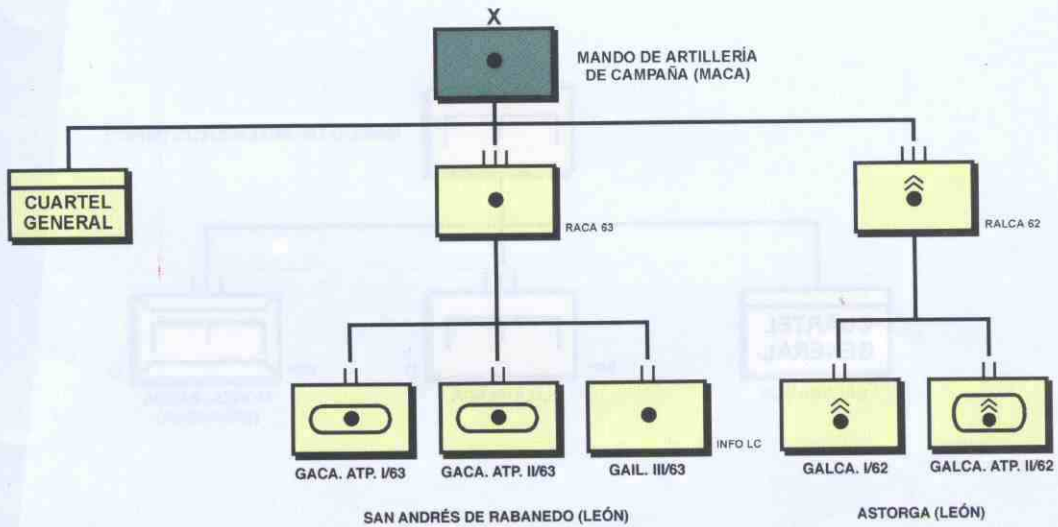
**2.956 Hombres**  
**59 Veh. Transmisiones**  
**164 Veh. Ligeros**  
**110 Veh. Pesados**  
**125 Veh. Especiales**  
**32 Hel. Reconocimiento**  
**28 Hel. Ataque**  
**56 Hel. Transporte**  
**42 Hel. Transporte pesado**  
**28 Misiles C/C Milán**





# NAPO. FMA.

## MANDO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA (MACA.)

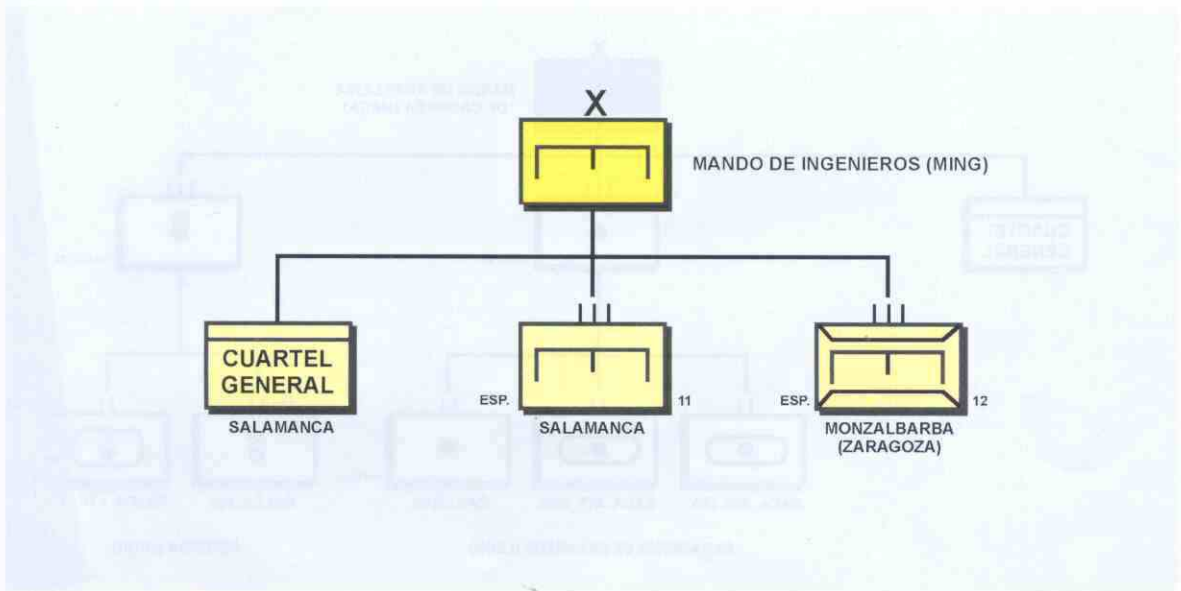


- 2.425 Hombres
- 32 Obuses ATP. 203
- 16 Obuses REM
- 12 Lanzacohetes Teruel
- 44 Veh. Blindados
- 240 Veh. Ligeros
- 170 Veh. Pesados



# NAPO. FMA.

## MANDO DE INGENIEROS (MING.)



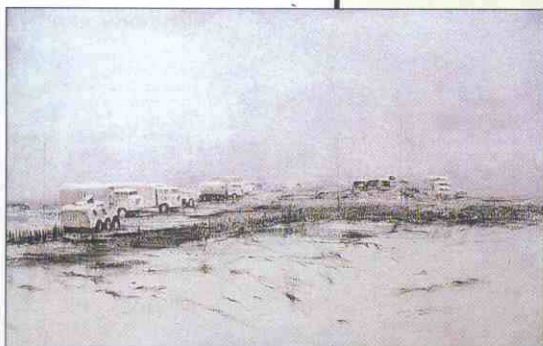
**3.382 Hombres**  
**87 Veh. Ligeros**  
**45 Veh. Pesados**  
**21 Veh. Especiales**  
**102 Veh. Ingenieros**







# PREMIOS EJÉRCITO 1997



1<sup>er</sup> Premio Pintura 1996  
Vigilando la Paz  
Juan Dfáz Rubio



1<sup>er</sup> Premio Miniatura 1996  
Patrullando Guinea, 1867  
Miguel Felipe Carrasco

- **Pintura**

Un primer premio de 3.000.000 de ptas. y trofeo.  
Un segundo premio de 1.000.000 de ptas. y trofeo.

- **Fotografía**

Un primer premio dotado con 500.000 de ptas. y trofeo.  
Un segundo premio dotado con 250.000 de ptas. y trofeo.

- **Miniaturas**

Dioramas: un primer premio dotado con 2.500.000 de ptas. y trofeo.  
Figuras: un primer premio dotado con 125.000 de ptas. y trofeo.  
Material: un primer premio dotado con 125.000 de ptas. y trofeo.

- **Enseñanza escolar**

Nivel A: un primer premio de 400.000 de ptas. y trofeo.  
Nivel B: un primer premio de 500.000 de ptas. y trofeo.

- **Enseñanza universitaria**

Un primer premio dotado con 500.000 de ptas. y trofeo.

- **Periodismo**

Medios impresos: un premio dotado con 1.000.000 de ptas. y trofeo.  
Medios audiovisuales: un premio dotado con 1.000.000 de ptas. y trofeo.

- **Investigación en humanidades**

Un premio dotado con 1.500.000 de ptas. y trofeo.

## INFORMACIÓN Y PETICIÓN DE BASES

Gabinete del Teniente General JEME (Área de Relaciones Sociales)

C/. Prim, 6. 28004 MADRID - Teléf.: (91) 522 06 86,

y en los Cuarteles Generales Regionales del Ejército de Tierra

(INTERNET [http\\www.ejercito.mde.es](http://www.ejercito.mde.es))

*Las obras podrán entregarse hasta las 14:00 horas del día 30 de abril*

# EL ESPÍRITU MILITAR EN EL SIGLO XXI

FRANCISCO LAGUNA SANQUIRICO.  
General de Brigada. Infantería. DEM.



Las fechas destacadas como es el caso de los cambios de siglo, han ejercido siempre una especial atracción. Se multiplican los vaticinios y se formulan toda clase de predicciones como si de alguna forma, la Historia estuviera obligada a pasar la página al mismo ritmo que el calendario.

En esta ocasión el horizonte inmediato se sitúa no sólo en el paso del siglo XX al XXI, sino en el salto hacia un nuevo milenio. Posiblemente por este motivo se han multiplicado los trabajos y estudios sobre los temas más dispares que afectan tanto a la sociedad como al hombre. Los ejércitos no podían quedar al

margen de esta corriente e incluso proyectos de carácter oficial se sitúan en el horizonte del año 2.000, del 2.001, del 2.005, etc; en definitiva, tratan de preparar a las Fuerzas Armadas para afrontar los retos que se prevén, o lo que es lo mismo, para que puedan cumplir sus misiones en un marco, nacional e internacional, que se supone será bastante distinto del actual.

La mayoría de estos estudios se orientan hacia los factores técnicos, la llamada "tercera ola"; hacia los estructurales, concepción de las unidades militares según los nuevos medios y las nuevas misiones; hacia los estratégicos, etc. Son menos nu-

meros los que intentan acercarse al militar profesional no a los "recursos humanos" considerados como un factor clave para alcanzar la victoria, sino al individuo como hombre que pretende vivir su vocación en un determinado ambiente y desarrollar una función social específica en una sociedad que será, a todas luces, diferente.

No se puede dejar al margen la incidencia que ya en estos momentos tienen factores técnicos y estratégicos, puesto que la vida del profesional se desarrolla necesariamente en el contexto de unos medios de acción determinados y de unas formas de actuar condicionadas por el lugar, el momento y, sobre todo, por la misión recibida.

Pero a pesar de ello es posible, y necesario, reflexionar también sobre otros factores que condicionan el ser de cada persona y, en consecuencia, su modo de obrar. La forma de reaccionar ante las situaciones, sobre todo ante las que comprometen la vida, retratan de manera mucho más precisa que los expedientes personales y la acumulación de datos, la personalidad; y hoy, más que en épocas anteriores, es necesario reivindicar la importancia del hombre como elemento individualizado, sobre el que se ha de apoyar, en defi-



nitiva, todo el entramado de la defensa de un pueblo.

El hombre es ante todo una "criatura histórica", esto es, una criatura que tiene sus raíces en lo que han vivido las generaciones anteriores y constituye, a la vez, un eslabón hacia el futuro. Por esta razón hay que tener en cuenta lo que hoy ha llegado a ser, pero intentando aproximarse a lo que habrá de ser en el mañana. Partiendo de la base de que este futuro le condiciona y a la vez es el resultado de su esfuerzo. No existe un futuro ajeno a los trabajos y aspiraciones de la sociedad actual, aunque el resultado final pueda apartarse, en mayor o menor grado, de lo que una persona determinada haya proyectado. Entender esta interrelación entre lo que somos

y lo que la evolución de la historia nos condiciona, es la clave para lograr el éxito.

En el marco de este esquema es preciso reflexionar sobre el militar del año 2.000. ¿Cómo será?, o mejor dicho, ¿cómo debería ser?, ¿qué problemática humana, social y profesional se le plantea? ¿Por dónde parece que apuntan las soluciones más positivas? Tres son los apartados que se han de considerar: el que se refiere al militar como persona, el referido a su carácter de ciudadano, y el de su actuación profesional.

### LA PERSONA

El militar del próximo siglo habrá de destacar por la madurez de su carácter. Si lo que más

necesitaba el guerrero primitivo era la fortaleza y posteriormente al aparecer armas más eficaces, la valentía, en el futuro el rasgo primordial será la madurez. No quiere esto decir que deba desecharse todo lo anterior y ya no tengan valor las virtudes que se exigían a aquellos soldados, sino que se modificará su peso específico y cobrarán mayor importancia otras cualidades.

La psicología moderna sitúa la madurez en el desarrollo armónico de los diferentes rasgos de la personalidad y en la superación, o cuando menos el control, de las contradicciones y conflictos interiores que toda persona acumula en su evolución y que, en definitiva, configuran su modo de ser y sus pautas de comportamiento.



Foto: Berna-Blanco

La forma de reaccionar ante las situaciones, sobre todo ante las que comprometen la vida, retratan la personalidad de manera mucho más precisa que los expedientes personales y la acumulación de datos.



Y es precisamente en este campo de la solución de las tensiones interiores en el que más ha de destacar el militar profesional, porque ya en este momento, en el que inicia su andadura el que será protagonista en el año 2.000, es evidente que nos encontramos en una fase de la historia caracterizada por cierta desorientación y cierta falta de respuestas coherentes a los múltiples interrogantes que plantea el día a día.

Uno de ellos, posiblemente el más destacado, es el binomio violencia y paz. Guerras han existido siempre y parece que el conflicto y la violencia forman parte del entramado de todas las sociedades (las excepciones no hacen más que confirmar la regla), pero nunca como en estos últimos años se ha planteado con tanta fuerza la contradicción que supone el deseo de paz y la necesidad de emplear la violencia para alcanzarla y mantenerla.

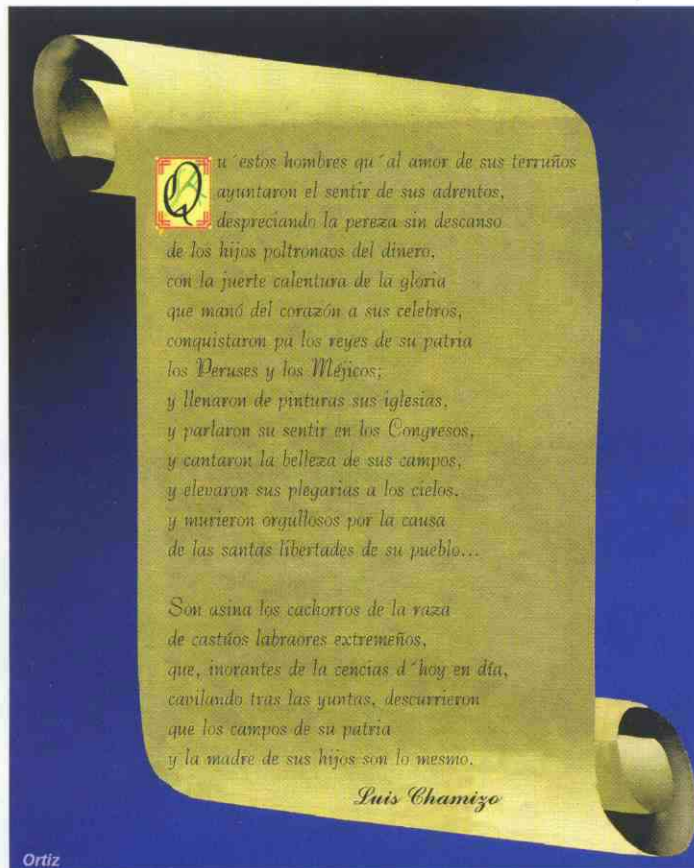
El militar moderno, precisamente porque su "oficio" es la guerra, ha de asumir esta contradicción y superarla no sólo en su ejercicio profesional, sino en su interior. Más allá de lo que en un momento pueda afectarle sentimentalmente, debe tener claras las ideas y asumido el papel que le corresponde en la sociedad, precisamente en defensa de esa paz anhelada por todos.

En otro orden de cosas esta madurez debe reflejarse también en el equilibrio entre convicciones y tolerancia. No resulta sencillo estar convencido de un proyecto y menos aun esforzarse en que se realice y a la par ser comprensivo con aquellos que mantienen posturas contra-

mantengan posturas diferentes, sin que ello le lleve a dejar de combatir en defensa de la suya.

Esta misma madurez le debe permitir enfrentarse con el reto que supone la irrupción de la tecnología en todos los sectores de la vida cotidiana. Nadie duda de la importancia que tienen la infor-

mática o los medios de comunicación modernos, pero también es evidente que pueden ser mal empleados y que su exceso puede cuestionar la importancia que, por encima de todo, ha de darse al factor humano. Los medios técnicos son imprescindibles como lo han demostrado las últimas guerras, pero pensar que en el futuro van a sustituir al hombre, dejándolo reducido a simple "manipulador" de los instrumentos, es un error que puede costar muy caro a los ejércitos.



En los últimos años el término "Patria" ha quedado un tanto relegado en discursos y medios de comunicación y el militar se ha sentido molesto y herido por ello

rias. Quizás por ello la tentación de todo entusiasta es o caer en la indiferencia o ser intransigente. Y precisamente por esta dificultad y por el riesgo que suponen ambos extremos, el militar ha de encontrar el equilibrio que nace del convencimiento y de la solidaridad. Ha de ser tolerante no por debilidad sino por ser capaz de admitir que otros

Plantear como rasgo característico del militar del futuro "ser ciudadano" parece un contrasentido y resultaría totalmente incomprensible para los pensadores y legisladores de la antigua Grecia o de Roma donde eran precisamente los que poseían la categoría de ciudadanos los que podían ser soldados. El que a través de los tiempos y por motivos muy diversos no se haya mantenido esta norma, no

## EL CIUDADANO



tergiversa su sentido original, esto es, el militar es ante todo un ciudadano en el más amplio sentido de la palabra.

El interrogante no se refiere por tanto a esta realidad, sino al hecho de que sólo se puede alcanzar la madurez humana y por consiguiente el calificativo de buen militar, cuando se han desarrollado las cualidades propias de quien vive en sociedad. Y esto, en el mundo actual, se traduce en ser buen ciudadano.

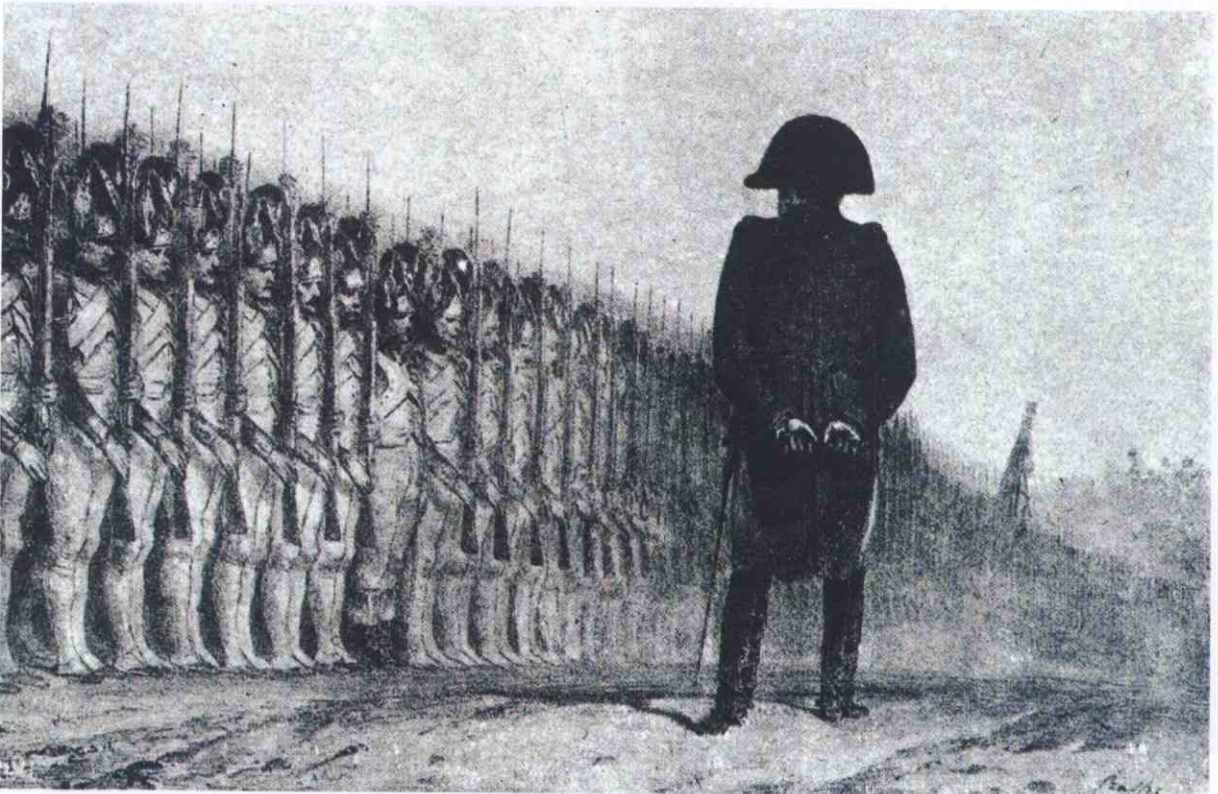
Pero en el horizonte del nuevo milenio se abre el interrogante de ¿ciudadano de dónde?, y sobre todo, ¿con qué responsabilidades? Porque todo hace pensar que la estructura actual de los Estados variará. Por ello dos son las dificultades más importantes que se le presentan al militar. Una, la nueva dimensión del concepto "Patria", y la segunda, la actitud

de la sociedad respecto a las Fuerzas Armadas y la guerra.

Aunque en los últimos años el término "Patria" ha quedado un tanto relegado en discursos y medios de comunicación (hay que reconocer que recientemente se ha recuperado algo) y el militar, como es lógico, se ha sentido molesto y herido por ello, el problema se plantea en lo que se podría llamar su "nuevo" significado. Mirando hacia atrás, durante siglos el soldado combatía en defensa de su emperador o su rey y todo lo más, de sus propias tierras, pertenencias y familia, pero a partir del nacimiento del Estado en su concepción moderna, lo ha hecho en razón de los intereses y necesidades de su Patria, entendiéndolo como tal, la propia nación en la que ha nacido y en cuya cultura se ha desarrollado como persona.

Este concepto de Patria, que iba mucho más allá de la llamada "patria chica" que se entendía como referida a la región de origen, está siendo desbordado por el de Europa. No es que sean sustituibles uno por otro, aunque en el futuro cabe pensar que lleguen a serlo, sino que en muchas ocasiones el esfuerzo, el sacrificio y el riesgo que supone un conflicto armado, se desarrolla bajo la bandera de la ONU, de la OTAN, la Unión Europea u otra entidad internacional. Cabe considerar que a través de esta colaboración se están defendiendo los intereses de la Patria, pero es evidente que este cambio plantea un giro sustancial en cuanto a las motivaciones y los ideales del militar profesional del futuro.

En el 2.000 habrá de tener una idea clara de a qué "Patria" sirve y qué intereses defiende,



Ser jefe militar significa ser un conductor de hombres





Los Ejércitos han de estar subordinados al poder civil porque son instrumentos del Estado para la defensa y seguridad del conjunto

porque no le bastará el concepto antiguo, muchas veces teñido de un exceso de afectos y sentimientos difíciles de encajar en el marco de una Europa unida y de unas Naciones Unidas donde cada vez más se decidirán intervenciones militares en los lugares más dispares de la Tierra.

Una importante consecuencia será que gran parte de los que fueron "enemigos" tradicionales se habrán convertido en miembros de una misma coalición y aunque esto no es del todo nuevo en la vida de los pueblos, no cabe duda de que ahora tiene un carácter y un alcance distintos.

A este problema se une el de la integración de los ejércitos en la sociedad. Las nuevas misiones, casi siempre alejadas de las propias fronteras, no facilitan la integración por cuanto propician ver sólo los elementos negativos sin compensarlos con el sentimiento de considerar como propios los objetivos alcanzados. Lo mismo sucede con la movilidad de los destinos que tiende a ser una característica de los ejércitos más modernos, que dificulta, a

nivel personal y familiar, la creación de lazos entre el estamento civil y el militar, lo que se traduce o tiene el peligro de traducirse, en un cierto aislamiento y en consecuencia exige un notable esfuerzo de superación.

### EL PROFESIONAL

El militar no sólo debe ser una persona madura y un ciudadano ejemplar, sino que ha de tener claros el contenido y las exigencias que comporta su profesión. La razón de ser de los ejércitos es la defensa militar y el profesional debe encontrar en este marco no sólo la respuesta a la exigencia personal de qué es lo que tiene que aportar a la comunidad y en consecuencia qué ha de recibir como compensación, material y de otro tipo, por su dedicación y trabajo, sino también los estímulos precisos para afrontar los riesgos y sacrificios de la vida castrense.

Las corrientes anglosajonas de la Sociología Militar han desarrollado una teoría que contempla la profesión militar como

cada vez más "ocupacional" en sustitución del sentido "institucional" que tenía en el pasado. Aunque otro sociólogo, Moskos, ha terciado propugnando una postura intermedia que podría definirse como "institucional en un mundo ocupacional", todo hace pensar que en el horizonte del nuevo siglo cambiará el sentido de la entrega a la profesión de las armas, pero permanecerá vigente el hecho fundamental de que el militar debe entender su tarea como un servicio a la comunidad y que a través de esta entrega y esta dedicación, alcanzará su madurez como persona y como ciudadano.

En los ejércitos de los países más desarrollados, que son lo que al fin y al cabo marcan la pauta, la profesión no tiene el carácter de "para toda la vida" que aún se mantiene en España. Son muchos los militares de carrera "corta" o limitada, que no por ello dejan de actuar durante su período de servicio con total entrega y dedicación. De igual modo, son muchos los que alcanzan los grados más altos aunque no porcedan de las academias tipo AGM de Zaragoza. Algunos llegan desde una profesión civil y otros la adquieren junto a la militar y luego, al cabo de cierto tiempo, dejan el uniforme sin que por ello se planteen que han "traicionado" su vocación.

En la medida en que nos incorporemos a Fuerzas Multinacionales, estos modelos se extenderán y la consecuencia más inmediata será la necesidad de reconocer, y valorar, distintos "perfiles de carrera", de modo que tanto por el nivel de especialización que se vaya adquiriendo, como por los proyectos personales, no se contemple la vocación militar como un todo



monolítico e idéntico para todos, sino diverso y personalizado.

Las características y virtudes de este militar del 2.000 se habrán de desarrollar sobre tres vectores. El relativo al ejercicio de las tareas profesionales, el de la ética de su comportamiento cotidiano, y el de su apreciación del poder político.

El ejercicio profesional plantea tal cantidad de tareas diferentes que no es posible que una persona, por amplia que sea su formación, esté capacitada para todas. Esto se traducirá en una progresiva especialización que tiene el indudable riesgo de pérdida de la visión global y de conjunto tan necesarias. La aparición de nuevos medios técnicos puede hacer pensar a algunos que el militar del futuro será una especie de "director de robots", pero la realidad es que junto a las figuras de organizador y gestor, cada día mas importantes, subsiste la necesidad de que el mando militar sea un verdadero "líder" para sus hombres.

Ser jefe militar, por mucho peso que tenga la tecnología en la guerra del futuro, significa ser un conductor de hombres, aunque no se ejerza el mando sobre una gran unidad, sino sobre un equipo de especialistas y a través de instrumentos de alta tecnología.

El concepto ético no puede ser ni ocupacional ni institucional. Ha de basarse en un esquema de valores común para todos los componentes de las FAS aunque, como es lógico, cada uno con arreglo a su personalidad y las misiones que tenga que desarrollar, haga hincapié en unos o en otros. En España están vigentes unas Reales Ordenanzas que, al igual que las anteriores, deben servir de pauta de conducta y de las que, cara a los retos de los nuevos

tiempos, cabe destacar la necesidad de resaltar dos virtudes, muchas veces ordilladas: la competencia y el espíritu de servicio.

La primera se debe traducir en el deseo permanente del trabajo bien hecho, lo que exige incorporar a la vida ordinaria la inquietud por la formación, profesional y cultural, y sobre todo el afán de no contentarse con "lo preciso de su deber". Intentar que las cosas mejoren día a día y que desaparezcan por completo los llamados "bancos pintados", son rasgos que deben distinguir al militar.

En cuanto al espíritu de servicio, la dificultad mayor está en equilibrar el necesario esfuerzo por defender los intereses personales y familiares, con los intereses del conjunto, esto es de la Institución. No cabe criticar, ni mucho menos desechar, los recursos que se elevan a las distintas instancias para obtener lo que es procedente, pero en el futuro ha de encontrarse un mecanismo que permita inculcar y mantener la primacía de los intereses del conjunto, sobre los de cada uno de los individuos.

Por último, el poder político en un Estado de derecho debe ser entendido como la referencia más clara del poder único de toda la nación. En el futuro, los ejércitos han de estar subordinados al poder civil no para compensar lo que sucedió en siglos anteriores, sino porque son instrumentos del Estado para la defensa y seguridad del conjunto.

Esta actitud planteará problemas entre libertad y disciplina y no puede considerarse al militar como un ciudadano de segunda. Pero su especial misión y sobre todo los medios extraordinarios que el pueblo pone en sus manos, tienen como cortapisa el

que no puede actuar si no es de conformidad con lo que la autoridad del gobierno de la nación le ordena.

Estas reflexiones no pretenden agotar un tema tan importante y complejo como es el perfil que ha de tener el militar del nuevo siglo, pero en la medida en que el hombre, como ser que nace de unos antecedentes, se apoya en unas circunstancias y se proyecta a través de unas posibilidades futuras, necesita de esquemas que le sirvan como referencia, pueden ayudar a que se suscite el interés hacia el interrogante de: ¿Cómo será el militar profesional del año 2.000?

No todos estos rasgos y características han de tener el mismo peso para los cuadros de mando y para la tropa profesional, no sólo porque sus responsabilidades son diferentes sino también porque su vinculación a las Fuerzas Armadas no es la misma. Sin embargo, las Reales Ordenanzas se dirigen en la mayoría de los artículos a todo militar, por lo que en bastante medida les serán de aplicación aunque sea con matices. Cabe afirmar que los retos del siglo XXI no se dirigen a los distintos niveles de jerarquía, sino al conjunto de los ejércitos y, en consecuencia, a todos sus componentes.



**Francisco Laguna Sanquirico**  
General de Brigada.  
Infantería. DEM



# INTERNET

## ¿UN NUEVO ESPACIO PARA LA DEFENSA?

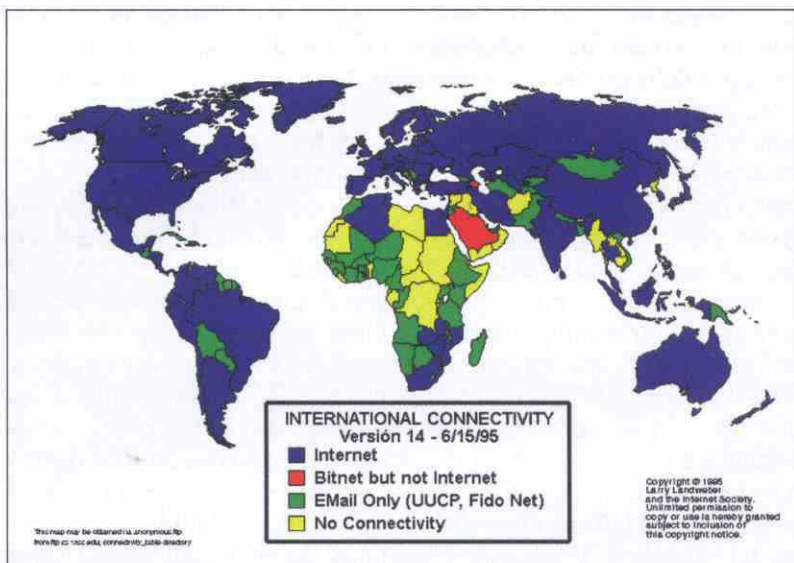
MIGUEL BALLEÑILLA Y GARCÍA DE GAMARRA. Capitán. Infantería.

No quiere ser este trabajo un análisis profundo de INTERNET y su explotación por parte de las Fuerzas Armadas, ya que existen voces mucho más autorizadas que podrían abordar a fondo lo que simplemente se esboza en estas líneas. Sólo pretendo presentar a los lectores una realidad, considerada ajena en la mayoría de los casos y que, sin embargo, no lo es para miembros de otras fuerzas armadas como he podido comprobar contactando con militares, academias y unidades de otros ejércitos considerados, en muchos casos, "menos adelantados" que el nuestro.

Si bien los lectores ya tendrán referencias de lo que es INTERNET, pues han sido muchos los medios de comunicación que han publicado artículos e incluso monográficos sobre el tema, se hace inevitable hacer una breve reseña, sin manejar el críptico vocabulario informático, de cuáles son los orígenes de esta red que ha conocido en los últimos tiempos, una gran expansión.

### ORÍGENES

Como tantos desarrollos científicos y tecnológicos, los orígenes de INTERNET se encuentran en las investigaciones de carácter militar. El Pentágono estaba interesado en el desarrollo de un sistema informático de transmisión de datos eficaz ante un



Representación de la "conectividad electrónica" en el mundo (de la Internet Society <http://www.isoc.org>)

posible ataque nuclear que pudiese destruir una parte de la red de comunicaciones utilizada por el Ejército. La idea no era tanto proteger al máximo el sistema sino ofrecer rutas alternativas que garantizaran la recepción de datos a pesar de una destrucción parcial de la red.

Nace de esta forma una red denominada ARPANet diseñada y desarrollada en 1969. Paralelamente se desarrollan otras redes y en 1973 la Agencia de Proyectos Avanzados de Investigación para la Defensa (DARPA) comienza un programa que persigue cómo interconectar diferentes redes entre sí.

El lector entenderá la dificultad del proyecto, dada la enorme ga-

ma de ordenadores y la diferencia de sistemas operativos. La incompatibilidad era el problema y fue necesario desarrollar un protocolo de comunicaciones o conjunto de normas que determinaran la forma de intercambio de datos entre los diferentes programas.

Nace así, en 1974, el protocolo TCP/IP (Transmission Control Protocol/Internet Protocol) que fue adoptado por la Agencia de Comunicaciones del Ministerio de Defensa de EE.UU. para su red ARPANet. Desde ese momento, fue posible añadir más pasarelas y conectar más redes sin modificar el corazón de la red original.

ARPANet se divide en 1983 en MILNet (utilizada para comu-



nicaciones militares) y ARPA-Net, que se especializa en unir centros de investigación. Por ello se toma 1983 como año de nacimiento de INTERNET.

Hay que entender por tanto INTERNET, no como una red

## INTERNET EN ESPAÑA

El "boom" de INTERNET en España se produce en 1996. Hasta entonces, sólo universidades, centros de investigación y algunas empresas disponían de la posibilidad de acceso.

Fuera de estos círculos, el acceso a la red era caro y difícil, ya que los proveedores del servicio eran pocos y con tarifas elevadas.

A principios de 1996 surge en nuestro país el servicio INFOVIA de Telefónica que ofrece, a tarifa de llamada local, la conexión en-

## ¿QUÉ SERVICIOS Y APLICACIONES OFRECE INTERNET?

Existen unos servicios o aplicaciones que podemos considerar básicos: el correo electrónico (E-MAIL), la transferencia de ficheros (FTP), la conexión con un ordenador remoto (TELNET) y, debido a la ingente cantidad de información que se almacena en los millones de ordenadores interconectados, es necesaria la existencia de aplicaciones para la búsqueda y visualización de información (ARCHIE, GOPHER, WWW,...)

### Correo Electrónico (E-Mail)

Permite enviar mensajes escritos y cualquier tipo de información que pueda almacenarse en un ordenador (imágenes, sonido, programas,...) a cualquier persona que tenga dirección electrónica (prácticamente todos los usuarios). Su recepción es inmediata si el terminal está conectado y de no ser así, podrá ser leído en el momento en que el terminal se encienda.

Una de las posibilidades más potentes del correo electrónico son las "listas



Pantalla de presentación de la web del CG. del Ejército

de ordenadores (como la que une nuestras entidades bancarias) sino como una conexión de muchas redes independientes entre sí.

Desde entonces, la imperiosa necesidad de la sociedad actual de intercambiar información ha hecho que universidades, centros de investigación, etc. deseen conectar sus redes internas a otras, convirtiendo INTERNET en una inmensa y creciente red que conecta ordenadores en todas las zonas del mundo.

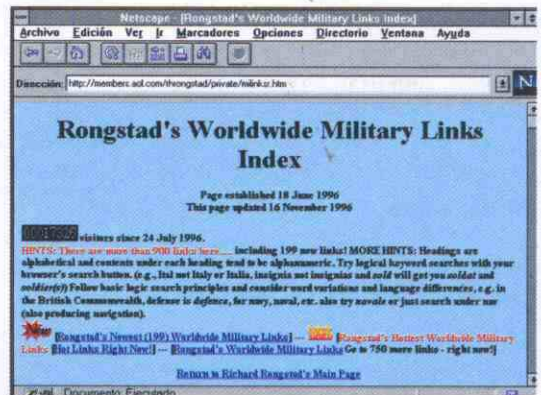
Cuantificar hoy día las dimensiones de esta red de redes escapa a cualquier intento. En 1985 INTERNET lo formaban sólo 100 redes, en el 89 había crecido a 500, en junio de 1991 eran 4000 redes. Hoy ha penetrado en más de 100 países, esta formada por más de once mil redes independientes y cerca de cien millones de usuarios.



Pantalla de presentación de la web OTAN

tre ordenadores, mediante un módem, a través de la línea telefónica.

Así nacen multitud de empresas que ofrecen acceso a INTERNET con la siguiente bajada de precios que apenas superan las 1.000 pesetas mensuales sin límite de tiempo de conexión.



Web con más de 800 enlaces de temas militares de todo el mundo





Pantalla de presentación de la web Brigada Paracaidista

de correo" (Listservers) que permiten la distribución de mensajes a un conjunto de personas interesadas en un tema concreto.

Además se ha desarrollado una herramienta, denominada CHAT, similar al correo electrónico que permite mantener conversaciones escritas en tiempo real entre varios usuarios.

### Transferencia de Ficheros (FTP)

Cualquier fichero de un ordenador (imágenes, sonidos, texto, datos, programas,...) puede ser copiado a través de la red mediante FTP.

### Conexión remota (TELNET)

Con esta aplicación es posible conectarse a un ordenador remoto convirtiendo la terminal del ordenador local en una terminal de aquel ordenador y, por tanto, ejecutar programas y utilizar recursos disponibles en el ordenador remoto con sus capacidades de velocidad, memoria,...

### Búsqueda de ficheros (ARCHIE, GOPHER,...)

Uno de los grandes problemas de INTERNET es cómo encontrar la información que precisamos

entre los billones de bites de información de la red. Aquí es donde aplicaciones como ARCHIE o GOPHER facilitan enormemente la tarea de localizar lo que necesitamos.

### World Wide Web

Esta es, actualmente, la gran estrella de INTERNET y que ha revolucionado su uso. World Wide Web, conocida como la telaraña mundial, WWW, W3 o simplemente Web es el intento más poderoso de sistematizar y simplificar el acceso a la información en INTERNET.

La forma en que la información se presenta en pantalla, la capacidad multimedia y la potencia que supone el poder dar saltos de un servidor en Australia a otro en Alaska con un solo "clic" de ratón, en búsqueda de una determinada información, hacen del WWW el buque insignia de las aplicaciones de INTERNET que, mediante avanzados programas denominados "navegadores", permite una fácil utilización del resto de aplicaciones y herramientas, obteniendo el máximo rendimiento de la red.

### ¿QUÉ USO PUEDEN HACER LAS FUERZAS ARMADAS DE INTERNET?

Resulta difícil imaginar para una persona que no ha tenido contacto con INTERNET, a pesar de las explicaciones que haya podido recibir, lo que esta red ofrece porque, aunque no es la "piedra filosofal" como algunas fuen-

tes intentan "vender", constituye una auténtica revolución en las comunicaciones que nos aproxima cada vez más al concepto de "aldea global". Así pues, utilizaremos una serie de ejemplos para intentar describir mejor el empleo de cada una de sus herramientas y su posible aportación al funcionamiento de las FAS:

### Correo Electrónico

Oficiales de Infantería están desarrollando en diferentes unidades un nuevo reglamento del Arma en conexión con el Cuartel General del Ejército y la Academia de Infantería. El correo electrónico les permitiría día a día intercambiar información, gráficos y mantener un elevado contacto personal, como si se encontraran trabajando en el mismo edificio y sin las limitaciones que impone el uso del teléfono o el fax.

También, el Cuartel General del Ejército podría mantener una lista de correos, mediante suscripción gratuita, en la que distribuiría noticias relacionadas con las Fuerzas Terrestres con actualización cada 24 horas.

### Transferencia de Ficheros (FTP)

La Academia de Ingenieros dispone en su ordenador de una importante base de datos sobre minas (dibujos, características, métodos de desactivación) actualizada día a día, sin esperar a la publicación de manuales o catálogos. En cualquier unidad e incluso en cualquier misión en el extranjero, se podría acceder a esta base de datos a cualquier hora y disponer de esta información, o bien ampliarla aportando nuevos datos, a su vez explotables en ese mismo momento desde otro lugar.



**World Wide Web**

Unos jóvenes cambian impresiones en un café con conexión a INTERNET surgen dudas sobre las posibilidades que ofrecen las Fuerzas Armadas para su futuro profesional. Teclean las palabras Fuerzas Armadas y en segundos les aparece en pantalla el servidor del Ministerio de Defensa donde podrán satisfacer todas sus necesidades de información. De paso ojean el último número de la versión electrónica de la revista *Ejército*.

Pero la WWW no sólo sirve para que las FAS divulguen información, sino también para obtenerla. Esta crece día a día en progresión geométrica y los órganos de inteligencia deben aprender a explotar esta nueva fuente de información.

Ya en la Guerra del Golfo, los servicios de inteligencia aliados utilizaron INTERNET para difundir inteligencia y contra-inteligencia. Y son numerosos los especialistas en defensa y tecnología de la información que predicen un aumento importante del uso militar de INTERNET, principalmente como medio de obtención de información mediante el control de la mensajería electrónica en las zonas de conflicto, lo que proporcionaría alerta temprana de sucesos cuyo conocimiento sería más lento mediante los métodos tradicionales de obtención de inteligencia.

Todo esto sin olvidar el uso para el que nació inicialmente INTERNET: asegurar las comunicaciones cuando fallan otros sistemas.

**EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD**

Aunque claramente beneficioso, INTERNET presenta serios riesgos de se-

guridad, no solo para la información de Defensa sino para todo organismo, ya gubernamental ya comercial, que la utilice.

Cada vez son más frecuentes las intrusiones y ataques a las redes de ordenadores, e INTERNET es una puerta de entrada en ellas. Si bien se diseñan sistemas de seguridad y protección de la información, los "hackers", nombre que reciben los "piratas" informáticos, elaboran herramientas cada vez más potentes para quebrantarlos, en lucha muy similar a la, por todos conocida, guerra de la coraza y el proyectil perforante.

La Agencia de Sistemas Informáticos de Defensa (DISA) de los EE.UU. detectó en 1995 más de 250.000 "agresiones" a los sistemas informáticos de Defensa americanos (constituidos por más de dos millones de ordenadores y cerca de 10.000 redes locales), y están arbitrando los medios y procedimientos para protegerse de estas agresiones, incluyendo entre ellos la exclusión de INTERNET de determinadas redes internas.

Todo ello debe alertarnos, sin renunciar a su uso, de los riesgos de INTERNET y en consecuencia determinar qué medios informáticos de Defensa deben integrarse en la red de redes y qué informaciones son las que pueden circular por ella.

**¿QUÉ PRESENCIA TIENE LO MILITAR EN INTERNET?**

Obviamente, Estados Unidos es el país que se encuentra a la cabeza en cuanto a presencia en la red. Describir las informaciones que de sus Fuerzas Armadas se puede encontrar allí, escapa a las pretensiones de este artículo, pero no dude el lector de que puede disponer de propaganda e información de Marines, USAF, NAVY... sin olvidar proveedores de material y armas. También es abundante la información del mundo, sin olvidar la OTAN que cuenta con su propio servidor.

Creo que la mejor forma de describir lo que puede encontrar



Página de la revista ARMY del ejército australiano



una persona interesada en temas de defensa en la red, es describir la oferta de información sobre defensa que, mediante un producto denominado "PERISCOPE", realizado por la empresa United Communications Group en cooperación con el Instituto Naval de Estados Unidos, ofrece a todo aquel que, a través de la red INTERNET, esté dispuesto a pagar una cuota de suscripción.

En PERISCOPE podemos encontrar la siguiente información sobre Defensa:

1. Noticias procedentes de más de 75 fuentes de todo el mundo, actualizadas diariamente a las 9:00 a.m.
2. Base de datos que proporciona una fuente de información de incalculable valor.
3. Noticias de adjudicaciones y ventas de material.
4. Ruedas de prensa semanales y boletines diarios de noticias del Pentágono.
5. Informes especiales (Bosnia, Operación Tormenta del Desierto,...)
6. Base de datos del Instituto Naval de los EE.UU. (USNI Military Database), que contiene descripción detallada de organizaciones militares y armamento de más de 150 países, OTAN, Naciones Unidas y otras alianzas. Sus principales secciones son:

- Fuerzas Armadas: Describe las Fuerzas Armadas y paramilitares de todo el mundo, detallando información sobre su estructura, composición,

despliegue, equipamiento, planes, programas,...

- Armamento: Proporciona completa información de más de 5.000 sistemas y equipos de todo el mundo, incluyendo descripción, características, fecha de fabricación-compra, usuarios, variantes, resultados operativos, costo de mantenimiento,...

- Vocabulario militar: Información y definiciones concisas de abreviaturas, acrónimos y terminología militar en uso en el mundo.

Las fuentes utilizadas son: Publicaciones militares y de defensa, debates parlamentarios, publicaciones e informes gubernamentales, informes industriales y

temente, crece a un ritmo vertiginoso contando también con aportación española. La presencia de temas militares es todavía pobre y la calidad dispar.

Llegados a este punto conviene aclarar que en INTERNET, cualquier persona puede "publicar" información sobre cualquier tema. Se podría decir que constituye la "libertad de expresión en estado puro". Un tema prohibido en un país puede ser ubicado en un ordenador de cualquier otro sin esa limitación y por tanto se puede acceder a él desde el país donde la distribución de tal información está controlada. Aun en el caso de que se cortaran las comunicaciones la de red entre esos dos países, INTERNET está diseñado

para buscar caminos alternativos y llegar a su destino aun dando la vuelta al globo.

De ahí surgen los problemas que nos han llegado por lo medios de comunicación de pornografía infantil, terrorismo, narcotráfico, ... si bien cabe destacar que esas informaciones no surgen en la pantalla por arte de los "duendes informáticos", sino que es necesario buscarlas y las encuentra, tan sólo,

la persona que muestra interés por dichos temas.

Es por ello que los temas relacionados con la Defensa o el mundo militar no tienen por qué surgir necesariamente de organismos oficiales y, de hecho, hoy se encuentra más información procedente de iniciativas particulares y por tanto de todos los "colores", que de entidades de ca-



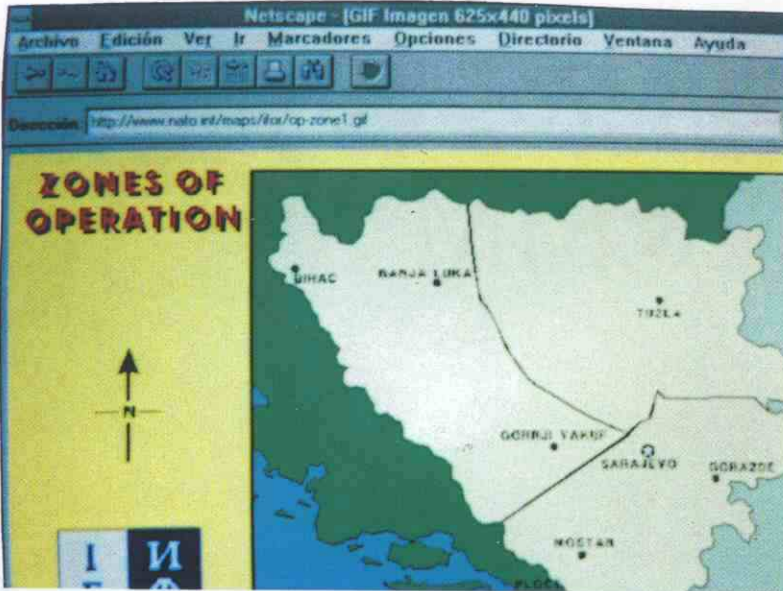
Pantalla de presentación de la web Legión Española

técnicos y cualquier otra fuente de información no clasificada de todo el mundo. Toda la información es confirmada por dos fuentes antes de ser incluida.

### **QUÉ SE PUEDE ENCONTRAR DE NUESTRAS FAS**

La información en la red, como hemos comentado insisten-





Plano obtenido en la red referente al despliegue de IFOR

rácter oficial. Así podemos encontrar "páginas" dedicadas a cantar las glorias de una determinada unidad militar u otras denunciando actividades militares o promocionando la insumisión.

En la fecha en que se escriben estas páginas, noviembre de 1996, y teniendo en cuenta que descubrir nuevos recursos resulta, en ocasiones, tarea difícil, podemos encontrar en la red estas "páginas" de contenido puramente militar:

- El Cuartel General del Ejército, con una "página web" con información de los premios Ejército y el desfile del día de las Fuerzas Armadas 96, hace una sencilla entrada en INTERNET. Puede ser el inicio de una presencia mucho más activa. (<http://www.mde.ejercito.e>)
- La Armada, página "no oficial" con información y fotografías de nuestra Marina de Guerra. (<http://edafo1.usc.es/armada.htm>)
- Grupo SAM HAWK I/74. Unidad de Artillería Antiaé

rea con presencia en la red. (<http://www.jet.es/~ur/>)

- Brigada Paracaidista. Un antiguo CLP ha dedicado parte de su página web a dar información e imágenes de su antigua unidad. (<http://www.redestb.es/personal/txus/bripac.htm>)
- La Legión. Amigos de esta unidad han preparado una página web con abundante información sobre su historia, sus uniformes y su organización actual. (<http://www.classicweb.com/legion>)

### A MODO DE CONCLUSIÓN

En el capítulo 3 de la Doctrina de 1996, en su apartado 3.6 - Otros Aspectos del Conflicto- se habla de los medios de comunicación social, no sólo por su influencia en la opinión pública, sino como instrumento para satisfacer la información oportuna y veraz que la sociedad demanda sobre el desarrollo de operaciones militares.

Precisamente por ello debe tenerse en cuenta, desde este mismo momento, no sólo el impacto futuro que la red pueda tener (integración Internet-televisión) sino el que en algunos casos como difusora de información ya tiene. No debe descuidarse un control por parte de los órganos de inteligencia de lo que a través de la red se difunde, no sólo para neutralizarlo mediante la contrainformación, sino también para obtener aquella que sea susceptible de explotación por las FAS.

Asimismo, y en la línea de la difusión, confío en que estas líneas sirvan para crear un ambiente favorable a un incremento del uso y presencia de las Fuerzas Armadas en INTERNET. Otros organismos oficiales la tienen ya y las FAS no deben quedar atrás en esta apuesta por el futuro. La Escuela de Informática del Ejército sería una magnífica plataforma para iniciar y coordinar esta presencia activa en INTERNET.

### BIBLIOGRAFÍA

Toda la información y material gráfico utilizados para la elaboración de este trabajo han sido obtenidos de diferentes fuentes de libre difusión en INTERNET y de forma especial de la Internet Society (<http://www.isoc.org>).



**Miguel Ballenilla y García de Gamarra**  
Capitán. Infantería.  
(mbgg@redestb.es)



# Los prisioneros de ABDELKRIM



JOSE UXÓ PALAXÍ. General de Brigada. Infantería. DEM.  
Fotos del libro "Abd-El-Krim y los prisioneros"

A lo largo del año 1922, un grupo relativamente numeroso de españoles -tanto militares como civiles- se vieron obligados a tener que soportar estoicamente las penalidades de un duro cautiverio sobrevenido como consecuencia del derrumbamiento de la Comandancia General de Melilla en el verano del año anterior.

No vamos a entrar, en esta ocasión, en el análisis de las causas que pudieron originarlo ni en las fatales consecuencias que de él se derivaron. Ya se ha hecho repetidamente, al cumplirse ahora los setenta y cinco años de aquellos hechos, generalmente con el respeto y la ecuanimidad que la tragedia impone.

Sin embargo, el episodio vivido por los prisioneros que quedaron en poder de Abdelkrim queda casi siempre olvidado. Con el presente artículo queremos contribuir al recuerdo de unas actitudes morales de heroica fortaleza de ánimo en unos, de cristiana y profunda resignación en otros, y de deslumbrante ocasión de liderazgo en algún caso que nunca debiera haber caído en el olvido.

Sin dejar de señalar, también, las condiciones de ambiente tan

perfectamente subrayadas en estas mismas páginas, el pasado mes de octubre, por el actual Comandante General de Melilla<sup>1</sup>.

## **ABDELKRIM, CABECILLA REBELDE**

En la primavera del año 1921, Mohammed Ben Abdelkrim había llegado a alcanzar las condiciones básicas que le permitirían su proyección futura como cabecilla indiscutible de la rebelión rifeña contra la acción de Protectorado español en la zona norte de Marruecos. Condiciones que podrían resumirse, fundamentalmente, en la posesión de un determinado poder económico y en la disposición de una harka bien organizada y armada de la que se ha podido decir que constituía *la matriz de un ejército a punto de alcanzar el nivel técnico y táctico de sus adversarios*<sup>2</sup>.

La captura de un determinado número de prisioneros españoles con motivo de la dramática retirada de Annual, puso en manos de Abdelkrim una importante baza de negociación frente a España, intentando con tal prenda alcanzar mejor sus delirantes ambiciones independentistas rifeñas.

## **EL GENERAL NAVARRO PRISIONERO EN AXDIR**

*"Una capitulación honrosísima, que la traición frustró, cuando ya había pasado el límite de la humana resistencia ha hecho caer prisionero al general Navarro".* Con esta lapidaria frase, una importante revista gráfica de Madrid contemporánea de los hechos (**La Esfera**) ponía en conocimiento de sus lectores la dolorosa noticia de la captura por Abdelkrim del general de brigada de Caballería don Felipe Navarro y Ceballos Escalera, Barón de Casa Davalillo, Segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla, como acto final del terrible holocausto de Monte Arruit.

El general Navarro y un pequeño grupo de jefes y oficiales supervivientes de la citada posición, fueron conducidos a Axdir, donde a partir del día 26 de agosto de 1921 quedaron hacinados en unas casas morunas inmediatas a la propia residencia de Abdelkrim. Precisamente ese mismo día se produjo un primer enfrentamiento verbal del general con el cabecilla rifeño al ser-



le reprochado con dureza a éste haber permitido el asesinato en masa de la heroica guarnición de Monte Arruit.

Rápidamente fueron siendo concentrados en este mismo lugar, también como prisioneros, todos los oficiales que habían sobrevivido a la catástrofe en las diversas posiciones del despliegue de la Comandancia melillense. Akdelkrim quería tener reunida, y a su vera, a la que consideraba su presa más importante.

Cuando finalizaba la primera quincena del mes de septiembre eran ya 47 los jefes y oficiales prisioneros en Axdir, además del general Navarro; les acompañaban en el cautiverio doce soldados y dos paisanos.

En aquellas primeras semanas, el trato que recibieron los prisioneros -dentro de los límites que puede suponerse fue bastante aceptable como así lo señala en sus memorias el comandante Pérez Ortiz<sup>3</sup>. Sin embargo, estas condiciones fueron sufriendo a lo largo de los diez y ocho meses que duró su cautiverio tremendos cambios, como se irá viendo enseguida, sometidos permanentemente a dos parámetros básicos que podrían quedar determinados, de una parte, por la repercusión negativa que tenía sobre los guardianes el conocimiento del victorioso progreso de las tropas españolas en su reconquista de

los territorios perdidos en aquel verano y, de otra, por los altibajos que fueron sufriendo las negociaciones mantenidas para conseguir el rescate de los prisioneros.

De este último aspecto venían ocupándose, desde el mismo mes de agosto, el moro Dris Ben Said que gozaba de cierta confianza de la Comandancia General de Melilla, el coronel Patxot como representante de dicha Comandancia, y el arquitecto don Luis Montes por su condición de antiguo amigo del hermano de Abdelkrim en los tiempos que éste había residido en Madrid como estudiante de la carrera de Ingeniero de Minas.

Las condiciones expuestas por Abdelkrim al intermediario Dris Ben Said fueron las siguientes:

- Cuatro millones de pesetas por el rescate de los prisioneros e indemnizaciones por las pérdidas sufridas por los rifeños -puede ser conveniente señalar, en este momento, que el valor actualizado de los cuatro millones de pesetas pedidos por Abdelkrim correspondería a algo más de ochocientos cincuenta millones de pesetas de 1996<sup>4</sup>.
- Entrega de todos los detenidos del Rif, por cualquier concepto, incluidos los condenados por delitos comunes.

En el segundo aspecto debe señalarse que el día 17 de septiembre las tropas españolas habían iniciado la primera fase de las operaciones de reconquista con la toma de Nador.







Los generales Silvestre y Navarro durante las operaciones

El 22 del mismo mes se produjo la evasión del teniente médico Vázquez Bernabeu. Abdelkrim pretendió exigir al general Navarro que ordenara al evadido, refugiado en el peñón de Alhucemas, su vuelta al cautiverio, lo que provocó una nueva reacción de entereza del general ante el cabecilla rifeño, ya que a su inicua pretensión le contestó el ilustre soldado: *"Todo oficial español tiene la obligación de fugarse, si puede, cuando cae prisionero; así que espero que no sea el último"*<sup>5</sup>.

La suma de ambos hechos se tradujo en el principio de una escalada de malos tratos a los prisioneros que se vio fuertemente incrementada cuando el día 14 del mes de octubre se produjo simultáneamente una nueva evasión, la del comandante Sanz Gracia, y la reconquista de Zeluán. El día 24 se recuperó Monte Arruit.

A partir de ese momento, a los malos tratos se sumó el rápido deterioro en la alimentación de los prisioneros. La situación, que en este aspecto era angustiosa, llegó a conocimiento del Alto Comisario, general Dámaso Be-

renguer, quien por telegrama de 4 de noviembre comunicó al Comandante General de Melilla que para asegurar el aprovisionamiento de los prisioneros: *"Autorizo a V.E. para que a d o p t e cuantas medidas juzque necesarias para la más perfecta y segura ejecución de tan importante servicio"*<sup>6</sup>.

Paralelamente, y con el fin de impulsar las negociaciones para el rescate y el apoyo logístico a los prisioneros, se designó como delegado especial de la Cruz Roja para estos fines al capitán de corbeta don Manuel Fernández Almeyda quien a mediados de noviembre se estableció en el Peñón y, en colaboración con Dris Ben Said, puso todo el esfuerzo posible para alcanzar los objetivos que le habían sido marcados.

El clima de tensión por los hechos descritos y las acostumbradas dilaciones por parte de los rifeños en relación con el número de presos que, según ellos, España tenía que entregar-

Pero no resulta fácil la tarea. Por una parte, los rifeños se quedan sistemáticamente con una parte de los envíos que se realizan con destino a los prisioneros, cuando no es con la totalidad del convoy. Por otra, se muestran totalmente intransigentes en las condiciones del rescate y, para imponerse en la negociación, llegan a iniciar un sistema propio de las bandas terroristas: el asesinato de rehenes. El 24 de noviembre se produce la primera víctima de este sistema criminal al ser asesinado el capitán de Infantería don Luis Salto Rodríguez.

El día 10 de enero de 1922 es ocupada la antigua posición de Drius. Como represalia por el avance español, al siguiente día, 12 de enero, Abdelkrim ordena la ejecución del comandante de Caballería don Jesús Villar Alvarado.

#### RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES PARA EL RESCATE

El clima de tensión por los hechos descritos y las acostumbradas dilaciones por parte de los rifeños en relación con el número de presos que, según ellos, España tenía que entregar-



Oficiales cautivos aguardando formados en línea





Un rato de "chau-chau": El Maal-lem, Mahomed Quijote, Ben Siam, "Pajarito", Mahomedi Ben Hah, el hermano de Abdelkrim y Luis de Oteyza

les en canje, dio lugar a que el día 4 de marzo de 1922 se les señalará que en un plazo de cuarenta y ocho horas debían manifestar si aceptaban o no las condiciones ofrecidas.

Abdelkrim quiso dejar transcurrir, premeditadamente, el plazo fijado sin contestar por lo que el día 6 de marzo se dieron como rotas aquellas negociaciones<sup>7</sup>.

Si hasta aquel momento la situación de los prisioneros había sido angustiosa cuando menos, a partir de la indicada ruptura pasó a ser trágica. Los días transcurrían entre fracasados intentos de evasión, terrible disminución de la dieta alimenticia, incremento de las enfermedades y el permanente conocimiento de que los guardianes mantenían el propósito de continuar con las ejecuciones.

Felizmente, a finales de mayo el marroquí Amar Uchen, Caíd de Beni Said, se ofreció a la Comandancia General de Melilla para que por su mediación pudieran reanudarse los convoyes para los pri-

sioneros, organizándose este servicio por tierra. Se consideró como un buen presagio para reiniciar las negociaciones de rescate aunque éstas venían siendo perturbadas por la falta de unidad en la gestión: constantemente aparecían algunos "espontáneos" que deseaban apuntarse un éxito personal.

Con un cierto sentido del humor, el capitán de Estado Mayor Sainz Gutiérrez anotó en su diario de cautiverio que se había entrado en la transición de la "época del hambre" a la "época de las ganas de comer".

Durante el mes de junio, los prisioneros reciben la extraña visita de un periodista madrileño,

*Bien venidos los que  
llegan en scambra a  
la Patria y sus prisioneros  
sus manos españolas  
que estrecho  
Felipe Navarro*

Autógrafo de general Navarro

Luis de Oteyza, que había acudido a Axdir para entrevistar al cabecilla rifeño. Obtuvo algunas fotografías de los prisioneros y un autógrafo del general Navarro.

En el orden sanitario, la situación había llegado a ser tan insostenible que el general Navarro se decidió a enviar un escrito oficial a Abdelkrim que finalizaba en esta forma conminatoria: "Usted estuvo en España y sabe cuán grande es la hidalguía y la hospitalidad de nuestra Nación. Dé un ejemplo de lo que allí aprendió". Todo ello con motivo de que el número de fallecidos por enfermedad en los campamentos de tropa prisionera, de los que se hablará seguidamente, sobrepasaba ya el centenar.

### **EL SARGENTO BASALLO**

Además del campamento de prisioneros de Axdir, al que hasta este momento nos hemos referido en exclusiva, existieron también algunos otros en los que los rifeños fueron concentrando los elementos de tropa que sobrevivieron a las crueles matanzas del verano de 1921.

También fue normal, por parte de muchas kabilas rifeñas, el mantener en una cautividad que podríamos calificar de "particular" a soldados capturados en forma individual y que eran dedicados por sus aprehensores a trabajos en beneficio propio. Estos prisioneros tuvieron mayores probabilidades de evasión o de ser rescatados por las fuerzas de Policía Indígena en cuanto se iniciaron las operaciones de reconquista. En los archivos del Servicio Histórico Militar se conserva un



estadillo redactado por la Subinspección de Tropas y Asuntos Indígenas de Melilla, con fecha 2 de septiembre de 1922, en el que figuran los nombres de 350 clases y tropa, con detalle de los Cuerpos a que pertenecían y fecha de su reincorporación a la Plaza, una vez liberados<sup>8</sup>.

El más importante de los puntos de concentración de tropa se estableció, inicialmente, en la propia posición de Annual aprovechando los restos de las instalaciones y depósitos que en ella existían.

Para evitar la posible anarquía entre aquellos soldados desmoralizados por la derrota, los pocos sargentos presentes en el campamento (en aquellos años, los sargentos tenían la consideración de clase de tropa y no poseían un escalafón general) eligieron por votación, como jefe del mismo, al sargento de Infantería Francisco Basallo Becerra que desde el primer momento había demostrado poseer las más relevantes cualidades de liderazgo.



El teniente Gilaberte, el capitán García de la Peña, el general Navarro, Luis de Oteyza, el coronel Araujo y el teniente Florencio

El campamento acogía a unos 300 individuos de tropa; cuando finalizaba el mes de septiembre se incorporó a él un grupo de prisioneros civiles constituido por 20 hombres, 13 mujeres y 10 niños<sup>9</sup>.

Cuando las tropas españolas, en sus nuevas operaciones, llegaron a Drius, el campamento de Annual fue trasladado a Yubal Kama, a unos 6 km. al oeste de la antigua posición de Abarrán. Posteriormente, tras peregrinar por Tabelhach y la playa de Axdir, todos los prisioneros de tropa quedaron concentrados en el poblado de Ait Cámara (a 10 km. de Axdir) a mediados de marzo de 1922.

El sargento Basallo no sólo continuó representando la cabeza visible de todos los prisioneros en los campamentos de tropa citados, sino que en su defensa no dudó en enfrentarse con sus propios guardianes. Fue además un poderoso auxiliar el teniente médico Serrano Flores, prestando una muy valiosa y humanitaria asistencia sanitaria y moral a los compañeros que la necesitaban.

Ya en el mes de noviembre, Basallo participó en un intento de evasión colectiva que fracasó. Al ser capturado se encontró con la enorme sorpresa de que Abdelkrim había ordenado su confinamiento en el mismo recinto en que se encontraban los jefes y oficiales prisioneros en Axdir.

Era, en realidad, el reconocimiento por parte de sus guardianes, de la enorme capacidad de liderazgo demostrada permanentemente por el sargento Basallo. De una forma, seguramente inconsciente, los rifeños le acababan de dar la mayor satisfacción moral que podía desear en aquellos momentos.

## FINAL DEL CAUTIVERIO

En los primeros días del mes de diciembre cundió entre los prisioneros de Axdir el rumor de que las negociaciones para el rescate habían entrado, finalmente, en el buen camino. Les mantenía en tal esperanza el comprobar que mejoraba notablemente la comida como si sus carceleros quisieran liberarles

Nota numérica del total prisioneros  
V.C. "ANTONIO LOPEZ"

EMPLEOS Y CLASES	1.º	2.º	3.º	4.º	TOTAL
Oficiales y amilados	94	23	10	14	141
Docentes cont.					15
<b>Ordeños</b>					
1.º Ojivera 68				15	
2.º Melilla 59				68	
3.º San Sebastián 111				12	
4.º Ceuta 42				28	
5.º Obisepa 20				20	
6.º Obisepa 20				20	
7.º Obisepa 20				20	
8.º Obisepa 20				20	
9.º Obisepa 20				20	
10.º Obisepa 20				20	
11.º Obisepa 20				20	
12.º Obisepa 20				20	
13.º Obisepa 20				20	
14.º Obisepa 20				20	
15.º Obisepa 20				20	
16.º Obisepa 20				20	
17.º Obisepa 20				20	
18.º Obisepa 20				20	
19.º Obisepa 20				20	
20.º Obisepa 20				20	
<b>Total General</b>					<b>337</b>

Y.º 8º  
el General

Ayuda 27. mes 5023  
El capitán S. M.

(1) mes de febrero a bordo, Tercer, Serrano, Arsenio

Nota numérica del total de prisioneros que fueron liberados





Abdelkrim con Horacio Echevarrieta. Les rodean, entre otros, Bujibar, Azarkán y Bumegait del grupo de los seguidores del primero

con una cierta mejor presencia física de la que venían arrastrando en los últimos meses.

Sin embargo, su asombro no tuvo límites cuando al anochecer del día 23 tuvieron que presenciar con indignación cómo los guardianes ceñían al cuello del general Navarro una cadena, al otro extremo de la cual encadenaron -igualmente por el cuello- al sargento Basallo. Una afrenta que se repetiría casi veinte noches más. Olvidándose de sí mismo, el sargento Basallo dejó constancia en sus memorias del cautiverio de la impresión que le producía la reacción altiva y serena del general.

Por fin, la intervención directa en las gestiones del rescate, por encargo del gobierno español, de don Horacio Echevarrieta (antiguo amigo de Abdelkrim) hizo posible la liberación de todos los prisioneros. No sin que antes el intermediario le hiciese efectivo al cabecilla rifeño un millón de pesetas en monedas de plata y otros tres en billetes del Banco de España, además de alguna otra cantidad adicional exigida a última hora. Y de tener que entregar también los presos rifeños detenidos en nuestro territorio.

Fueron rescatados con el general Navarro otros 43 jefes, oficiales y asimilados, 43 civiles (23 hombres, 10 mujeres y 10 niños) y 237 clases de tropa. Lamentablemente, uno de los soldados prisioneros que embarcó muy agotado, murió durante la travesía desde Axdir a Melilla.

Habían fallecido durante el cautiverio, y quedaban para siempre en tierras rifeñas, 152 prisioneros (de ellos 2 oficiales y 11 de tropa, asesinados). Consiguieron evadirse otros 86.

En los archivos del Servicio Histórico del Ejército se conserva el tarjetón de la cámara de oficiales del vapor "Antonio López" en el que el capitán de Estado Mayor Sainz Gutiérrez (que era uno de los oficiales rescatados) redactó el borrador de la Nota Numérica del total de prisioneros que debió acompañar al parte correspondiente. En dicho borrador puede observarse la trágica corrección del Total General debida al fallecimiento a bordo del soldado Vicente Antonio Asensio<sup>10</sup>.

La fecha del 27 de enero de 1923 que figura en dicho borrador debió quedar imborrable

para los 324 protagonistas de aquel viaje a Melilla.

**NOTAS**

1. Evaristo Muñoz Manero, La responsabilidad del Comandante General de Melilla, Revista *Ejército*, 676, (Octubre 1996).
2. Miguel Alonso Baquer, El problema de Marruecos, en "Historia social de las FAS españolas", tomo 5, (1986).
3. Eduardo Pérez Ortiz, De Annual a Monte Arruit y 18 meses de cautiverio, (1923).
4. Leandro Prados Escosura, Producto Interior Bruto de España: 1850-1993, (Documento de trabajo 95-06). Univ. Carlos III.
5. Sigifredo Sainz Gutiérrez, Con el general Navarro. En operaciones y en el cautiverio, (1924).
6. Servicio Histórico Militar, Melilla, legajo 287, carpeta 8.
7. Servicio Histórico Militar, Historia de las campañas de Marruecos III.
8. Servicio Histórico Militar, Melilla, legajo 287, carpeta 12.
9. Francisco Basallo, Memorias del cautiverio, (1924).
10. Servicio Histórico Militar, Melilla, legajo 374, carpeta 13.

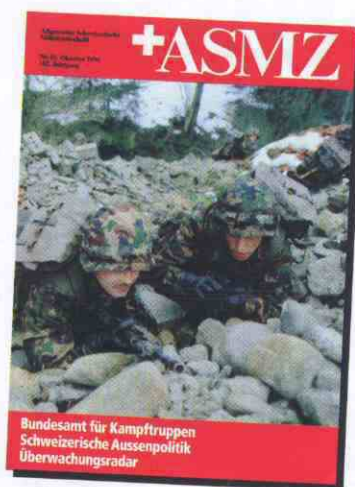
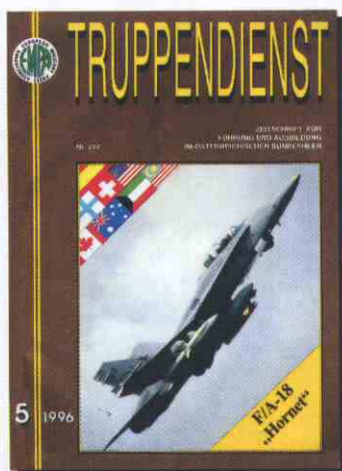
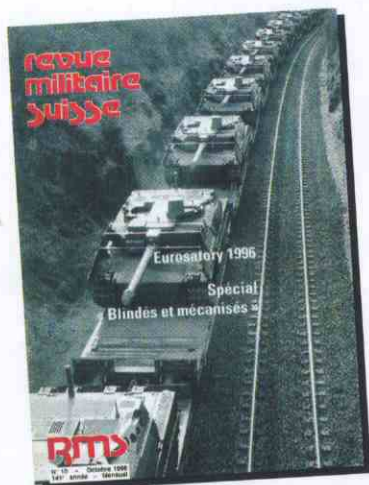


**Jose Uxó Palaxí**  
General de Brigada.  
Infantería. DEM.



# Hemos leído...

J.S.T



## ¿AMENAZA MORTAL?

("Le crime organisé, une menace mortelle?", Cor. HERVÉ DE WECK, RMS 10/96)

El Coronel WECK, viejo conocido de nuestros lectores, suele anticiparse a lo que luego se convierte en preocupación general. Esta vez se ocupa del crimen organizado, y aunque ya hace años que las publicaciones militares norteamericanas incluyen la lucha contra éste entre las misiones del Ejército lo mismo a nivel doctrinal que al de procedimientos de empleo de pequeñas unidades, hasta ahora no había leído una exposición tan convincente sobre esta amenaza.

WECK dice que hay una constante histórica: al final de un enfrentamiento entre bloques aparecen zona "grises", así pasó con

los piratas del Caribe después del Tratado de Utrecht y así está pasando hoy. WECK califica la situación actual de "desorden mundial bipolar". Lo avala con una consistente serie de ejemplos entre los que, sorprendentemente, cita Internet que sin control alguno está creando campos de fuerza y desequilibrios.

En nuestro revuelto mundo, las mafias se mueven como pez en el agua: los Estados y los medios militares clásicos se revelan absolutamente ineficaces. En Estados Unidos, el crimen organizado controla el 1,1% del Producto Nacional Bruto, con beneficios del orden de 40.000 millones de dólares, manejados por 24 "padrinos", de los cuales diez manejan las tres cuartas partes. Las mafias italianas, turcas, ru-

sas, los cárteles colombianos y mejicanos y las triadas chinas tienen medios tan poderosos - ejércitos privados, buques, aeronaves- que adquieren dimensión estratégica. El número de delitos es tal que la Policía y la Justicia están desbordadas. Los gobiernos y legislaciones son impotentes frente a actividades y organizaciones que están a medio camino entre la política y el crimen, lo legal y lo ilegal, lo nacional y lo internacional.

El terrorismo, por su parte, sin abandonar su máscara ideológica, se ha convertido en puro gangsterismo. Las organizaciones irracionales y violentas son adversarios muy duros que aprovechan las nuevas posibilidades y los huecos legales. Están abandonando sus estructuras piramida-



les, jerárquicas, para organizarse en redes planas de organizaciones locales interconectadas.

Pero lo más peligroso son sus blancos: envenenamiento de depósitos de agua o del aire acondicionado de grandes edificios, creación de "accidentes" nucleares tipo Chernobyl, ataques con SAM portátiles a grandes aviones de carga cerca de los aeropuertos, explosión de bombas "sucias" (explosivos + desechos nucleares) que podrían convertir el centro de París en una zona prohibida. La dispersión de gases nerviosos como el sarin o el soman, o de esporas de ántrax, puede causar centenares de muertos; en los locales de la secta japonesa "Aum", la policía encontró helicópteros teledirigidos de los que se utilizan para dispersar plaguicidas, que podrían haberse utilizado para este fin. También son sensibles los grandes ordenadores y todos los componentes de la cadena energética: plataformas de extracción, centrales, oleoductos, refinerías y depósitos.

#### SECCIONES PERFECTAS

("Vollkommene Züge", Cor. GERHARD ELSER, **Truppendienst**, 5/96)

Un coronel austriaco, buen condecorador de las

tradiciones militares austriaca y alemana, escribe una apología de la sección en **Truppendienst**. El artículo es largo, documentado, lleno de citas "citable" y de ejemplos tomados de la historia militar, y parece escrito al calor de un nuevo reglamento que no gusta demasiado al coronel ELSER. Quizá sería útil ponerlo al alcance de las fuerzas de maniobra. Como no puedo resumirlo íntegro, les entresaco algunos párrafos notables:

"Hace 80 años, el general australiano Sir John Monash escribió que secciones perfectas significan compañías, batallones, brigadas y divisiones perfectas; un cuerpo puede medirse

por la calidad de sus secciones". Casi al mismo tiempo, el mariscal Conrad von Hötzendorf escribía que la "instrucción de sección reviste especial importancia porque es la menor fracción mandada por un oficial".

"La víspera de la ruptura de 1940 fueron tres secciones de infantería y zapadores de asalto las que hicieron posible el paso del Mosa. En 1944, una sección de carros "Tiger" sostuvo un combate de cuatro horas en el que hizo retirarse a una división. En la Guerra del Golfo un teniente británico se ganó la "Military Cross" porque su sección desarticuló un ataque que amenazaba el flanco de la maniobra envolvente".

#### Aspects du crime organisé dans le monde

Pays	Associations	Dirigeants	Membres <sup>1</sup>	Trafic
Colombie	Cartels (2000 groupes)	env 1000	env 25 000	70-80 % production de cocaïne
Mexique	6 cartels (100 bandes criminelles)			Stupéfiants, immigration clandestine aux USA
Etats-Unis	Cosa Nostra	25 familles	env 1200	Stupéfiants, racket, jeux illégaux
Italie <sup>2</sup>	Cosa nostra (Sicile)	180 clans/familles	5000	Toutes formes connues d'activités illégales, sauf prostitution et enlèvements
Italie	Sacra Corona Unita (Pouilles)	20 clans/familles	1200-1400	
Italie	N'drangheta (Calabre)	150 clans/familles	env 1500	
Italie	Camorra (Naples, Campagne)	145 clans/familles	6000-7000	
Russie	3000-5000 bandes (implantation ex-Bloc de l'Est, Allemagne, France)	700 cadres	env 20 000	Marché noir, pillage des entrepôts de l'Etat, stupéfiants, trafic d'armes, prostitution
Turquie	Maffya (10 clans) <sup>3</sup>			Stupéfiants, contrebande et contrefaçon, racket, prostitution
Chine	Triades			Stupéfiants, armes, émigration clandestine, piratage, racket, prostitution
Japon	Yakusas <sup>4</sup>	3500 clans	60 000	Amphétamines, armes, racket, jeux illégaux

Aspectos del crimen organizado en el mundo (RMS,10/96)



En todos los ejércitos faltan suboficiales y por eso, ya en 1921, von Seekt se propuso que aquel pequeño ejército de 100.000 hombres que fue la "Reichswehr" hiciera un jefe de cada uno de sus hombres. Y ésa es la labor de los oficiales de sección.

## GUERRA EN MONTAÑA (II)

("Der Gebirgskampf (II). Allgemeine Grundsätze, Einsatzart Verteidigung", Mayor MICHAEL LASSER, **Truppendienst**, 5/96)

La ilustre tradición táctica de la guerra de montaña, que arranca de Santa Cruz de Marcenado y pasa por el joven Clausewitz, la verdad es que no ha tenido continuadores de talla en la segunda mitad del siglo que se nos acaba. Supongo que la culpa ha sido de la OTAN y el pacto de Varsovia, demasiado ocupados con la llanura europea y las formaciones acorazadas para pensar en las duras condiciones en que se mueve el montañero. En lo que puedo opinar (los ocho ejércitos europeos de FINABEL), la evolución doctrinal de la guerra en montaña deja mucho que desear. Por eso es tan interesante esta serie de artículos del mayor LASSER, cuya segunda entrega, "Principios generales, la defensa", les extracto a continuación casi en puros guiones militares:

En montaña se lucha por las líneas de comunicación, cuyos puntos neurálgicos son los pasos. Su defensa se deriva del esquema de ataque. Para tomar un paso: 1º) hay que ocupar las alturas inmediatas; 2º) hay que barrer su acceso para impedir que se refuerce; 3º) hay que ocupar el paso propiamente dicho.

En consecuencia, la defensa: 1º) tiene que barrer la línea de comunicaciones; 2º) dominar

las alturas inmediatas; 3º) tener observación a vanguardia y vigilar los intervalos; 4º) tener disponibles fuerzas móviles y fuertes; y 5º) adelantarse a combatir cuanto sea posible.

LASSER describe cada fase del esquema y finaliza con la secuencia de la organización del terreno, que en montaña es distinta de la normal: Lo primero son los vivacs y refugios, y enseguida a señalar, mejorar y crear accesos. A continuación hay que constituir depósitos de todo (municiones, víveres, agua, combustible) porque la corriente de suministros puede interrumpirse en cualquier momento y las pequeñas unidades que están arriba tienen que disponer de suficiente autonomía.

Después habrá que construir abrigos para sobrevivir en las peores condiciones y protegerse del fuego enemigo; y sólo entonces se trabajará en el obstáculo. Está claro que en la mente de LASSER como en la de cualquier montañero, el principal peligro es el medio, no el enemigo.

## BOMBAS DIRIGIDAS RUSAS

("Russische Bomben", KO, **Truppendienst**, 5/96)

Los rusos, que antes tenían todo tan secreto, ahora hacen propaganda a ver si venden, por ejemplo, estas bombas de aviación dirigidas según publica **Truppendienst**. Como ya saben, se han empleado con profusión ingenios de este tipo en la Guerra del Golfo y en las intervenciones posteriores sobre Irak y la ex-Yugoslavia. Si no recuerdo mal -lo cual es muy posible porque estoy citando de memoria en la semana de bombardeos previa a los acuerdos sobre Bosnia se tiraron sobre objetivos

concretos más de 600 bombas dirigidas tipo "Paveway II".

Las bombas rusas son parecidas pero más grandes. Todas se llaman KAB seguidas de la cifra del peso en kilos y letras que indican la modalidad: KAB-1500 L-Pr, una bomba de tonelada y media, cuatro metros y medio de largo, dirigida por láser, para perforar hormigón armado y parecida a su hermana, la bomba rompedora KAB-1500L-F.

La bomba contracarro dirigida por TV es más modesta, solamente pesa media tonelada y no mide más de tres metros. El problema con las bombas dirigidas, según me cuenta un amigo piloto que estuvo en Bosnia, no es dirigir la bomba, que al final de su trayectoria se va sola al objetivo; sino que lo verdaderamente difícil es que el piloto vea algo en el suelo a menos que se lo marque con láser un observador avanzado.

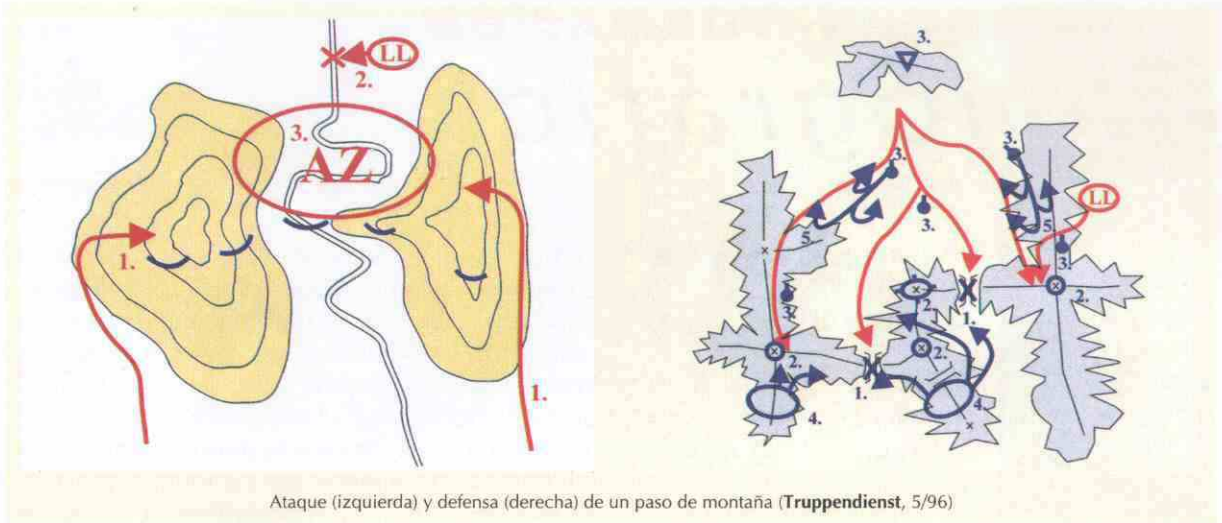
## RADARES

("Radargeräte für terrestrische Überwachungsaufgaben", **ASMZ**, 10/96)

La revista suiza **ASMZ** publica un repaso general a los radares terrestres. Los radares trabajan el eco que devuelve el entorno a las radiaciones electromagnéticas que emite. El radar analiza la amplitud, fase, frecuencia, tiempo y polarización del eco.

En los últimos 15 años los radares terrestres han evolucionado mucho y se emplean eficazmente para vigilar fronteras o campos de batalla y en misiones de paz. Los radares ligeros a bordo de vehículos o en versiones portátiles pueden cubrir hasta 20 Km.; su alcance depende del terreno, las condiciones meteorológicas y el tamaño del objetivo: un hombre a pie se detecta hasta a 10 Km. de distancia.





Ataque (izquierda) y defensa (derecha) de un paso de montaña (Truppendienst, 5/96)

Los radares terrestres se utilizan para vigilar el terreno y buscar en él determinados objetivos (hombres, vehículos, instalaciones), para seguir objetivos móviles cuya velocidad pueden determinar, o para representar y valorar en pantalla una serie de informaciones según su clase, número, situación y pertenencia.

Los radares de artillería determinan tanto los orígenes de fuego como los puntos de arribada y por ello, pueden utilizarse tanto para contrabatería como para corregir el fuego propio. Las nuevas antenas permiten seguir simultáneamente varios objetivos.

La tendencia es a utilizar ondas milimétricas de 30 a 330 gigahertzios, menos sensibles a las interferencias. Hasta ahora se venía aplicando el efecto Doppler para seguir objetivos móviles, pero los nuevos procedimientos también permiten identificar objetivos fijos.

#### DENTRO DEL CARRO

("Survivre dans le combat de chars, un problème critique pour les équipages", Ayte. ROLF DUPPENTHALER, RMS 10/96)

"Los ataques de carros de uno y otro bando estaban apoyados

por artillería que nos obligaba a cerrar escotillas, a limitar así nuestro campo de visión y hacernos de este modo muy vulnerables a las armas contracarro adversarias. Pero peor que este efecto físico, completado a veces, un poco al azar, por la destrucción de antenas o de otros elementos esenciales del carro, era el efecto psicológico que paralizaba el mando del batallón... cuando estás encerrado en tu caja y oyes estallar las granadas sobre ella, no sabes si es un proyectil de artillería o una granada contracarro, y en tal caso son tus últimos segundos... esta inseguridad es insoportable". Es el testimonio de un jefe de batallón de carros israelí en la guerra del Yom Kippur, recogido en este interesante trabajo del suboficial DUPPENTHALER sobre la supervivencia de las tripulaciones.

Después de establecer que la supervivencia de la tripulación de un carro en combate lo mismo puede ser de 20 segundos que de veinte minutos o durar toda la campaña, el autor recoge experiencias de carristas de campañas recientes.

El miedo es muy fuerte, sobre todo antes de empezar la ac-

ción, y tiene efectos beneficiosos: en el Golfo, las tripulaciones aprovechaban los ratos libres para instruirse por su cuenta. Una vez empezado el combate, es también el miedo el que puede hacer desobedecer órdenes como la de enfrentarse primero a los carros enemigos para elegir objetivos más blandos y, en consecuencia, menos peligrosos.

DUPPENTHALER describe los efectos en el carro de los diversos tipos de proyectil y las reacciones de la tripulación. Por miedo de recibir un segundo disparo, el jefe de carro y el apuntador se ponen nerviosos y dejan de coordinar su observación. La consecuencia es que incluso los impactos que no causan daños, tienen efectos sobre la tripulación.

Un grave problema, tan viejo como los propios medios acorazados, es el de las bajas por fuego propio. En el Golfo, a pesar de que los carristas occidentales tenían una gran ventaja en visibilidad a causa de sus cámaras térmicas, el 24% de los muertos americanos, así como el 77% de sus medios acorazados destruidos se debieron al fuego propio.



# INFORMACIÓN

## Bibliográfica

### LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES MARROQUÍES

Pablo Pumares  
Fundación "La Caixa"  
Barcelona (1.996)

La avalancha de pateras en las costas gaditanas intentando introducir en España, ilegalmente, un gran contingente de inmigrantes africanos (especialmente marroquíes) materializa el intenso flujo migratorio hacia Europa que

provoca el preocupante fenómeno de la "bomba demográfica" que impera al sur del Mediterráneo.

En los años sesenta, tras la independencia de los países africanos, la necesidad de mano de obra en la Europa de la posguerra facilitó la apertura de una vía de emigración sur/norte. En su camino hacia los países industrializados europeos, muchos emigrantes con preferencias agrícolas recalaban en dos regiones españolas: Murcia y Cataluña. De la región murciana llegó a decirse que se había convertido en una "frontera demográfica en el sur de

Europa". Cataluña constituía, principalmente, la etapa intermedia para llegar a superar los Pirineos.

Pero cuando, finalizando los años setenta, se produjeron las primeras restricciones a la inmigración por parte de Francia y de Alemania, las posibilidades de alcanzar el objetivo final soñado por los emigrantes se redujeron drásticamente, generándose así un "embalse" de marroquíes que, contenidos en la frontera franco-española, comenzaron a establecerse con carácter fijo principalmente en Cataluña, para extenderse igualmente por todo el ámbito nacional español.

El libro referenciado estudia ampliamente el caso de los inmigrantes que, adaptados a la actual situación, se dirigen directamente a la Comunidad de Madrid y en ella intentan integrarse, de alguna manera, para mejorar sus perspectivas vitales de carácter individual y familiar. Su autor ha investigado con el mayor cuidado una amplia serie de aspectos sociológicos que influyen en el proceso de asentamiento, la posterior reagrupación familiar y, finalmente, el impacto que se produce en los hijos de los inmigrantes marroquíes en cuanto a su desarrollo entre dos culturas.

J.U.P.

### EL GOBIERNO DEL MARQUÉS DE COUPIGNY EN MALLORCA (1.812-1.820)

Miguel Ferrer López

Cuadernos de Historia Militar, número 5 - Zona Militar de Baleares (1.996)

El Mando de la Zona Militar de Baleares, con gran interés y acierto, sigue impulsando a través de los Cuadernos de Historia Militar, la publicación de determinados estudios históricos que relacionan a la milicia con algunos aspectos concretos del desarrollo de la vida local en el archipiélago.

En esta ocasión, el historiador Miguel Ferrer López analiza la época comprendida entre los años 1.812 y 1.820, vertebrándola en torno a los dos períodos en los que el Marqués de Coupigny ejerció el cargo de Capitán General de Baleares: uno, inicial y muy breve por cierto, durante la época de gobier-

### EL GOBIERNO DEL MARQUÉS DE COUPIGNY EN MALLORCA (1812-1820)



nos liberales y otro, básico para el estudio de su gestión de mando, en el que a lo largo de seis años (comprendidos entre 1.814 y 1.820 en el apogeo del absolutismo político de Fernando VII) pudo tener una actuación pública completamente de acuerdo con su talento personal.

Es preciso destacar enseguida que el texto, muy amplia y correctamente documentado, da la impresión de profundizar sobre todos los aspectos políticos, militares, económicos, culturales y sociales des-



tacables en la época señalada y centrados -naturalmente- en el ámbito balear; pero no parece interesar-se especialmente en la propia biografía del protagonista. Es lo que se desprende de la primera frase del párrafo "Vida y personalidad" en la que se dice que "D. Antonio Malet, Marqués de Coupigny, era un militar francés o suizo al servicio de España". Francés o suizo, sin más, es una referencia excesivamente pobre sobre quien llegó a desempeñar un papel muy preponderante en Bailén, la primera derrota que hubieron de sufrir unas tropas precisamente francesas.

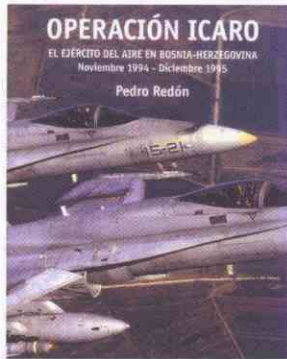
## OPERACIÓN ÍCARO

Pedro Redón . 1.996

El subtítulo que aparece en la cubierta: "El Ejército del Aire en Bosnia-Herzegovina. Noviembre 1.994-Diciembre 1.995", es suficientemente explícito sobre el contenido del presente libro que describe con precisión y detalle las misiones desarrolladas por la Fuerza Aérea española, tanto en la operación " Deny Flight " como en apoyo de la Armada y las Fuerzas Terrestres destacadas en territorio de la antigua Yugoslavia.

Pero, en realidad, el libro "Operación Ícaro" como ya se nos anuncia, en la introducción de Humberto Figarola , Consejero Delegado de INDRA - patrocinadora de la obra-, es algo más que un mero diario de operaciones: su finalidad es rendir un homenaje al Ejército del Aire y defender el espíritu de servicio de los ejércitos españoles.

Una finalidad que cumple al presentar no sólo la actuación del Ejército del Aire en Bosnia- Herzegovina, sino también un resumen de la contribución de la Armada, el Ejército de Tierra y la Guar-



La intensa convulsión política que se produjo en la totalidad del territorio español, provocada por el radical enfrentamiento entre el liberalismo y el absolutismo, afectó también, como era lógico, tanto a la vida civil en las Baleares como a la actuación gubernativa de su autoridad militar. Lo que explica la violenta situación que provocó la salida de la isla de Mallorca del Marqués de Coupigny y el abandono de su cargo.

J.U.P.

dia Civil a la pacificación de aquellas tierras. Completa la obra la relación de todas las misiones humanitarias llevadas a cabo por la aviación española en muy diversos lugares del globo.

Se trata de una obra eminentemente gráfica, que entra por los ojos, sin necesidad de recurrir a ninguna justificación. A través de fotos muy cuidadas donde van apareciendo aviones, equipos y dotaciones, el lector va conociendo no sólo los diversos tipos de aeronaves que componen la flota del arma aérea sino también el quehacer diario de sus hombres. A ese conocimiento del Ejército del Aire actual contribuye un cuidado texto con aportación de numerosos datos y precisiones sobre unidades, acontecimientos señalados y principales programas desarrollados como es el caso del FACA (Futuro Avión de Caza y Ataque) que culminó con la llegada del F-18.

Se trata de un libro ameno, de fácil lectura y cuidada presentación que contribuirá a que el ciudadano español conozca mejor sus FAS, en este caso la Fuerza Aérea, y pueda valorar los elementos con que cuenta para atender a su seguridad y defensa, cuestiones que no siempre se difunden con la asiduidad y acierto que serían necesarios para crear en la sociedad una verdadera conciencia de defensa nacional.

A.P.M.

## DIPLOMACIA

Henry Kissinger

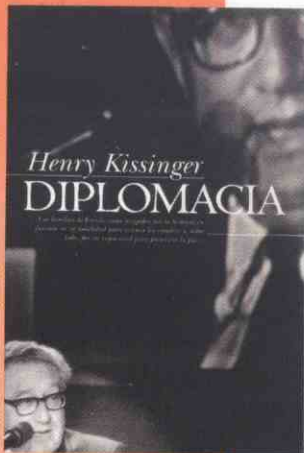
Ediciones B, S.A. - Barcelona (1.996)

La aparición en los esparates de nuestras librerías, en los primeros meses de 1.996, de la traducción al español de la obra básica del que llegó a ser Secretario de Estado de los Estados Unidos, permitió darle a "Diplomacia" la difusión ampliamente mayoritaria que merece entre todas aquellas

personas que siguen con interés el desarrollo de la política internacional y, especialmente, entre quienes están preocupados con el lugar que los EEUU. ocupan actualmente en el mundo.

En un protagonista directo de muchos de los hechos internacionales que describe, resulta particularmente interesante conocer su interpretación de ese pensamiento típicamente norteamericano que ha venido oscilando entre el aislacionismo y el





compromiso, pero que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial aceptó las realidades de la interdependencia, alcanzando sus metas por etapas, cada una de las cuales era una amalgama de los valores específicamente norteamericanos y las necesidades estrictamente geopolíticas.

El texto contiene una detallada visión, propia del desarrollo de la historia diplomática desde Richelieu, Guillermo de Orange y Pitt. Pero adquiere el interés que le proporcionan las circunstancias de su autor cuando se dedica a historiar el giro que, en política exterior norteamericana, provocó la concurrencia de dos factores tan importantes como fueron la rápida expansión del poder de los Estados Unidos y el gradual desplome

del sistema internacional centrado en Europa. Giro sostenido por las presidencias de Teodoro Roosevelt y de Woodrow Wilson y que significó la intervención norteamericana en la Primera Guerra Mundial.

La que podemos considerar como una nueva reaparición de los Estados Unidos en la escena internacional con Franklin Delano Rosevelt, a caballo de la Segunda Guerra Mundial y sus posteriores consecuencias en la denominada "Guerra Fría", centra el máximo interés de la obra referenciada.

No puede evitarse una cierta sensación de fatuidad estadounidense cuando el señor Kissinger escribe que "...ninguna nación se ha impuesto a sí misma las exigencias morales que los Estados Unidos se han impuesto..." y que "...ningún país se ha atormentado tanto por el divorcio existente entre sus valores morales, que por definición son absolutos, y la imperfección inherente a las situaciones concretas a las que deben aplicarse". Nos parece un comentario excesivamente optimista y petulante.

J.U.P.

## LA PROFESIONALIZACIÓN EN LOS EJÉRCITOS

Varios autores. Coordinado por Martín Aleñar  
Colección Veintiuno. Madrid 1.996

El Ministerio de Defensa ha patrocinado la edición de un libro en el que se recogen las ponencias del curso de verano de la Universidad Euroamericana "Marqués de Santillana", en Guadalajara, en julio de 1996, por iniciativa de la Fundación "Cánovas del Castillo" y auspiciado por la Diputación de la citada ciudad.

Libro de rabiosa actualidad y de interés no sólo para los componentes de la milicia sino también para todos aquellos interesados en los grandes temas nacionales como el paso de un modelo de ejércitos de reclutamiento obligatorio a otro voluntario.

Las ponencias recogidas se pueden considerar divididas en cuatro grandes apartados. El primero se ocupa del "ámbito" en que se tendrá que realizar la profesionalización, o lo que es lo mismo, de los conceptos de seguridad compartida, responsabilidad colectiva y los compromisos españoles, auténtica "conyuntura" del momento presente y del futuro inmediato respecto a la Seguridad y Defensa.

En el segundo bloque se analiza la evolución en el tiempo de los diversos sistemas de reclutamiento y la formación de tropas para llegar a decidir

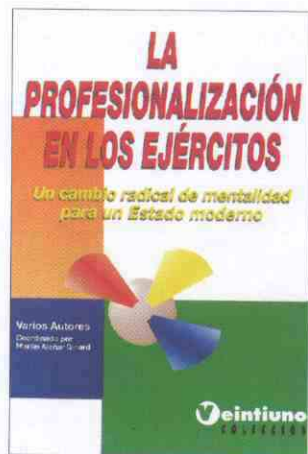
cuál habrá de ser la formación del soldado en los albores del siglo XXI.

Un tercer grupo se refiere al análisis de los factores demográficos, sociológicos, económicos, etc. que, sin duda, serán los principales condicionantes en la toma de decisiones sobre la profesionalización de los ejércitos.

Un último bloque describe el previsible papel que tendrán que ejercer los ejércitos en las sociedades industriales avanzadas.

El simple enunciado del contenido del libro, junto con la categoría de los ponentes y diversidad de puntos de vista, pues participaron políticos, sociólogos y militares, hacen de la obra un importante elemento de consulta para todos aquellos que sientan inquietud por el futuro de los ejércitos y, en definitiva, sobre la Defensa Nacional, tarea en la que todos nos debemos sentir involucrados.

A.P.M.







**REGIMIENTO DE INFANTERIA  
INMEMORIAL DEL REY Nº 1  
DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**



*Relevo de la Guardia*